



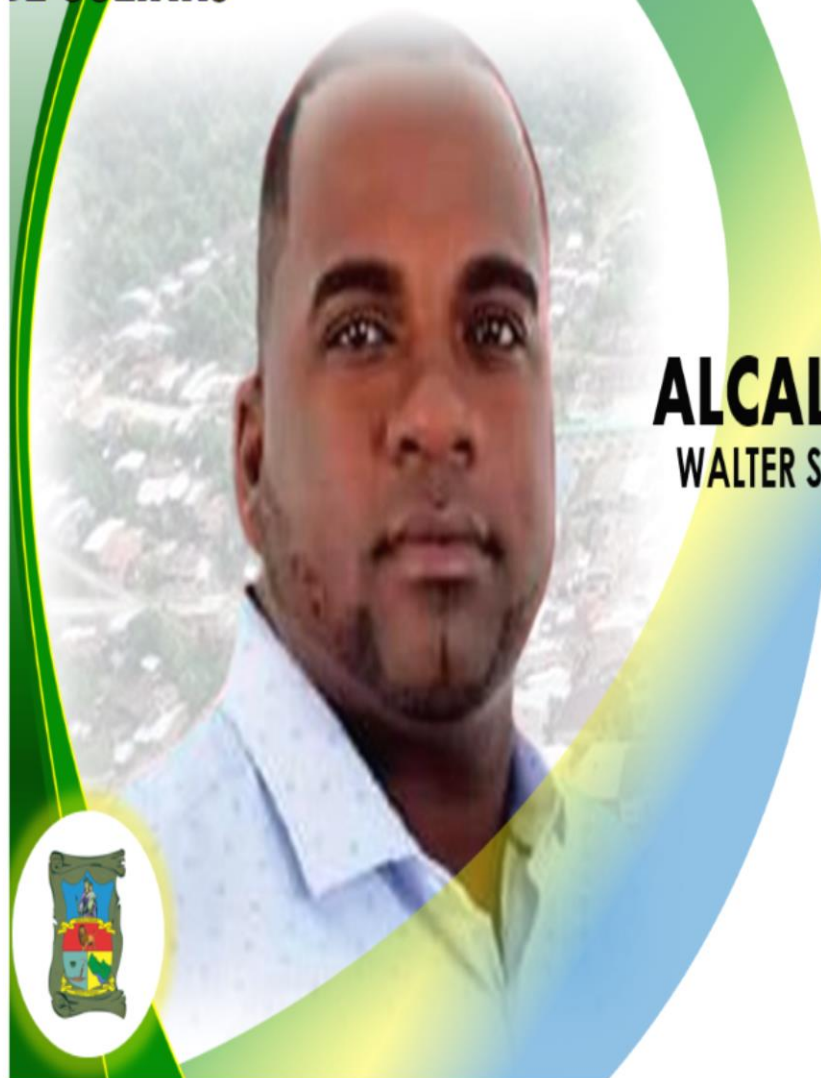
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



**RENDICION  
DE CUENTAS**

Informe de gestion VIGENCIA 2021  
**ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ**

**ALCALDE**  
**WALTER STIVET**  
**SERNA PALOMEQUE**



**ALCALDE MUNICIPAL**  
**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
ALCALDE



"SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO

**CABECERA MUNICIPAL BAGADÓ – CHOCÓ**

**MARZO 2022**

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

"SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



## INTRODUCCION



El Departamento Administrativo de la Función Pública diseñó una serie de lineamientos y recomendaciones para las entidades nacionales, municipales y departamentales, que les servirán como insumo para garantizar transparencia en la gestión, adelantar rendición de cuentas permanente, e incentivar los ejercicios de participación ciudadana y promoción del control social; así como para garantizar la

adecuada prestación del servicio y la gestión de trámites, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que padece nuestro municipio. La administración municipal en cabeza del Dr. **WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE** Alcalde Municipal de Bagadó en cumplimiento del mandato Constitucional, Legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas, por la Ley 734 de 2002, Ley 850 de 2003, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y, Ley 152 de 1994 en su artículo 43 y Decreto 028 de 10 de enero de 2008 sus artículos 18,19,20 y demás normas complementarias. Convocó a la ciudadanía del Municipio bagadoseña, a la audiencia pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2021, El evento se realizó el día 26 de marzo del 2022 en el marco de la integración de las zonas apartadas desde el corregimiento de Muchichi. Este evento se llevó a cabo con la presencia de autoridades civiles militares y eclesiásticas en forma presencial. De modo que la ciudadanía pueda observar la gestión administrativa en los principales portales web de que dispone la administración considerando la integración y participación de los grupos de Valor. Como alcalde precise en el marco de los compromisos asumidos desde el momento de la elección y plasmados en el programa de gobierno, dándole paso posteriormente a lo que hoy conocemos como el plan de desarrollo, **“COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO”**. 2020-2023..

**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal de Bagadó

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal  
E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)  
Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## EQUIPO DE GOBIERNO

YESIS ANTONIO NERYS MEDINA

Secretaria de Planeación

ROSELY RENTERIA CORDOBA

Secretaria de Hacienda

CARLOS MARIO CUESTA CORDOBA

Secretaria de infraestructura

MAGNO RENTERÍA RENTERIA

Secretaria de Gobierno.

YULIANA RENTERIA ARBOLEDA

Secretaria de Integración social.

FABER ANDRES ARIAS RENTERIA

Secretario (e) de la Mujer

LADYS YOSSANY SERNA RENTERIA

Gerente Unidad de Servicios Públicos

JHADIANA LUCIA CUESTA RENTERIA

Asesoría Jurídica

AURA MARIA HERRERA GUIO

Coordinación local de salud

JAIR ENRIQUE GUERRERO CORDOBA

Secretaria de las Victimas

JAIR ALFONSO PINO GARCIA

Control Interno

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## Tabla de Contenido

|        |                                                                                                                                                                |                               |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1.     | INFORME DE GESTION VIGENCIA 2021 .....                                                                                                                         | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.1.   | INTRODUCCION.....                                                                                                                                              | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.2.   | FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN .....                                                                                                                 | 14                            |
| 1.3.   | PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO”. 2020-2023 .....                                                                                  | 15                            |
| 1.3.1. | Banco de programas y proyectos (BPIN) .....                                                                                                                    | 18                            |
| 1.1.1. | Procedimientos para el registro y actualización de proyectos en el BPIN .....                                                                                  | 20                            |
| 1.1.2. | ¿Quiénes pueden formular y evaluar proyectos? .....                                                                                                            | 20                            |
| 1.1.3. | La Metodología General Ajustada (MGA) y la Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión (EBI) .....                                                              | 20                            |
| 1.2.   | RELACION DE PROYECTOS AÑO 2021 Y FUENTES DE FINANCIACION .....                                                                                                 | 20                            |
| 1.3.   | RENDICIÓN DE CUENTA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ....                                                                                                          | 26                            |
| 1.5.1. | Estado de los proyectos con recursos del sistema general de regalías para el periodo comprendido entre el 2012 – 2021.....                                     | 26                            |
| 1.5.2. | Presupuesto del sistema general de regalías .....                                                                                                              | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.5.3. | Proyectos aprobados con recursos del sistema general de regalías 2020-2021 .....                                                                               | 28                            |
| 1.4.   | ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....                                                                                                                      | 29                            |
| 1.6.1. | Permisos de construcción. ....                                                                                                                                 | 29                            |
| 2.     | INFORME DE LAS TIC .....                                                                                                                                       | 30                            |
| 2.1.   | DIAGNOSTICO .....                                                                                                                                              | 30                            |
| 2.2.   | ¿QUE ES LA COORDINACION DE COMUNICACIONES? .....                                                                                                               | 30                            |
| 2.3.   | FUNCIONES DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.....                                                                                                                 | 30                            |
| 2.4.   | PROGRAMAS, PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA 2021. ....                                                                                              | 30                            |
| 2.5.   | ACREDITACIÓN DE INEXISTENCIA DE BARRERAS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ..... | 32                            |
| 2.5.1. | Para que sirve una acreditación en términos generales: .....                                                                                                   | 33                            |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|        |                                                                                                    |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.5.2. | Nuevo operador para llevar internet en las áreas rurales, más apartadas de nuestro municipio. .... | 34 |
| 2.5.3. | Entrega de computadores para educar cpe (Zonas Rurales de Bagadó) .....                            | 35 |
| 2.6.   | PROYECCIÓN NUEVA ZONA DIGITAL URBANA.....                                                          | 37 |
| 2.6.1. | Barrio Esteban Zapata.....                                                                         | 37 |
| 2.6.2. | Enlaces digitales para estudiantes .....                                                           | 37 |
| 2.7.   | PLATAFORMAS.....                                                                                   | 38 |
| 2.7.1. | Gobierno en línea .....                                                                            | 38 |
| 2.7.2. | Política de tratamiento de seguridad y riesgos .....                                               | 38 |
| 2.7.3. | Riesgo, amenaza, vulnerabilidad, probabilidad, impacto y control o medida .....                    | 38 |
| 2.7.4. | Atención quejas y reclamos .....                                                                   | 38 |
| 3.     | SECRETARIA DE HACIENDA – TESORERIA.....                                                            | 40 |
| 3.1.   | INTRODUCCIÓN.....                                                                                  | 41 |
| 3.2.   | INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS 2021.....                                                       | 42 |
| 3.3.   | ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ .....                                              | 43 |
| 3.3.1. | Ingresos.....                                                                                      | 43 |
| 3.3.2. | Análisis vertical de la situación de los ingresos tributario 202-2021.....                         | 47 |
| 3.4.   | INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL SGP .....                                                          | 48 |
| 3.5.   | GASTOS.....                                                                                        | 50 |
| 3.5.1. | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....                                                                      | 50 |
| 3.5.2. | GASTO PÚBLICO SOCIAL (INVERSION).....                                                              | 52 |
| 3.6.   | COMO HEMOS AVANZADO: .....                                                                         | 54 |
| 4.     | SECRETARIA DENERAL Y DE GOBIERNO .....                                                             | 56 |
| 4.1.   | INTRODUCCIÓN.....                                                                                  | 64 |
| 4.2.   | Los propósitos de la secretaria General y de Gobierno es: .....                                    | 64 |
| 4.3.   | ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.....                                            | 64 |
| 4.3.1. | Seguridad social .....                                                                             | 65 |
| 4.3.2. | Consejos de seguridad .....                                                                        | 66 |
| 4.3.3. | Gobierno con funciones educativas .....                                                            | 66 |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.     | INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE BAGADÓ .....                                                                                                                                                                                                                                                       | 67  |
| 5.1.1. | Descripción de las funciones principales .....                                                                                                                                                                                                                                                                | 67  |
| 5.2.   | SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO .....                                                                                                                                                                                                                                                                  | 69  |
| 5.3.   | COMPARENDOS .....                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 70  |
| 5.4.   | ACTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA .....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 71  |
| 5.5.   | SANIDAD.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 71  |
| 5.6.   | DECLARACIONES EXTRAJUICIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....                                                                                                                                                                                                                                                    | 72  |
| 5.7.   | DECLARACIONES EXTRAJUICIOS .....                                                                                                                                                                                                                                                                              | 72  |
| 5.8.   | ACTAS DE COMPROMISOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 72  |
| 5.9.   | LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES E INSPECCIÓN A LUGARES .....                                                                                                                                                                                                                                                       | 72  |
| 5.10.  | CAMPAÑAS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL<br>TRANSPORTE ACUÁTICO Y TERRESTRE .....                                                                                                                                                                                                              | 73  |
| 6.     | QUE ES LA COMISARIA DE FAMILIA .....                                                                                                                                                                                                                                                                          | 73  |
| 6.1.   | OBJETIVO GENERAL .....                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 74  |
| 6.2.   | FUNCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA .....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 74  |
| 6.3.   | CASOS ATENDIDOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 76  |
| 6.4.   | CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL.....                                                                                                                                                                                                                                                                     | 82  |
| 7.     | COORDINACION DE SALUD .....                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 83  |
| 7.1.   | INTRODUCCION.....                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 84  |
| 7.2.   | ASPECTOS Y COMPONENTES DE LA COORDINACION LOCAL DE SALUD .....                                                                                                                                                                                                                                                | 84  |
| 7.2.1. | Aseguramiento .....                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 85  |
| 7.2.2. | Prestación de servicios de salud .....                                                                                                                                                                                                                                                                        | 86  |
| 7.2.3. | Salud publica .....                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 92  |
| 7.3.   | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES<br>COLECTIVAS.....                                                                                                                                                                                                                              | 102 |
|        | Realizar un ciclo de sesiones (Urbano y rural) educativas orientados a Implementar estrategias<br>para el adecuado manejo de excretas y disposición e residuos sólidos. ....                                                                                                                                  | 102 |
|        | Realizar una estrategia de información en salud consistente en afiches, con información sobre<br>estrategia para la implementación de la teoría de las 3R (Reducir, Reciclar y Reutilizar) para ser<br>explicados e instalados en las viviendas en las diferentes comunidades rurales y zona urbana.<br>..... | 103 |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|         |                                                                                       |                               |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 7.4.    | EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PLAN DE INTERVENCIONES .....                                  | 117                           |
| 7.5.    | COLECTIVAS.....                                                                       | ¡Error! Marcador no definido. |
| 7.6.    | VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA .....                                                       | 128                           |
| 8.      | SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL .....                                                | 129                           |
| 8.1.    | INTRODUCCION.....                                                                     | 130                           |
| 8.2.    | MÁS FAMILIAS EN ACCION .....                                                          | 130                           |
| 8.2.1.  | Inscripción del programa familias en acción fase IV .....                             | 131                           |
| 8.2.2.  | Comité de madres líderes .....                                                        | 132                           |
| 8.2.3.  | Encuentros pedagógicos.....                                                           | 132                           |
| 8.2.4.  | Mesa temática de educación.....                                                       | 133                           |
| 8.2.5.  | Mesa temática de salud.....                                                           | 133                           |
| 8.3.    | DEVOLUCION DEL IVA.....                                                               | 134                           |
| 8.4.    | PROGRAMA ADULTO MAYOR.....                                                            | 134                           |
| 8.4.1.  | REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO.....                                                 | 135                           |
| 8.4.2.  | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIALES.....                                              | 135                           |
| 8.4.3.  | CONSOLIDADO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS .....                                           | 136                           |
| 9.      | OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO .....                                          | 137                           |
| 9.1.    | INTRODUCCION.....                                                                     | 138                           |
| 9.2.    | DIAGNOSTICO .....                                                                     | 138                           |
| 9.3.    | OBJETIVO .....                                                                        | 138                           |
| 9.4.    | FUNCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER EQUIDAD, GENERO .....                          | 139                           |
| 9.5.    | ORGANIZACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ .....                             | 140                           |
| 9.6.    | POLÍTICAS DE MASCULINIDADES Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO .....                           | 141                           |
| 9.7.    | DIRECTORIO DE ORGANIZACIÓN DE LA MUJER .....                                          | 141                           |
| 9.8.    | GESTIONES Y ACTIVIDADES .....                                                         | 141                           |
| 9.9.    | CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ ..... | 142                           |
| 9.10.   | REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y EVIDENCIAS .....                                             | 143                           |
| 9.10.1. | Taller de emprendimientos con el grupo de mujeres Asomuenba.....                      | 144                           |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



|          |                                                                                                                                                      |     |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 9.10.2.  | Taller de ideas de negocios .....                                                                                                                    | 144 |
| 9.10.3.  | El 25 de noviembre se llevó a cabo la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....                  | 145 |
| 10.      | UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BAGADÓ-CHOCÓ. ....                                                                                     | 148 |
| 10.1.    | ANTECEDENTES .....                                                                                                                                   | 149 |
| 10.2.    | MISIÓN .....                                                                                                                                         | 149 |
| 10.3.    | VISIÓN .....                                                                                                                                         | 149 |
| 10.4.    | ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAGADÓ .....                                                                                       | 150 |
| 10.5.    | PRESENTACIÓN .....                                                                                                                                   | 150 |
| 10.6.    | GESTIONES TOMADAS POR ESTA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2021 A TRAVES DE SU PLAN DE ACCION. ....                                                  | 151 |
| 10.6.1.  | Acciones .....                                                                                                                                       | 151 |
| 10.7.    | ACTIVIDADES EJECUTADAS .....                                                                                                                         | 152 |
| 10.7.1.  | Ampliación de redes y cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Barrio Minuto De Dios .....                                      | 152 |
| 10.7.2.  | Operación y potabilización del servicio de acueducto. ....                                                                                           | 153 |
| 10.7.3.  | Adquisición e instalación de filtros para el sistema de tratamiento del acueducto para las comunidades rurales del municipio de BAGADO .....         | 154 |
| 10.7.4.  | Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable (pulgas y ventosas, filtros, sedimentadores, tanque de almacenamiento, distribución). .... | 156 |
| 10.7.5.  | Reparación de fugas del sistema de acueducto en los barrios de la cabecera municipal. ....                                                           | 159 |
| 10.7.6.  | Rocería de las bocatomas y mantenimiento de los desarenadores de los sistemas de acueductos. ....                                                    | 160 |
| 10.7.7.  | Sistema de alcantarillado .....                                                                                                                      | 160 |
| 10.7.8.  | Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (filtro percolador, lechos de secados, tanque de sedimentación). ....                  | 163 |
| 10.7.9.  | Sistema de aseo .....                                                                                                                                | 165 |
| 10.7.10. | Sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos solidos. ....                                                                               | 168 |
| 10.7.11. | Sensibilización e implementación del nuevo código de colores. ....                                                                                   | 169 |
| 10.7.12. | Aprovechamiento de residuos solidos .....                                                                                                            | 169 |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|          |                                                                                                                 |     |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10.7.13. | Metas.....                                                                                                      | 171 |
| 10.8.    | INFORME DE LA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021 .....                                                            | 171 |
| 10.8.1.  | Suscriptores actuales .....                                                                                     | 172 |
| 10.8.2.  | Tabla Planta de Personal Administrativo .....                                                                   | 172 |
| 10.8.3.  | Tabla Planta de Empleos Trabajadores Operativos .....                                                           | 173 |
| 10.9.    | PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021.....                                                                      | 173 |
| 10.9.1.  | Ingresos Transferencia Municipal Y El Recaudo .....                                                             | 174 |
| 10.10.   | PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021.....                                                                        | 176 |
| 11.      | SECRETARIA JURÍDICA.....                                                                                        | 179 |
| 11.1.    | INTRODUCCION.....                                                                                               | 180 |
| 11.2.    | OBJETIVOS .....                                                                                                 | 180 |
| 11.3.    | RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 .....                                                                         | 180 |
| 11.4.    | PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN CONTRA EL MUNICIPIO .....                                                        | 181 |
| 11.5.    | COMITÉS DE CONCILIACIÓN Y ACUERDO DE PAGOS.....                                                                 | 183 |
| 11.6.    | TUTELAS Y RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS.....                                                                    | 184 |
| 11.6.1.  | Tutelas:.....                                                                                                   | 184 |
| 11.6.2.  | Reclamaciones administrativas:.....                                                                             | 185 |
| 12.      | COORDINACION DE DEPORTE.....                                                                                    | 186 |
| 12.1.    | INTRODUCCION.....                                                                                               | 187 |
| 12.2.    | Objetivo. ....                                                                                                  | 187 |
| 12.3.    | PROPOSITO PRINCIPA (FUNCION BASICA).....                                                                        | 187 |
| 12.4.    | FUNCIONES ESENCIALES.....                                                                                       | 187 |
| 12.5.    | PROYECTOS EJECUTADOS.....                                                                                       | 188 |
| 12.6.    | PROYECTO PRESENTADO .....                                                                                       | 188 |
| 12.7.    | IMPLEMENTACION DEPORTIVA. ....                                                                                  | 188 |
| 12.7.1.  | Desarrollo final de la fase – zonales departamentales de juegos intercolegiados<br>choco 2021 .....             | 189 |
|          | Fase municipal .....                                                                                            | 189 |
| 12.7.2.  | Inauguraciones alcaldía municipal de Bagadó una placa polideportiva, en el<br>corregimiento de San Marino ..... | 195 |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



|         |                                                                                                                                            |     |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 12.7.3. | Participación juegos intercolegiados supérate 2021- choco fase municipal.....                                                              | 196 |
| 12.7.4. | Líneas estratégicas .....                                                                                                                  | 198 |
| 12.8.   | DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECOMENDACIONES .....                                                           | 198 |
| 12.8.1. | Estado de las instalaciones del cic.....                                                                                                   | 200 |
| 12.8.2. | Acciones presentadas .....                                                                                                                 | 200 |
| 12.8.3. | Cancha de futbol cabecera municipal después de la inundación del 14 de noviembre 2020 201                                                  |     |
| 12.8.4. | Proceso de Adecuación Actual .....                                                                                                         | 201 |
| 12.9.   | FORTALEZA DE LA COORDINACION DE DEPORTE.....                                                                                               | 202 |
| 12.10.  | DEBILIDADES:.....                                                                                                                          | 202 |
| 13.     | OFICINA DEL SISBEN.....                                                                                                                    | 205 |
| 13.1.   | INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                         | 206 |
| 13.2.   | OBJETIVO GENERAL.....                                                                                                                      | 206 |
| 13.3.   | INFORME DE LA GESTIÓN .....                                                                                                                | 206 |
| 13.4.   | IMPLEMENTACIÓN DEL SISBEN IV .....                                                                                                         | 207 |
| 13.4.1. | Características:.....                                                                                                                      | 208 |
| 13.4.2. | Pobreza Multidimensional: .....                                                                                                            | 209 |
| 13.4.3. | Salud y Fecundidad:.....                                                                                                                   | 210 |
| 13.4.4. | Educación:.....                                                                                                                            | 211 |
| 13.4.5. | Características de los Hogares: Hogares que ha sufrido algún desastre natural por estadísticas del DNP en porcentaje en el año 2021: ..... | 212 |
| 14.     | SECRETARIO PARA LA VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO.....                                                                                       | 213 |
| 14.1.   | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                          | 214 |
| 14.2.   | FUNCIONES SECRETARÍA PARA LAS VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO .....                                                                           | 215 |
| 14.3.   | ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS VIGENCIA 2021 .....                                           | 216 |
| 14.3.1. | Componente de asistencia .....                                                                                                             | 216 |
| 14.3.2. | Retorno y reubicación.....                                                                                                                 | 216 |



|         |                                                                                                                                                                   |     |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 14.4.   | PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA, SUJETO RESGUARDO INDÍGENA TAHAMÍ DEL ALTO ANDÁGUEDA. ....                                                                           | 218 |
| 14.5.   | COMITÉS TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y MESA DE DIALOGO INTERINSTITUCIONAL .....                                                                           | 219 |
| 14.7.   | COMPONENTE DE ASISTENCIA VIGENCIA 2021 .....                                                                                                                      | 221 |
| 14.7.1. | Jornada de registro e identificación.....                                                                                                                         | 221 |
| 14.8.   | MISIÓN HUMANITARIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS COMUNIDADES CONFINADAS EN EL RESGUARDO ALTO ANDÁGUEDA, MUNICIPIO DE BADAGÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. .... | 223 |
| 14.9.   | ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS INDÍGENAS Y AFRO.....                                                                                                 | 224 |
| 14.10.  | CONSOLIDADO TRAMITES REALIZADOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLCITO ARMADO VIGENCIA 2021 .....                                                                           | 225 |





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

RESULTADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIAS.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



## ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO

### INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

#### SECRETARIA DE PLANEACIÓN



**YESIS ANTONIO NERYS MEDINA**

Secretario de Planeación

**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**

Alcalde Municipal

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## 1.1. PRESENTACIÓN.

La secretaria de planeación presenta a la ciudadanía Municipal de Bagadó y en general el “Informe de Rendición de cuentas año 2021”, los resultados logrados durante el segundo año de gobierno, que son el reflejo de un trabajo en conjunto de todos los funcionarios, encaminados en el progreso y desarrollo territorial de las comunidades. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Municipal de Bagadó y a partir de allí reflejar la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia y claridad de los procesos adelantados.

## 1.2. FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

1. Fijar las políticas y adoptar los planes relacionados con la secretaria de Planeación y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
2. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo del Municipio.
3. Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de la secretaria.
4. Representar a la institución por delegación del Alcalde a reuniones relacionadas con asuntos de competencia de la entidad o del sector.
5. Establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, con una visión prospectiva y en armonía con los planes nacionales, departamentales y regionales.
6. Direccionar la formulación de los planes sectoriales, parciales, zonales, corregéntales y de acción, de conformidad con la legislación vigente y lo dispuesto en el P.O.T y el plan de desarrollo municipal.



### 1.3. PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO”. 2020-2023



El plan de desarrollo es una herramienta de planificación en el Municipio de Bagadó, el cual orienta la inversión de los recursos públicos de todas las dependencias de la administración Municipal, en aras de cumplir con los compromisos adquiridos durante los cuatro años

del periodo de Gobierno.

Para la construcción de la apuesta política y de desarrollo socioeconómico “**Comprometidos con el Cambio**” 2020 -2023, se utilizó la Metodología de construcción participativa, teniendo como herramientas de análisis y levantamiento de información los insumos entregados por el Departamento de Planeación Nacional “KPT”, además se tuvieron en cuenta las políticas sectoriales, las líneas de la Propuestas de gobierno del departamento, los ODS, Plan Nacional de Desarrollo, Planes de Etnodesarrollo, de Vida, todos por el Pacífico y otros instrumentos de planificación general.

El propósito del Plan de Desarrollo Territorial es el de construir un Municipio con equidad social, con emprendimiento y productividad sostenible, con legalidad para la construcción y conservación de la paz y con calidad, eficiencia y aprovechamiento de los recursos naturales tal y como lo planteo el alcalde en su propuesta de gobierno “sigamos cambiando ¡Bagadó es el compromiso! y lo ratifica en su discurso de posesión, escuchando el sentir de la sociedad bagadoseña que está asentada en el territorio y por fuera de este.



Para el logro de los objetivos del plan, se plantearon cuatro líneas estrategias transversales.

**1. Primera Línea Estratégica:**

Bagadó con equidad social.

**2. Segunda Línea Estratégica:**

Emprendimiento y productividad sostenible.

**3. Tercera línea Estratégico:**

Legalidad para la construcción y conservación de la paz.

**4. Cuarta línea Estratégico:**

Calidad, eficiencia y aprovechamiento de recursos naturales.



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



CUADRO DE RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO VIGENCIA 2021 POR LINEA ESTRATEGICA

| AVANCE SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO<br>"COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO "<br>MEDICION DEL PLAN DE DESARROLLO AÑO 2021 |                                                                   |                      |                          |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------|
| Objetivos estratégicos                                                                                           |                                                                   | Porcentaje<br>% 2020 | Porcentaje<br>% año 2021 | Porcentaje<br>acumulado |
| Línea<br>Estratégica<br>1:                                                                                       | Bagadó con equidad<br>social.                                     | 17.27                | 11.15                    | 28.42                   |
| Línea<br>Estratégica<br>2:                                                                                       | Emprendimiento y<br>productividad<br>sostenible.                  | 4.51                 | 3.81                     | 8.32                    |
| Línea<br>Estratégica<br>3:                                                                                       | Legalidad para la<br>construcción y<br>conservación de la<br>paz. | 8.76                 | 4.69                     | 13.45                   |
| Línea<br>Estratégica<br>4:                                                                                       | Calidad, eficiencia y<br>aprovechamiento de<br>recursos naturales | 1.46                 | 1.76                     | 3.22                    |
| PORCENTAJE TOTAL                                                                                                 |                                                                   | 32                   | 21.41                    | 53.41                   |

"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

"SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



### 1.1.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (BPIN)

El Banco Nacional de Programas y Proyectos (BPIN) es la plataforma para el registro y la sistematización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación que debidamente formulados y evaluados permiten tomar decisiones de inversión para que se generen los bienes y/o servicios necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad colombiana.

La función principal del BPIN es la de consolidar la información relacionada con la formulación de los proyectos que se han encontrado viables y susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación durante todo su ciclo de vida y que deben ser presentados por las entidades y establecimientos públicos del orden nacional. De esta manera, el BPIN, apoya las decisiones gerenciales sobre inversión pública.

Por lo anterior, el BPIN corresponde a la primera etapa del ciclo de la inversión pública. En él se registra la información de cada uno de los proyectos de inversión de las entidades y establecimientos públicos del orden nacional.



## GRÁFICO DE LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS PARA LA FICHA (BPIN)



**FUENTE:** Manual de procedimientos del Banco Nacional de Programas y Proyectos, BPIN 2011



### 1.1.2. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPIN

Como se ha señalado, el BPIN está centrado en la captura de la información que resulta de la formulación y evaluación ex ante de los proyectos que concursan por recursos del Presupuesto Público. Los productos centrales de este ejercicio son el registro y la actualización de los proyectos.

### 1.1.3. ¿QUIÉNES PUEDEN FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS?

Los proyectos pueden ser formulados y evaluados por las entidades del nivel nacional, departamental, municipal y por los particulares. Sin embargo, en cualquier caso “deben ser presentados a través de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, atendiendo sus funciones y competencias.

### 1.1.4. LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y LA FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN (EBI)

La MGA tiene como objetivo hacer ágil y eficiente el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión. Todos los proyectos que quieran concursar por recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación deben registrar su formulación en la MGA.

## 1.2. RELACIÓN DE PROYECTOS FORMULADOS AÑO 2021 Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                 | ESTADO    | VALOR TOTAL   | ENTIDAD  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|----------|
| 1  | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, EN EL CORREGIMIENTO DE ENGRIVADO DEL MUNICIPIO | FORMULADO | \$ 78.297.666 | ALCALDIA |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                        |                      |          |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|----------|
|   | DE BAGADO,<br>DEPARTAMENTO DEL<br>CHOCÓ                                                                                                                                                                                               |                                                        |                      |          |
| 2 | CONSTRUCCION DE LA<br>CASA COMUNAL EN EL<br>CORREGIMIENTO DE LA<br>SIERRA. EN EL MUNICIPIO<br>DE BAGADÓ<br>DEPARTAMENTO DEL<br>CHOCÓ                                                                                                  | EJECUTADO                                              | 44.832.546           | ALCALDIA |
| 3 | CONSTRUCCION DE 90 ML<br>DE PAVIMENTO EN<br>CONCRETO HIDRAULICO,<br>EN EL CORREGIMIENTO DE<br>MUCHICHÍ, MUNICIPIO DE<br>BAGADO – CHOCÓ                                                                                                | TERMINO<br>ANORMALME<br>NTE<br>DESPUES DE<br>CONVOCADO | \$116.517.938,0<br>0 | ALCALDIA |
| 4 | CONSTRUCCION DE LOS<br>PUENTES EN LOS<br>CORREGIMIENTOS DE<br>MUCHICHI Y CUCHADO, Y<br>MANTEMIENTO DE LOS<br>PUENTES DE LOS<br>CORREGIMIENTOS DE<br>SAMPER Y PIEDRA HONDA<br>EN EL MUNICIPIO DE<br>BAGADO - DEPARTAMENTO<br>DEL CHOCO | EJECUTADO                                              | \$ 249.500.225       | ALCALDIA |
| 5 | CONSTRUCCION DE PLACA<br>POLIDEPORTIVA EN EL<br>CORREGIMIENTO DE SAN                                                                                                                                                                  | EJECUTADO                                              | \$ 150.459.926       | ALCALDIA |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                                                                                                                                                                       |            |                   |                                            |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|--------------------------------------------|
|   | MARINO, MUNICIPIO DE BAGADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                                                                                                                  |            |                   |                                            |
| 6 | CONSTRUCCION DE 100 METROS LINEALES DE BOX COULVER EN EL BARRIO LA CANDELARIA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.                                     | ADJUDICADO | \$ 84.993.993,27  | ALCALDIA                                   |
| 7 | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ – CHOCÓ                                                                  | AJDUDICADO | \$ 954.339.095    | SGR - MUNICIPI AL                          |
| 8 | MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS DIVINO NIÑO, LAS PALMERAS Y SAN FRANCISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL – CHOCÓ | ADJUDICADO | \$ 1.780.373.243  | DEPARTA MENTO DE PROSPER IDAD SOCIAL - DPS |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) KILÓMETROS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ CONDUCE AL MUNICIPIO DE TADÓ EN EL                                      | ADJUDICADO | \$ 11.577.760.125 | SGR- DEPARTA MENTAL                        |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                  |                                                      |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|    | DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |                                                                                  |                                                      |
| 10 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE TRES (3) KILÓMETROS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ CONDUCE AL MUNICIPIO DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO 2020-2023" | ADJUDICADO            | \$498.506.296,9<br>1                                                             | SGR-DEPARTAMENTO                                     |
| 11 | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN LA VÍA EN LOS PUNTOS CRITICOS EN LA VIA QUE DEL MUNICIPIO DE BAGADO CONDUCE AL CORREGUIMIENTO DE CARMELO EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                                                                                       | CONVENIO 691-FIP-2021 | DPS<br>\$710.307.091<br>ALCALDIA<br>\$74.647.021<br>VALOR TOTAL<br>\$784.954.112 | DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL – DPS<br>ALCALDIA |
| 12 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA VIA BAGADÓ –                                                                                                                                                                                                                                                    | RADICADO              |                                                                                  |                                                      |

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|    |                                                                                                                                                                                                                        |                                 |                      |                                                         |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------|
|    | EL CARMELO, MUNICIPIO DE BAGADÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                                                                                                                                                               | 1106 DEL<br>24/02/2021          |                      | GOBERNACION DEL CHOCÓ                                   |
| 13 | CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.                                                                                                                | RADICADO<br>201942301238<br>512 |                      | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL                 |
| 14 | CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                                                                                                       | RADICADO<br>2020ER12222         | \$<br>19.759.480.031 | UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES. |
|    | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS URBANAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO EN LOS BARRIOS LAS BRISAS. SECTOR EL PEÑON. EN EL BARRIO MEDIA LUNA. SECTOR ZONA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. |                                 | \$ 1.027.123.991     | MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA                           |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 1.3. RENDICIÓN DE CUENTA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

| BPIN          | NOMBRE                                                                                                                     | ESTADO             |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2016270730001 | ADECUACIÓN Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO, CHOCO, OCCIDENTE                          | TERMINADO Y CIERRE |
| 2017270730001 | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN BAGADÓ                                                                             | EN EJECUCION       |
| 2018000030077 | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BAGADÓ PRIMERA ETAPA CHOCÓ                                                           | EN EJECUCION       |
| 2018270730006 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ                                    | TERMINADO          |
| 2019270730004 | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ | TERMINADO Y CIERRE |
| 2012003270001 | ADQUISICIN DE VOLQUETA Y RETROEXCAVADORA EN EL MUNICIPIO DE BAGADO, CHOCÓ                                                  | DESABRODADO        |

#### 1.5.1. Estado de los proyectos con recursos del sistema general de regalías para el periodo comprendido entre el 2012 – 2021

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## .5.2. PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

| Fuente                               | Total asignaciones     | Rendimiento s financieros generados en las cuentas maestras de cada ET | Total aprobaciones      | Saldo s no ejecutados de proyectos | Saldo disponible a la fecha de corte |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| ASIGNACIONES DIRECTAS                | \$ 3.592.060.897       | 0                                                                      | 0                       | 0                                  | \$ 3.592.060.897                     |
| ASIGNACIONES PARA LA INVERSION LOCAL | 2.889.736.016          | 0                                                                      | \$ 1.715.385.408        | 0                                  | \$1.174.350.608                      |
| TOTAL                                | <b>\$6.481.796.913</b> | 0                                                                      | <b>\$ 1.715.385.408</b> | 0                                  | <b>\$ 4.766.411.505</b>              |

Fuente: SICODIS



**1.3.1. 1.5.3. PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA  
GENERAL DE REGALÍAS 2020-2021**

| Código Bpin                       | Nombre Proyecto                                                                              | Sector                               | Fase                  | Valor Total     |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 2020270730003                     | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ | AC 45 - TRANSPORTE                   | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$1.066.064.484 |
| <b>Fuentes</b>                    | <b>Tipo de recurso</b>                                                                       |                                      | <b>Cronograma MGA</b> | <b>Valor</b>    |
| Municipios MUNICIPIO DE BAGADÓ    | -                                                                                            | Asignaciones Directas                | 2019-2020             | \$ 604.165.637  |
| Municipios MUNICIPIO BAGADÓ       | -                                                                                            | Fondo de compensación regional - 40% | 2019-2020             | \$ 420.381.682  |
| Municipios MUNICIPIO BAGADÓ       | -                                                                                            | PROPIOS                              | 2019-2020             | \$ 41.517.165   |
| <b>Valor Aprobado por el OCAD</b> | <b>\$1.066.064.484</b>                                                                       |                                      |                       |                 |

| Código BPIN    | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                               | Sector     | Fase                    | Valor Total         |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|---------------------|
| 2021270730022  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS URBANAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO EN LOS BARRIOS PALMERAS, SAN MARTIN, VILLA NUEVA Y LA CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ | TRANSPORTE | FACTIBILIDAD - FASE III | \$ 1.715.385.408,00 |
| <b>Fuentes</b> | <b>Tipo de recurso</b>                                                                                                                                                                        |            | <b>Cronogram a MGA</b>  | <b>Valor</b>        |



|                                                                                                                                                   |                     |                                   |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| SGR -<br>Asignación para<br>la inversión local<br>según NBI y<br>municipios de<br>cuarta, quinta y<br>sexta categoría<br>– Municipio de<br>Bagadó | \$ 1.715.385.408,00 | 4 meses<br>físico y<br>financiero | \$ 1.715.385.408,00 |
| Valor total del<br>proyecto                                                                                                                       | \$ 1.715.385.408,00 |                                   |                     |

#### 1.4. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bagadó fue adoptado mediante el acuerdo n° 34 del 29 de diciembre 2.008, para un periodo desde el 2.008 hasta el 2.019.

##### 1.6.1. Permisos de construcción.

A través del decreto No 332 de noviembre del 2021, por medio del cual se toman medidas para la proteger la malla vial y el esquema urbanístico del municipio de Bagadó

En este componente se espera hacer campañas para la sensibilización acerca de la importancia de realizar el proceso de permisos o licencias de construcción, ya que la comunidad tiene la cultura de no acercarse a la oficina de planeación y solicitar el transmite.



## 2. INFORME DE LAS TIC

### 2.1. DIAGNOSTICO

Las comunicaciones son unas herramientas fundamentales en el ejercicio del poder político, por ello, se hizo necesario que nuestra entidad siguiera implementando cambios en la política de datos a partir del 2020 con la nueva Administración Municipal y valorara su utilidad en el desarrollo de sus distintas funciones.

### 2.2. ¿QUE ES LA COORDINACION DE COMUNICACIONES?

Además de coordinar las Comunicaciones, deben integrarse al proceso general del Manual de la Administración Municipal en su conjunto, una uniformidad y sistematización municipal en la información, que, a su vez, posibilita a los funcionarios, así como a los Bagadoseños en general contar con una eficaz herramienta de consulta sobre las características y lineamientos de la Administración Municipal en general y de esta dependencia en particular.

### 2.3. FUNCIONES DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

- Diseño, implementación y puesta en marcha de políticas públicas para el fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- El establecimiento de distintos planes, proyectos, programas relacionados con la implementación uso y apropiación tic para el municipio

### 2.4. PROGRAMAS, PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA 2021.

- Ampliación de cobertura de servicios de telecomunicaciones.
- Información antenas (corregimiento de playa bonita)
- Gracias a las labores del alcalde municipal de Bagadó: WALTER SERNA, el MINTIC adelantó el proceso para asignar permisos (incluido el municipio de Bagadó) de uso del espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz, mediante el mecanismo de subasta, desarrollado de acuerdo con las reglas fijadas en la Resolución 3078 de 2019.



- Como resultado de este proceso se está ampliando la cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles en localidades de las áreas rurales de todo el municipio de Bagadó (ubicación geográfica actual en el corregimiento de Playa Bonita) que hoy no tienen ningún tipo de conectividad.



- Proceso en el cual se asignaron 11 localidades, hoy en día se aprobaron dos proyectos iniciales, los cuales fueron asignados a los corregimientos de Engrivadó como primer proyecto inicial y el cual está en su etapa final con la consulta previa de por medio realizada en el mes de mayo de 2021 (proceso que inició funcionando a modo de prueba) y que tiene una cobertura de 4 km, proceso que beneficia no solamente al corregimiento de Engrivadó, sino a todas las comunidades del área de cobertura.
- La otra comunidad que están en proceso de asignación es el corregimiento de Cuajandó para este año 2022 y las comunidades Indígenas de Vivícora y Pescadito.



- Para el caso concreto del municipio de BAGADÓ, las localidades seleccionadas fueron las siguientes:

|              |      |
|--------------|------|
| La Sierra    | Tigo |
| Muchichí     | Tigo |
| Dabaibe      | Tigo |
| Pescadito    | Tigo |
| Ochoa        | Tigo |
| El Salto     | Tigo |
| Playa Bonita | Tigo |
| Cuajando     | Tigo |
| Vivicora     | Tigo |
| Piedra Honda | Tigo |
| Engrivadó    | Tigo |
| San Marino   | Tigo |

## 2.5. ACREDITACIÓN DE INEXISTENCIA DE BARRERAS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ.

Como resultado de la revisión, esta Entidad municipal ya no evidencia barreras que impidan el correcto despliegue en el acuerdo 34 de 2008 y a su vez encuentra que en el decreto 335 de 2017 expedido por la alcaldía del municipio de Bagadó (Chocó), se establece de manera clara el reglamento y las condiciones necesarias



para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones autorizando el despliegue para todos los usos del suelo, tanto en predios privados como públicos en línea con lo establecido en la normatividad de orden nacional, entre otras, como la Ley 9 de 1982 , Ley 1753 de 2013, Ley 1185 de 2004, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1078, así como, las recomendaciones establecidas en el Código de Buenas Prácticas para el Despliegue de Redes de Telecomunicaciones expedido por la CRC.

En este sentido, la Comisión de Regulación de Comunicaciones en virtud de las funciones asignadas por el artículo 193 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 309 de la Ley 1955 de 2019, ACREDITA que las normas de ordenamiento territorial y demás normas analizadas para el municipio de Bagadó (Chocó), se encuentran sin barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

#### **2.5.1. Para que sirve una acreditación en términos generales:**

Disfrutar con la instalación de infraestructura de telecomunicaciones. El acceso a las nuevas tecnologías, entre ellas el Internet, los planes de voz y datos, el comercio electrónico, la educación virtual, el empleo, son algunos de los beneficios para nuestros habitantes, en zonas rurales y urbanas.



### 2.5.2. Nuevo operador para llevar internet en las áreas rurales, más apartadas de nuestro municipio.

La alcaldía municipal de Bagadó, a través de Colombia Conecta, integrada por ETB y SKYNET, que en su calidad de oferente quedó de segundo en la lista de elegibles en el proceso de contratación para operar los centros digitales



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



| BAGADÓ | CORREGIMIENTOS |
|--------|----------------|
| BAGADÓ | LA SIERRA      |
| BAGADÓ | MUCHICHÍ       |
| BAGADÓ | PLAYA BONITA   |
| BAGADÓ | EL SALTO       |
| BAGADÓ | PLAYA BONITA   |
| BAGADÓ | ENGRIVADÓ      |
| BAGADÓ | CUAJANDÓ       |
| BAGADÓ | EL CABEZÓN     |
| BAGADÓ | CUCHADÓ        |
| BAGADÓ | PIEDRA HONDA   |

### 2.5.3. Entrega de computadores para educar cpe (Zonas Rurales de Bagadó)

La Administración Municipal de Bagadó “Sigamos Cambiando, Bagadó es el Compromiso”. Con esta medida, garantiza el Acceso a las TIC y contribuye de manera significativa al cierre de la brecha digital en todas en nuestro Municipio y genera oportunidades de desarrollo en las comunidades que se ven beneficiadas por el Programa.



Hicimos las respectivas entregas en las comunidades de: Alto Playa, Limón, Vivívcora, Palmira, Aguasal y Boca Jugua.



Con la entrega de equipos a instituciones educativas públicas y demás elementos tecnológicos para uso en contextos educativos, Computadores para Educar garantiza que los niños de nuestras comunidades Indígenas, tengan las mismas oportunidades de acceso a la información que los niños de ciudades capitales.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## 2.6. PROYECCIÓN NUEVA ZONA DIGITAL URBANA

2.6.1. **Barrio Esteban Zapata:** Desde la Alcaldía Municipal y con el propósito de ampliar las zonas digitales, se solicitó la ampliación de estas zonas en



la cabecera municipal a dos, para el Barrio Esteban Zapata.

### 2.6.2. Enlaces digitales para estudiantes

La Administración Municipal de Bagadó, socializó la Zona Digital Urbana en la I.E. “Corazón de María” con los estudiantes del grado once, para el buen uso y aprovechamiento del espacio tecnológico en el parque principal “León de Rivas” con miras a participar en las pruebas saber 11, con velocidades de navegación actuales de 30 Mbps para descargar y subir contenidos digitales educativos.



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## 2.7. PLATAFORMAS

### 2.7.1. GOBIERNO EN LÍNEA

Nuestra estrategia de gobierno en línea es donde pretendemos contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano para eso contamos con las plataformas de redes sociales como son por ahora el Facebook, twitter y a través de la plataforma web. [www.bagado-choco.gov.co](http://www.bagado-choco.gov.co) en el enlace SERVICIOS DE ATENCION A LA CIUDADANÍA. Donde respondemos todas sus inquietudes.

### 2.7.2. POLITICA DE TRATAMIENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

La alcaldía municipal de Bagadó tiene políticas del MINTIC que no sólo vienen identificando los riesgos, desde la página web de la entidad, así como redes sociales, sino que analizamos los riesgos desde la base para identificar los problemas. Identificamos los 6 principales riesgos o amenazas.

### 2.7.3. RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD, PROBABILIDAD, IMPACTO Y CONTROL O MEDIDA

Toda la política de tratamiento de la información de riesgos está establecida en el decreto 1008 de 14 de junio 2018

### 2.7.4. ATENCIÓN QUEJAS Y RECLAMOS

Hay que tener en cuenta que los PQRS son generados por una razón valedera y generalmente es por aquello que causa algún nivel de insatisfacción del usuario acerca del servicio que solicitó con la alcaldía de Bagadó.

Todos estos servicios se encuentran disponibles en la página web de la entidad [www.bagado-choco.gov.co](http://www.bagado-choco.gov.co) enlace PETICIONES Y QUEJAS para poder darle una mayor solución a todas sus solicitudes.

Invitamos a todos los ciudadanos a hacer uso de esta importante herramienta.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAGADÓ – CHOCÓ



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**ROSCELY RENTERIA CÓRDOBA**  
Secretaria De Hacienda

### INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 3. SECRETARIA DE HACIENDA – TESORERIA

#### GRUPO DE TRABAJO

**ROSCELY RENTERIA CÓRDOBA**

Secretaria de Hacienda – Tesorera

**YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA**

Contadora de Gestión y de la Calidad Administrativa

**JOSE ABIGAIL MURILLO ARBOLEDA**

Asesor Financiero y Contable

**MANUEL ALEJANDRO RENTERIA CORREA**

Profesional Apoyo en el Área Financiera

**CLARIBETH MACHADO MACHADO**

Almacenista y Jefe de Archivo

**BAGADÓ, MARZO DE 2022**



### 3.1. INTRODUCCIÓN.

En observancia a los diferentes lineamientos normativos, Ley 734 de 2002, Ley 850 de 2003, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 028 de 10 de enero de 2008 sus artículos 18,19,20, Resoluciones Orgánicas expedidas por la Contraloría General de la República y demás normas complementarias, presentamos este informe, en donde se consignan los guarismos que muestran el trabajo y los resultados en materia de gestión de rentas que nos llevan al logro de las metas y objetivos diseñados por la Administración, al igual que una perspectiva del entorno tributario actual del municipio de Bagadó, hoy representado legalmente por el señor Alcalde, WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE.

La Secretaria de Hacienda, realiza un rol transcendental en el Municipio a través de un ejercicio de acompañamiento y articulación con diferentes sectores y entidades para la consecución de los objetivos, mediante la disposición, administración, programación, coordinación y ejecución del esfuerzo fiscal y las actividades relacionadas con los aspectos de captación y pago de los ingresos y obligaciones del municipio con el fin de contribuir al progreso, desarrollo económico y el apalancamiento de los proyectos que transforman la vida de los Bagadoseños, basados siempre en el marco central del Plan de Desarrollo “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO 2020 - 2023”.

En cumplimiento de su función misional y de acuerdo a las normas Constitucionales y legales, le corresponde a la Secretaria de Hacienda, dirigir, coordinar, evaluar y controlar el Sistema Presupuestal Municipal, asegurando la transparencia e idoneidad en la administración de las Finanzas Municipales, para garantizar así el desarrollo oportuno de los proyectos que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población, es por ello, que hoy presentamos a ustedes el informe de gestión y de resultados correspondiente a la vigencia fiscal 2021.



Este informe, contiene dos objetivos fundamentales: **EL PRIMERO**, que es cumplir con toda la normatividad vigente, en el cual los servidores públicos deben rendir un informe de gestión relacionados con su accionar. **EL SEGUNDO**, es detallar aquellas acciones y resultados más relevantes alcanzados durante el periodo, el estado de las actividades principales a cargo de la Secretaría de Hacienda (Estudio de las finanzas, en sus componentes de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento, inversión y el manejo contable) con el fin de suministrar la información pertinente.

### 3.2. INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS 2021

La secretaria de Hacienda y Tesorería es el equipo de trabajo organizado y comprometido con la administración transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos, para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Bagadó, por lo tanto, su misión es gestionar y administrar sus recursos financieros, para contribuir a la satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los bagaseños.

A pesar de la difícil situación económica que presentamos, La Administración Municipal de Bagadó ha venido cumpliendo con sus obligaciones tanto con los trabajadores, terceros y transferencias de Ley, realizando diferentes actividades en pro de cumplir con todos sus compromisos y/o obligaciones adquiridas y que de una y otra forma no afecten estas actividades.

En Cuanto al Área de Almacén y Archivo, hoy se puede contar que la Administración tiene un archivo organizado y seguro, se encuentra en la implementación de la tabla de retención documental, tiene el plan de conservación documental, lo que va a permitir ubicar de una manera más rápida y efectiva toda información solicitada. Las oficinas de la Administración Municipal, todas están dotadas de elementos necesarios para cumplir con sus funciones y atender a la población de una manera eficiente y efectiva. Hoy podemos contar con un Comité Municipal de Archivos



quienes realizan todos los tramites y/o procesos para la organización del mismo según las norma o leyes de la Ley General de Archivo.

El Programa Contable se actualiza cada año, aquí se organiza sistemáticamente toda la información financiera y administrativa de la Alcaldía Municipal de Bagadó de una manera oportuna y eficiente.

### 3.3. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ

#### 3.3.1. Ingresos

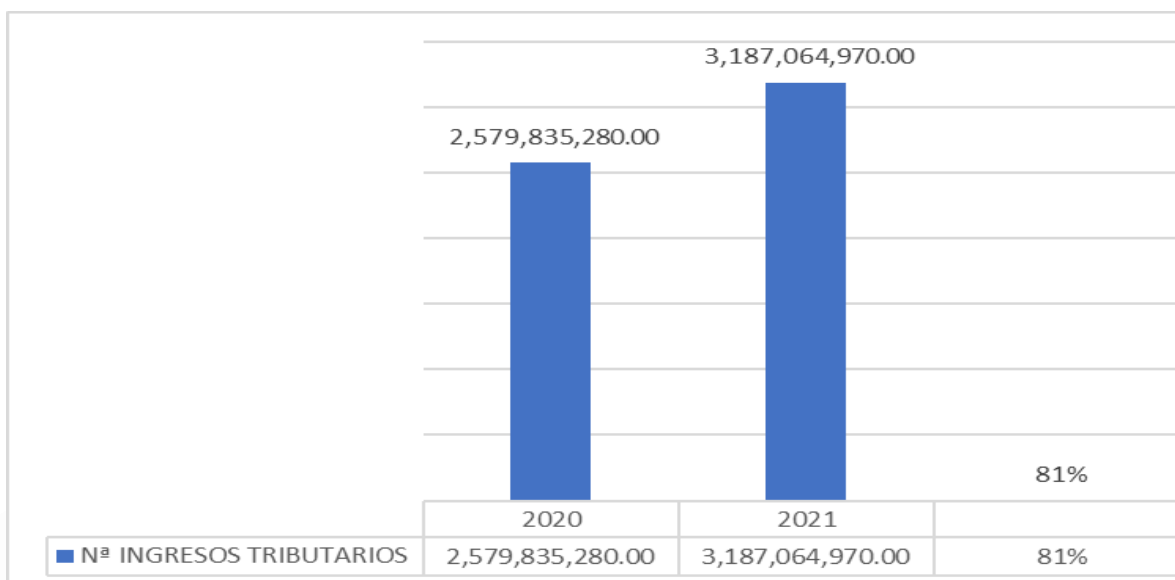
A continuación, presentamos los reglones rentísticos con los cuales la administración municipal ha venido y continuara financiando su programa de gobierno:

| CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS |                                     |                  |                  |     |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|-----|
| VIGENCIAS                                  |                                     | 2020             | 2021             |     |
| N°                                         | INGRESOS TRIBUTARIOS                | 2,579,835,280.00 | 3,187,064,970.00 | 81% |
| 1                                          | PREDIAL UNIFICADO                   | 1,713,107,719.00 | 1,786,422,690.00 | 96% |
| 2                                          | INDUSTRIA Y COMERCIO                | 19,491,508.00    | 70,869,960.00    | 28% |
| 3                                          | SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR    | 66,295,570.00    | 78,059,000.00    | 85% |
| 4                                          | ESTAMPILLAS                         | 440,352,813.00   | 740,633,496.00   | 59% |
| 5                                          | CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS | 340,587,670.00   | 511,079,824.00   | 67% |

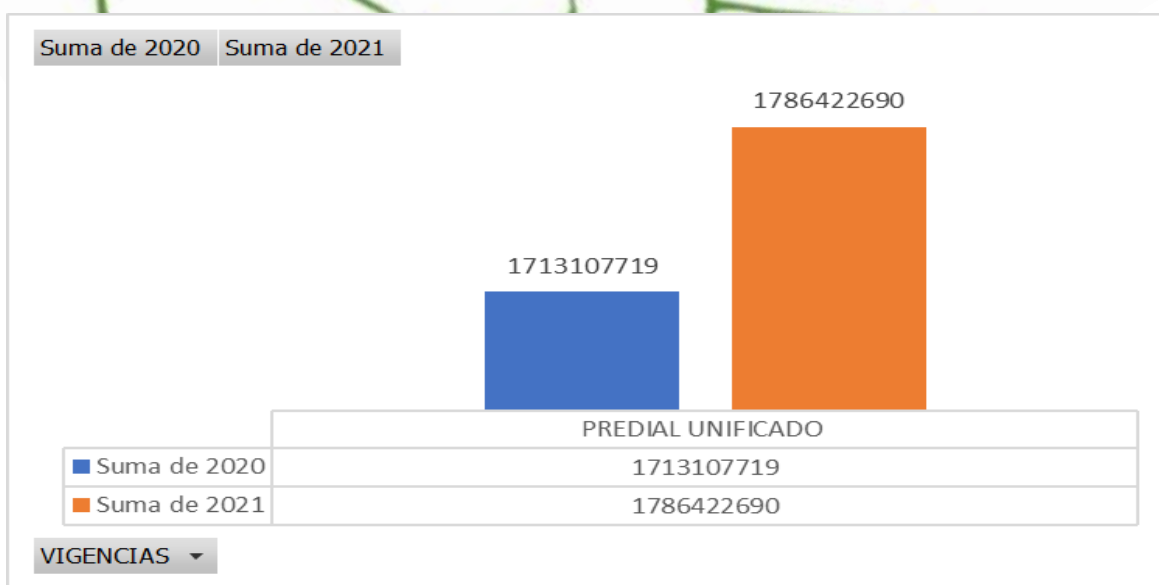
El mayor porcentaje de los ingresos tributarios del municipio de Bagadó corresponde al impuesto predial, el cual alcanzo un 96% del total de los ingresos del 2020 comparado con la vigencia 2021, lo que significa que en la vigencia 2021 estuvo una variación creciente del 4%, esta variación porcentual obedece principalmente a términos legales del gobierno nacional que pesan o recaen sobre dicho impuesto ( es de anotar que el impuesto predial de este municipio está determinado por el recaudo de transferencias del nivel nacional por los terrenos colectivos de comunidades negras y los resguardos indígenas constituidos legalmente). La compensación transferida por el ministerio de hacienda y crédito



público viene compensando gradualmente el porcentaje hasta llegar el cien por ciento más el aumento anual decretado por el gobierno.

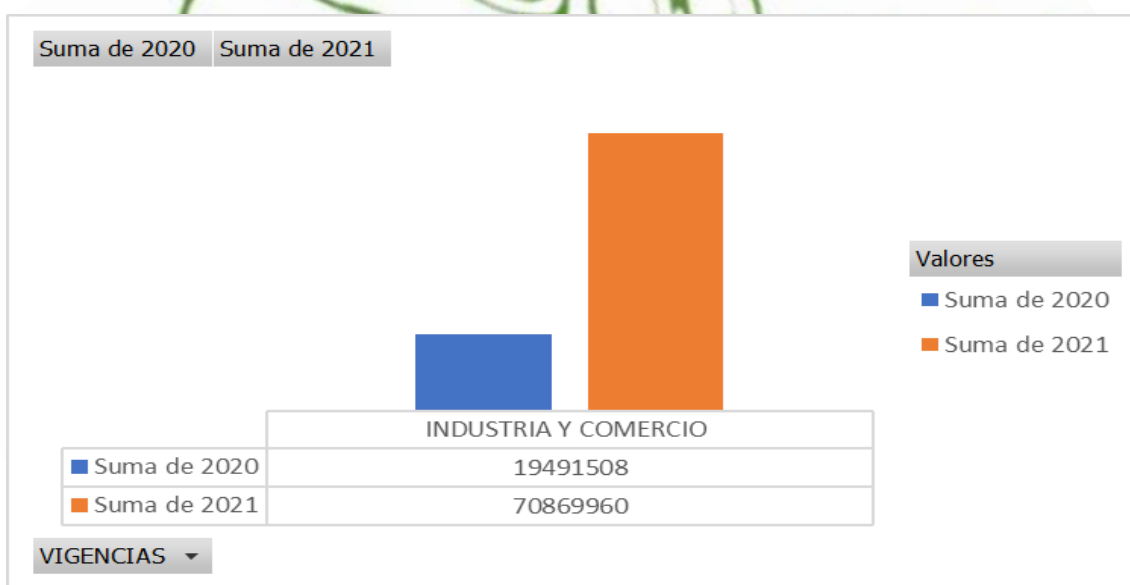


En el presente cuadro comparativo de ingresos propios es fácil observar y comprender desde un punto de vista del análisis horizontal que los ingresos TRIBUTARIOS (propios) estuvo mejor comportamiento en términos crecientes en la vigencia 2021 comparados con la vigencia 2020.





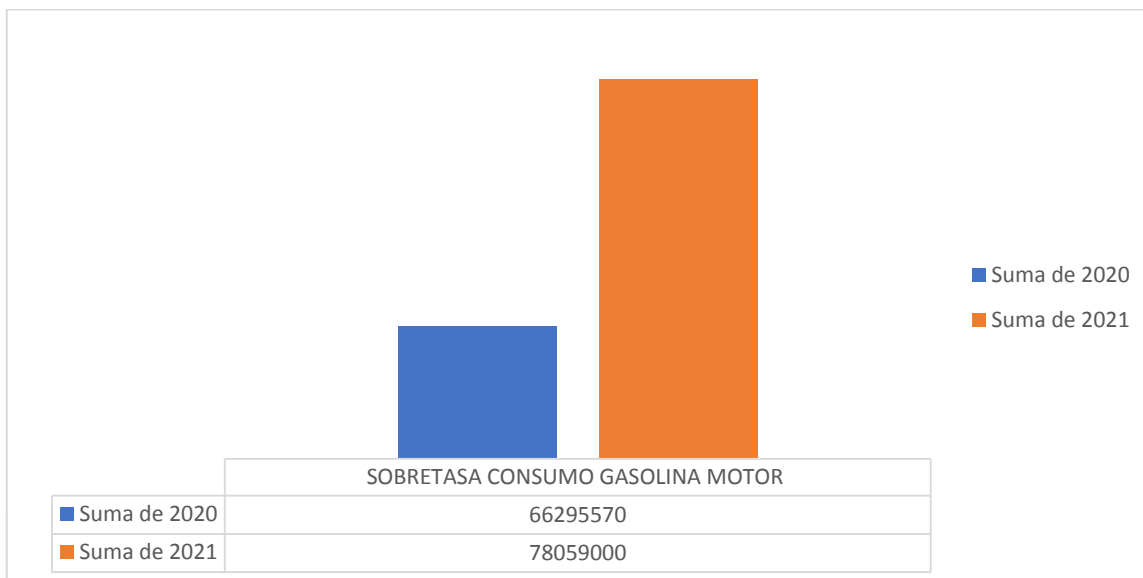
En términos cuantitativo el impuesto de industria y comercio no registra cifras de mayor importancia pero cabe resaltar que ha iniciado a figurar dentro de los renglones rentístico del municipio con porcentajes que van creciendo en forma significativa donde se puede observar y analizar horizontalmente que el renglón rentístico del municipio que más evoluciona en términos de crecimiento comparado con la vigencia inmediatamente anterior 2020 frente al 2021 observamos que estuvo un crecimiento del 28%, lo que significa que el 2021 comparado con el 2020 estuvo el 72% de crecimiento porcentual, el mensaje relevante aquí es que se le debe prestar toda la atención requerida a este impuesto estableciendo las estrategias necesarias de cobro, uso y aplicación para que continúe con su desempeño fiscal progresivamente creciente



Ahora bien la sobretasa a la gasolina es un impuesto que al igual que el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio (entre otros) corresponden a los ingresos corrientes de libre destinación de la administración municipal a los cuales revisten la mayor importancia porque le permite a las administraciones locales reducir el nivel de dependencia de las transferencia del sistema general de participación -libre destinación (SGP-LD), para cubrir con las obligaciones inherentes a sus competencias constitucionales y legales. Y además le permite



entrar a fortalecer las finanzas para el financiamiento del plan desarrollo propuesto por el ordenar de turno.



Lo importante de este impuesto municipal es que es una renta reciente, es decir en los años anteriores el municipio no la recaudaba hoy ya viene desempeñando un nivel de importancia en las finanzas municipales.

Las contribuciones y las estampillas si bien juegan cuantitativamente el segundo y tercer nivel de importancia en las finanzas de la administración municipal, requieren de más articulaciones en su uso y aplicación las diferentes dependencias tales como personería, concejo y instituto de servicios públicos.

Y es de anotar que estos recursos son fuente de financiamiento con destinación específica, si bien solo contribuyen al financiamiento del gasto y la inversión social son condicionados o destinación específica.

Las estampillas han venido teniendo un comportamiento creciente significativo en el cuadro comparativo podemos observar que estuvieron un 59% de representatividad frente a la vigencia 2021, lo que traduce un crecimiento del 41%. Las estampillas se han convertido en términos cuantitativos en el renglón rentístico



de segundo nivel de importancia por sus valiosos aportes a las finanzas municipales de este ente territorial municipio de Bagadó.

En ese mismo orden de ideas están las contribuciones han venido creciendo significativamente en el cuadro observamos que representan el 67% del análisis comparativo de manera horizontal comparando el 2020 frente al 2021, corresponden a rentas o recursos con destinación específica determinados por la ley.

Ahora bien, es muy importante resaltar que en términos financieros y de financiación del gasto público y social, la administración municipal viene realizando buena gestión en tanto que se ha mejorado el recaudo del municipio en sus rentas propias introduciendo el recaudo del impuesto a la gasolina y mejorando el impuesto de industria y comercio el cual se debe seguir con esa tendencia y revisar la estrategia para que este impuesto llegue a ocupar el puesto que se merece en términos de recaudo el cual debe ser mínimamente el segundo renglón rentístico municipal de los ingresos propios.

### 3.3.2. Análisis vertical de la situación de los ingresos tributario 202-2021

| CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS |                  |                  |            | VARI/ VERTICAL |      | PROMEDIO |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|------------|----------------|------|----------|
| VIGENCIAS                                  | 2020             | 2021             | HORIZONTAL | 2020           | 2021 |          |
| Nº INGRESOS TRIBUTARIOS                    | 2,579,835,280.00 | 3,187,064,970.00 | 81%        | 100%           | 100% | 100%     |
| 1 PREDIAL UNIFICADO                        | 1,713,107,719.00 | 1,786,422,690.00 | 96%        | 66%            | 56%  | 61%      |
| 2 INDUSTRIA Y COMERCIO                     | 19,491,508.00    | 70,869,960.00    | 28%        | 1%             | 2%   | 1%       |
| 3 SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR         | 66,295,570.00    | 78,059,000.00    | 85%        | 3%             | 2%   | 3%       |
| 4 ESTAMPILLAS                              | 440,352,813.00   | 740,633,496.00   | 59%        | 17%            | 23%  | 20%      |
| 5 CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS      | 340,587,670.00   | 511,079,824.00   | 67%        | 13%            | 16%  | 15%      |

En términos generales lo que nos permite analizar y comprender el presente cuadro es el nivel de importancia en términos cuantitativo de cada renglón rentístico frente al total de recaudos efectivamente recibido en el año o vigencia fiscal. Y podemos observar claramente que el impuesto predial posee el 61% del total promedio de recaudo y como se había ya indicado las estampillas ocupan el 20% del promedio de recaudo de las dos vigencias fiscales estudiadas o analizadas; el resto entre el 1% y el 20%.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 3.4. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL SGP

Las transferencias del SGP hacen parte de los **ingresos corrientes**, son aquellos recursos percibidos con relativa estabilidad, esto es, que tienen vocación de permanencia y pueden predecirse con suficiente certeza para limitar los gastos ordinarios.

El **Sistema General de Participaciones (SGP)** es el mecanismo mediante el cual la Nación le transfiere los recursos a las entidades territoriales con el objetivo de satisfacer necesidades básicas en educación, salud, saneamiento básico y otros propósitos generales.

El SGP corresponde a los recursos que la Nación debe transferir a las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, para la financiación de los servicios a su cargo

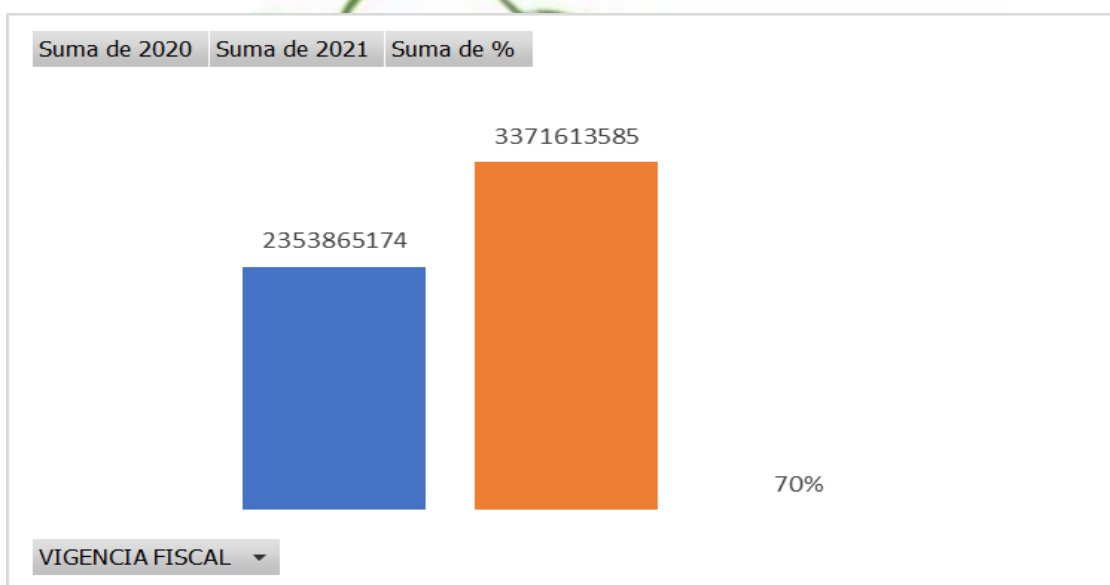
**Se distribuye** 85% para distritos y municipios y el 15% para los departamentos y el Distrito Capital. La destinación de los **recursos del SGP** para APSB asignados a los departamentos, los distritos y municipios está definida por los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2017.

El artículo 3º, Parágrafo 1º de la Ley 617 de 2000 establece, “Se entiende por **ingresos corrientes de libre destinación** los **ingresos corrientes** excluidas las rentas de **destinación** específica, entendiendo por éstas las destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado.



A continuación, observaremos el cuadro comparativo de los ingresos por concepto de transferencias del sistema general de participación de libre destinación 2020/2021

| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN |                  |                  |     |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----|
| VIGENCIA FISCAL                                                        | 2020             | 2021             | %   |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN | 2,353,865,174.00 | 3,371,613,585.00 | 70% |



La transferencia de libre destinación, son recursos que le permiten a la administración municipal destinar hasta el 80% para cumplir con las competencias inherentes cuando los recursos propios no le sean suficiente o bien necesiten de apalancamiento de otra fuente de recursos.

Los ingresos corrientes por concepto de transferencias del sistema general de participaciones más importante del municipio es propósito general y dentro de propósito general los concepto libre destinación y libre inversión, el primero(libre destinación) enfocado al sostenimiento normal de la administración central hasta el un 80% en aplicación de la ley 617 del 2000 y la libre inversión para atender las



otras competencias no determinadas obligatoriamente en la ley, como también pueden servir como fuentes de financiamiento o fortalecimiento de cualquiera de los sectores de obligatoria inversión como (salud, educación, agua potable entre otros).

### 3.5. GASTOS

A continuación, presentamos como gasta el municipio los ingresos que recibe el municipio.

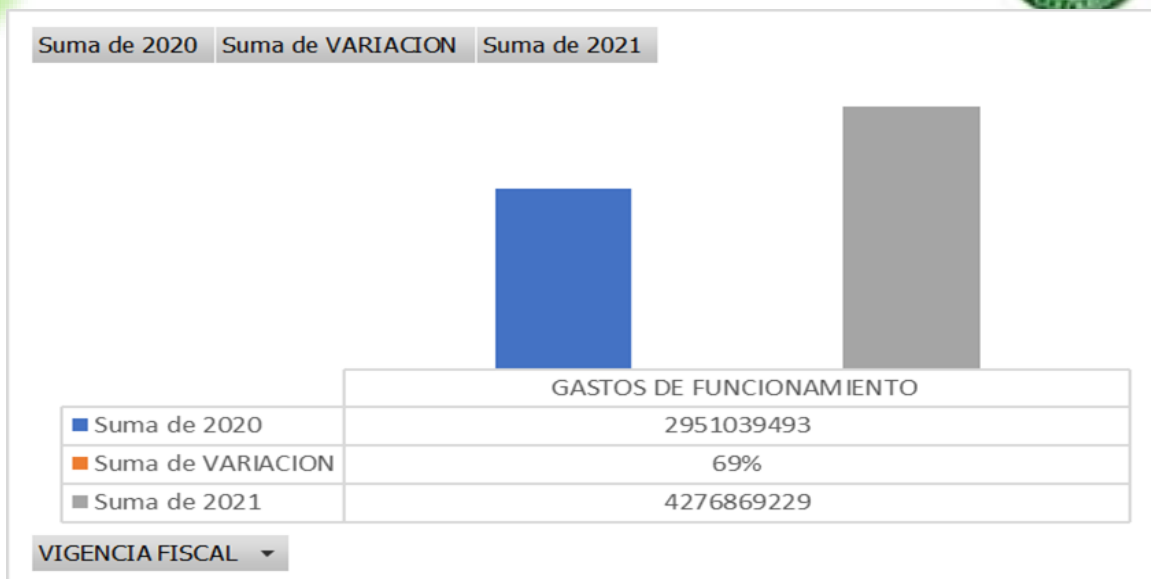
| CUADRO COMPARATIVOS DE GASTOS 2020-2021 |                  |                   |           |
|-----------------------------------------|------------------|-------------------|-----------|
| GASTOS                                  | 2020             | 2021              | VARIACION |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                | 2,951,039,493.00 | 4,276,869,229.00  | 69%       |
| GASTOS DE PERSONAL                      | 1,523,569,128.00 | 1,524,870,432.00  | 100%      |
| GASTOS DE INVERSIÓN                     | 8,443,249,134.00 | 18,899,565,493.00 | 45%       |
| AL CONCEJO                              | 159,325,877.00   | 204,641,411.00    | 78%       |
| A LA PERSONERÍA                         | 131,670,444.00   | 96,048,552.00     | 137%      |

En términos de gastos en análisis los debemos de separar en cuanto a los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión social:

#### 3.5.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los **gastos de funcionamiento de las entidades territoriales** deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública.

Estos **gastos** están relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Institución cumpla con las funciones asignadas por la ley y con el pago de las obligaciones a que estén sometidos legalmente.



Como se podrá observar los gastos de funcionamiento representa 69% en el análisis horizontal de la vigencia fiscal 2020 frente al la vigencia fiscal 2021, es decir que el gasto aumento en un 31%; lo importante de resaltar de esta cifra porcentual es observar que región del gasto la causo y en especial observar, analizar y comprender que si bien el aumento del gasto de funcionamiento no es bueno lo mas importante es que no haya sido generado por la planta de personal, los otros gastos son eventuales y no recurrentes en vigencias.



Al analizar los gastos de personal se observa que en términos porcentuales los gastos de personal entre las vigencias fiscales 2020 y 2021 no subieron lo que

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



significa que existe un gasto sostenido y planificado en términos de ley 617/2000, lo que traduce sostenibilidad financiera en términos de ingresos corrientes de libre destinación.

Entre los gastos de funcionamiento están excluidos los gastos de funcionamiento de concejo municipal y personería, los cuales por falta de reporte de las ejecuciones presupuestales ante la administración central sus datos estadísticos son inconsistente frente a la realidad se conoce cuanto reciben, pero cuanto ejecutan efectivamente en cada vigencia fiscal.

La **Ley 617 de 2000**, estableció una categorización de las entidades territoriales, definiendo los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos y modificando los criterios establecidos en la **Ley 136 de 1994** para la categorización de los distritos y municipios y para el caso que nos ocupa municipio de Bagadó está clasificado en categoría 6ta.

### 3.5.2. GASTO PÚBLICO SOCIAL (INVERSION)

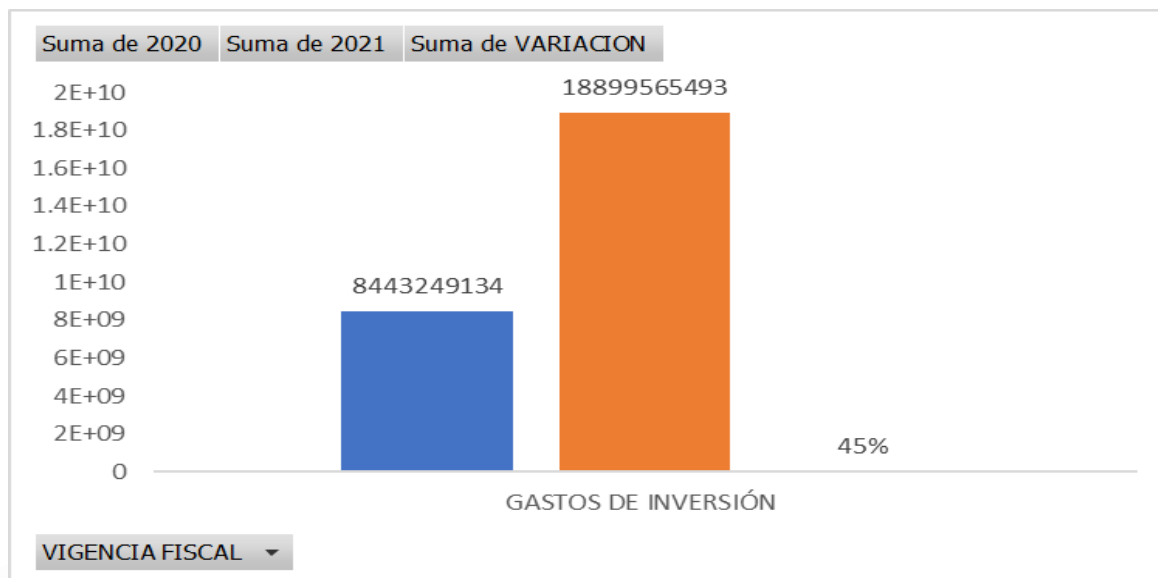
**Se entiende por gasto público social** aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión.

Este **incluye** tanto las transferencias **sociales** (como pensiones de jubilación, de desempleo, etc.) como la provisión de servicios públicos (como la sanidad, la educación, los servicios **sociales**, vivienda **social**, etc.).

El objetivo del **gasto público social** es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente vulnerable, tales como salud,



saneamiento ambiental, educación, vivienda, acueducto y alcantarillado, entre otras.



Si observamos el gráfico anterior podemos deducir a simple vista que en la vigencia fiscal 2021 hubo más inversión que en la vigencia fiscal 2020, ahora bien, eso puede ser cierto o poco cierto por la razón siguiente:

- Probablemente hubo más recursos de transferencias por proyectos específicos
- Se registraron inversiones sin situación de fondo como los recursos de salud régimen subsidiado y las ADRES. FONPET, y regalías.
- Pude haber existido errores de registro a nivel de la ejecución presupuestal de gastos en la aplicación del software
- Que hayan quedado recursos de la vigencia anterior que pasaron al siguiente sin comprometer entre otras.

Lo importante es que eso nos traduce que se están haciendo esfuerzos en gestiones administrativas que van encaminadas a cumplir con las obligaciones de competencias municipal ya como se expresó anteriormente de manera conceptual lo que significaba los recursos de inversión social.



| CUADRO COMPARATIVO DE INVERSIONES 2020/2019 |                   |                   |                   |                   |                  |                  |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| NOMBRE                                      | COMPROMISO 2020   | COMPROMISO 2019   | OBLIGACIONES 2020 | OBLIGACIONES 2019 | PAGOS 2020       | PAGOS 2019       |
| GASTOS DE INVERSIÓN                         | 20.365.509.919,60 | 14.793.020.459,00 | 9.791.570.721,86  | 6.870.132.535,00  | 9.791.570.721,86 | 6.862.763.729,00 |

### 3.6. COMO HEMOS AVANZADO:

La Secretaria de Hacienda y Tesorería, a través del Profesional Contable de apoyo realiza la Implementación de estrategias llamada **“LA SECRETARIA DE HACIENDA EN TU NEGOCIO”**, donde se visita al comerciante siendo insistente en hablarles de la importancia de liquidar y pagar los impuestos municipales de una manera oportuna, entre ellos el Impuesto de Industria y comercio, los cuales tienen como fin último mejorar la capacidad de recaudo a través de la puesta en marcha de las normas aplicables en materia impositiva a los sujetos pasivo por actividades gravadas realizadas en el municipio.

Al mismo tiempo se le realizó a todos los comerciantes, encuestas para conocer o saber de primera mano, los motivos que conllevan a ser recurrentes en el no pago de los impuestos municipales, resultados que nos conllevan a la ejecución de nuevas tácticas para combatir la cultura del no pago y la evasión de los impuestos municipales.

Para mediados del mes de Julio del año 2020, obtuvimos la Certificación de cumplimiento de ley 617/2000, por la contraloría general de la nación del periodo 2019, también hemos mantenido la certificación para seguir con la administración de los Recursos de Agua Potable y Saneamientos Básico del Municipio.



## CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

| VIGENCIA | ICLD              |           |
|----------|-------------------|-----------|
|          | (Cifras en miles) | INDICADOR |
| 2019     | \$4.575.399       | 52,34%    |
| 2020     | \$4.152.621       | 60.99%    |

La Administración continúa realizando importantes avances en donde el Ministerio de Hacienda, sigue asumiendo el pago de las Mesadas Pensionales, gestión que se mantiene, logrando que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del CONSORCIO FONPET, girara a favor del Municipio dichos recursos correspondientes al año 2021.

La Administración Municipal de Bagadó, se encuentra al día con el pago de seguridad social, pagos a la DIAN, pagos de cesantías de los funcionarios, transferidas a su respectivo fondo en donde se encuentran afiliados los empleados. Continuamos presentando puntualmente los informes en las fechas requeridas por los organismos de control.

Continuamos con los pagos a funcionarios y proveedores de una manera oportuna y eficaz a través de las cuentas maestras por medios electrónicos, lo que permite que se realicen de manera eficaz y oportuna.

La Administración Se encuentra realizó convenios de pago con la DIAN Y DISPAC, para evitar los procesos de cobros coactivos y en la actualidad nos encontramos al día.



#### 4. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**CARLOS MARIO CUESTA CORDOB**  
Secretario de Infraestructura-

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## INFORME DE GESTIÓN 2021

### INTRODUCCIÓN

La secretaria de infraestructura fue puesta en marcha el 12 de enero de 2020, fue creada mediante el decreto No.004 del 2018 por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del sector central de la administración Municipal de Bagadó.

### Funciones

- Adelantar el proceso de licitación en caso de coordinar contratos de obra pública y realizar o contratar la inversión correspondiente.
- **Efectuar, controlar y vigilar la interventoría para los contratos de obras públicas y de aquellas obras que adelante el Municipio.**
- Ejecución de proyectos de construcción de acuerdo a los estudios arquitectónicos y de ingeniería realizados previamente.
- Elaborar el plan sectorial vial Elaborar el plan de mantenimiento de establecimientos educativos y de edificios públicos.



## PROYECTOS DE EJECUCIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La administración Municipal de Bagadó ha venido realizando un gran esfuerzo técnico, administrativo y financiero para mejorar la calidad de vida sus pobladores, Es por ello que relacionamos a continuación las gestiones contractuales de la vigencia 2021:

| NO. | MODALIDAD CONTRACTUAL                               | AÑO       |             | FUENTES DE FINANCIACIÓN   |
|-----|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------------------|
|     |                                                     | CANT.     | 2021        |                           |
| 1   | Licitación pública.                                 | 04        | 2021        | Alcaldía Municipal        |
| 2   | <b>Selección Abreviada de Menor Cuantía</b>         | <b>06</b> | <b>2021</b> | <b>Alcaldía Municipal</b> |
| 3   | Concurso De Merito Abierto                          | 0         | 2021        | Alcaldía Municipal        |
| 4   | <b>Contratación Mínima Cuantía</b>                  | <b>36</b> | <b>2021</b> | <b>Alcaldía Municipal</b> |
| 5   | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)             | 47        | 2021        | Alcaldía Municipal        |
| 6   | <b>Régimen Especial- Entidad Sin Ánimo De Lucro</b> | <b>1</b>  | <b>2021</b> | <b>Alcaldía Municipal</b> |
| 7   | Selección Abreviada servicios de Salud              | 1         | 2021        | Alcaldía Municipal        |



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                   | ESTADO                                    | VALOR TOTAL      | ENTIDAD  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------|----------|
| 1  | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, EN EL CORREGIMIENTO DE ENGRIVADO DEL MUNICIPIO DE BAGADO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ | FORMULADO                                 | \$ 78.297.666    | ALCALDIA |
| 2  | CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA SIERRA. EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ                    | EJECUTADO                                 | \$44.832.546     | ALCALDIA |
| 3  | CONSTRUCCION DE 90 ML DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO, EN EL CORREGIMIENTO DE MUCHICHÍ, MUNICIPIO DE BAGADO - CHOCÓ               | TERMINO ANORMALMENTE DESPUES DE CONVOCADO | \$116.517.938,00 | ALCALDIA |

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                       | ESTADO     | VALOR TOTAL      | ENTIDAD  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|----------|
| 4  | CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA DE SAN MARINO, MUNICIPIO DE BAGADÓ                                    | EJECUTADO  | \$ 150.459.926   | ALCALDIA |
| 5  | CONSTRUCCION DE LOS PUENTES EN MUCHICHI Y CUCHADO, Y MANTEIMIENTO DE LOS PUENTES DE SAMPER Y PIEDRA HONDA | EJECUTADO  | \$ 249.500.225   | ALCALDIA |
| 6  | CONSTRUCCION DE 100 METROS LINEALES DE BOX COULVER EN EL BARRIO LA CANDELARIA                             | ADJUDICADO | \$ 84.993.993,27 | ALCALDIA |
| 7  | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO                                      | AJDUDICADO | \$ 954.339.095   | SGR      |
| 8  | MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS DIVINO NIÑO, LAS PALMERAS Y SAN FRANCISCO DE BAGADÓ      | ADJUDICADO | \$ 1.780.373.243 | DPS      |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## PROYECTOS DE INFRAESTUCTURA PÚBLICA

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                   | ESTADO                | VALOR TOTAL                                                     | ENTIDAD             |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|
| 9  | CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) KILÓMETROS EN PAVIMENTO RÍGIDO BAGADÓ -TADÓ                                                                                                  | ADJUDICADO            | \$ 11.577.760.125                                               | SGR                 |
| 10 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE TRES (3) KILÓMETROS EN PAVIMENTO RÍGIDO BAGADÓ-TADÓ                              | ADJUDICADO            | \$498.506.296,91                                                | SGR                 |
| 11 | MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN LA VÍA EN LOS PUNTOS CRITICOS BAGADO-TADÓ                                                         | CONVENIO 691-FIP-2021 | DPS \$710.307.091<br>ALCALDIA \$74.647.021<br>V/T \$784.954.112 | DPS<br>ALCALDIA     |
| 12 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS URBANAS EN LA CABECERA EN LOS BARRIOS LAS BRISAS. SECTOR EL PEÑON. EN EL BARRIO MEDIA LUNA. SECTOR ZONA ESCOLAR. |                       | \$ 1.027.123.991                                                | MIN MINAS Y ENERGIA |

## ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTUCTURA PÚBLICA

| No | PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL                                                                                                                                                                         | VALOR          | AÑOS | EMPLEOS GENERADOS            | ESTADO       |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------|------------------------------|--------------|
|    |                                                                                                                                                                                                           |                | 2021 |                              |              |
| 1  | CONSTRUCCION DE LOS PUENTES EN LOS CORREGIMIENTOS DE MUCHICHI Y CUCHADO, Y MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAMPER Y PIEDRA HONDA EN EL MUNICIPIO DE BAGADO - DEPARTAMENTO DEL CHOCO | \$ 249.500.225 | 2021 | 16 directos<br>20 indirectos | En Ejecutado |



Puente correjimiento de cuchichi



Puente cuchado

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FUENTE DE FINANCIACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN | AÑOS                   | EMPLEOS GENERADOS            | ESTADO       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|------------------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |                     | 2021                   |                              |              |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ  | 8 MESES             |                        | 16 directos<br>20 indirectos | En Ejecutado |
| <p><b>DETALLE TIPICO DE ESTRUCTURAS Y JUNTAS</b></p> <div> <p><b>JUNTA DE DILATACION LONGITUDINAL CON DOWELL</b></p> </div> <div> <p><b>JUNTA DE DILATACION TRANSVERSAL CON DOWELL</b></p> </div> <div> <p><b>JUNTA DE CONTRACCION CON ACERO LONGITUDINAL</b></p> </div> <div> <p><b>DETALLE DE LOSA CON UNION DOWELL</b></p> </div> |                        |                     |                        |                              |              |
| DETALLES CONSTRUCTIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |                     | DETALLES CONSTRUCTIVOS |                              |              |

| No                  | PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL                                                                                                                                     | VALOR                              | AÑOS | EMPLEOS GENERADOS            | ESTADO       |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------|------------------------------|--------------|
|                     |                                                                                                                                                                       |                                    | 2021 |                              |              |
| 1                   | MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS DIVINO NIÑO, LAS PALMERAS Y SAN FRANCISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL - CHOCÓ | \$1.780.384.494                    | 2021 | 16 directos<br>20 indirectos | En Ejecutado |
|                     |                                                                                                                                                                       |                                    |      |                              |              |
| Inicio de ejecución |                                                                                                                                                                       | Vía Bagadó carmeló en de ejecución |      |                              |              |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
 ES EL COMPROMISO,  
 SU META ES EL DESARROLLO



## ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

| No                                                                                | PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL                                                                                                                  | VALOR                                                                              | AÑOS | EMPLEOS GENERADOS            | ESTADO               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|----------------------|
|                                                                                   |                                                                                                                                                    |                                                                                    | 2021 |                              |                      |
| 1                                                                                 | CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, EN EL CORREGIMIENTO DE ENGRIVADO DEL MUNICIPIO DE BAGADO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ | \$86.995.907,00                                                                    | 2021 | 16 directos<br>20 indirectos | En Ejecutado<br>100% |
|  |                                                                                                                                                    |  |      |                              |                      |
| Inicio de ejecución                                                               |                                                                                                                                                    | Vía Bagadó carmelito en ejecución                                                  |      |                              |                      |

| No                                                                                  | PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL                                                                                   | VALOR                                                                                | AÑOS | EMPLEOS GENERADOS            | ESTADO               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------|----------------------|
|                                                                                     |                                                                                                                     |                                                                                      | 2021 |                              |                      |
| 1                                                                                   | CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MARINO, MUNICIPIO DE BAGADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ | \$ 150.459.926                                                                       | 2021 | 16 directos<br>20 indirectos | En Ejecutado<br>100% |
|  |                                                                                                                     |  |      |                              |                      |
| Finalización de obra                                                                |                                                                                                                     | Inauguración                                                                         |      |                              |                      |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



**5. SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO**



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**MAGNO RENTERIA RENTERIA**  
Secretario General y de Gobierno

**EVER MOSQUERA PALACIOS**  
Inspector de Policía de Bagadó.

**ELISA MORENO MORENO**  
Comisaria de Familia de Bagadó

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

### 5.1. INTRODUCCIÓN

La secretaria General y de Gobierno, es una dependencia que cumple infinitas responsabilidades, por ser estructuralmente el cargo de máxima autoridad dentro de la estructura de la Administración Municipal.

A esta secretaria se encuentra adscrita la inspección de Policía y la comisaria de familia.

### 5.2. Los propósitos de la secretaria General y de Gobierno es:

- Realizar estudios e investigaciones tendientes a promover el desarrollo integral del talento humano al servicio del municipio de Bagadó.
- Mantener la seguridad ciudadana promoviendo la civilidad, la solución pacífica de conflictos y el control de orden público.
- Coadyuvar en el esfuerzo fiscal del municipio y participar activa y permanentemente en la implantación y fortalecimiento de los sistemas de control, y de información.
- Vigilar y gestionar que los planes, programas y proyectos en materia de educación respondan a las necesidades de la comunidad.

### 5.3. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

La dependencia de la secretaria general tiene desde la parte administrativa en lo relacionado con el manejo y coordinación de la planta de funcionarios de la administración municipal tanto nombrados como contratados.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



| MODALIDAD DE VINCULACIÓN        | CANTIDAD | SEGREGADOS                                                                       |
|---------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Funcionarios nombrados</b>   | 36       | Func. Adminis. 9<br>Func.Asistencial. 11<br>Func. Tecnico. 2<br>Func. Operat. 14 |
| <b>Funcionarios contratados</b> | 46       | Numerarios. 37<br>Asesores. 9                                                    |
| <b>Pensionados</b>              | 9        |                                                                                  |

### 5.3.1. Seguridad social

En la actualidad todos los funcionarios de la administración municipal de Bagadó se encuentran afiliados y al día en el pago de su salud.

Esta dependencia se encarga de realizar y coordinar la formulación de los actos administrativo:

| ACTOS ADMINISTRATIVOS                     | AÑO         |
|-------------------------------------------|-------------|
| CONCEPTOS                                 | <b>2021</b> |
| <b>Resoluciones</b>                       | 34          |
| <b>Decretos</b>                           | 11          |
| <b>Circular</b>                           | 1           |
| <b>Oficios recibidos</b>                  | 83          |
| <b>Oficios enviados</b>                   | 97          |
| <b>Contratos de distintas modalidades</b> | 46          |
| <b>Actas de posesión</b>                  | 39          |



En la vigencia de 2021 se presentaron 311 solicitudes en la cual le dieron respuesta a 299.

Entre los programas de gobierno y orden público se enmarcan todas las acciones que vayan encaminadas a garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos. Es por ello que desde esta cartera se articulan con las autoridades del orden, para garantizar su protección y tranquilidad de todos y cada uno de los Bagadoseños.

### 5.3.2. Consejos de seguridad

La administración municipal realiza un consejo de seguridad cada mes de manera ordinaria, siempre y cuando no haya hechos que ameriten hacer alguno extraordinario.

En la vigencia 2021 se realizaron (14) consejos de seguridad.

### 5.3.3. Gobierno con funciones educativas

La secretaria de gobierno se encarga de realizar las actividades encaminadas al fortalecimiento educativo, en tal sentido desde esta dependencia se realizaron las siguientes gestiones:

- Entrega de elementos de bioseguridad a todas las instituciones educativas.
- Entrega de equipos de cómputo, impresoras, papelería a la institución educativa agropecuaria San Isidro de San Marino.





## 6. INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE BAGAD



Para esta Administración Municipal es sumamente importante la Inter institucionalidad, en aras de garantizar los fines principales del Estado, partiendo de la afirmación anterior, y con la finalidad de perfeccionar las condiciones de seguridad pública y social del municipio, la Inspección de Policía bajo el liderazgo y supervisión de la Secretaría General y de Gobierno ha realizado las siguientes actuaciones en razón a sus funciones.

### 6.1. QUE ES LA INSPECCIÓN DE POLICÍA.

Entidad de carácter administrativo de índole municipal, que tiene como función principal el mantenimiento del orden público, salubridad pública, ornato y todos aquellos elementos que componen el orden público a nivel municipal, la atención inmediata de las contravenciones comunes policía, y como función preventiva dentro del marco establecido por la ordenanza 018 de 2002, está la de la conciliación y mediación en aquellos asuntos que sean transigibles, y conciliables.

#### 6.1.1. Descripción de las funciones principales.

Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, consagradas en la Ley 1801 de 2016 y Ordenanza 049 de 2004 y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.



- ❖ Promover el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.
- ❖ Recibir y atender de manera pronta, oportuna y eficiente, las quejas, peticiones y reclamos de las personas.
- ❖ Conocer, en única instancia y de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1801 de 2016, Ordenanza 049 de 2004 y las normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen de la aplicación de las siguientes medidas correctivas.
- ❖ Controlar el funcionamiento de establecimientos de comercio en donde se expendan bebidas alcohólicas o se practiquen juegos de azar a fin de exigir el estricto cumplimiento de las normas sobre presencia y atención de menores de edad y de tranquilidad ciudadana.
- ❖ Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo y el área de desempeño



## 6.2. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO.

En procura de preservar el orden, garantizar la sana convivencia y la vida de toda la población Bagadoseña se realizaron las siguientes actuaciones durante vigencia del año 2021.

| DENUNCIAS                                 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------------------|------|------|
| LESIONES PERSONALES                       | 15   | 20   |
| CONSEJO DE SEGURIDAD                      | 9    | 13   |
| AMENAZA                                   | 10   | 15   |
| HURTO                                     | 5    | 4    |
| HOMICIDIO                                 | 1    | 0    |
| QUERELLA                                  | 11   | 16   |
| EXTORSIÓN                                 | 0    | 0    |
| DENUNCIA DE PERDIDA DE DOCUMENTO          | 54   | 43   |
| DAÑO EN BIEN AJENO                        | 1    | 3    |
| PERTURBACIÓN EN BIEN AJENO                | 7    | 4    |
| VIOLENCIA A SERVIDOR PÚBLICO              | 1    | 0    |
| SUICIDIO                                  | 1    | 0    |
| RESOLUCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN | 9    | 10   |
| TOTAL                                     | 124  | 128  |



## CONSEJOS DE SEGURIDAD



- Evidencias de Consejos de Seguridad 2021.

### 6.3. COMPARENDOS

Dándole cumplimiento a las disposiciones normativas regladas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), en el 2021, mediante la realización de comportamientos contrarios a la sana convivencia, en procura de garantizar uno de los derechos fundamentales, como lo es el de la vida, se impusieron medidas correctivas, las cuales se configuraron en la modalidad de multas económicas y trabajos comunitarios, teniendo en cuenta la tipología de la conducta realizada por parte de los infractores.



#### 6.4. ACTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA.

| INDICADOR COMPAREANDO | 2020 | 2021 |
|-----------------------|------|------|
| 2021                  | 74   | 5    |

#### 6.5. SANIDAD

Con relación a la salud pública, la Inspección de Policía, en articulación con Coordinación de salud, Personería, Secretaria de Ambiente y Agricultura Sostenible y la Policía Municipal, debe regular los comportamientos que puedan poner en peligro la salud pública por el consumo de alimentos, por ello, durante la vigencia del 2021, se realizaron 5 visitas a los establecimientos de comercio, haciendo una adecuada revisión y control de los productos que se encuentran vencidos y por lo cual no pueden ser comercializados.





#### 6.6. DECLARACIONES EXTRAJUICIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Teniendo en cuenta el proyecto de interés prioritario de mejoramiento de viviendas, en la vigencia del año 2021, se realizaron declaraciones en busca del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

| DECLARACIONES DE MEJORAMIENTO DE<br>VIVIENDA<br>2021 | CANTIDAD<br>0 |
|------------------------------------------------------|---------------|
|------------------------------------------------------|---------------|

#### 6.7. DECLARACIONES EXTRAJUICIOS

Manifestación libre y espontánea con la que una persona puede ante la Inspección de Policía bajo la gravedad del juramento, confirmar o dar fe de un testimonio o de un hecho en particular que desea constatar ante este organismo.

| DECLARACIONES EXTRAJUICIO<br>2021 | CANTIDAD<br>389 |
|-----------------------------------|-----------------|
|-----------------------------------|-----------------|

#### 6.8. ACTAS DE COMPROMISOS

Asuntos en donde se hace efectiva acuerdos, por temas relacionados con contraversiones, por medio de los cuales las partes se comprometen a la no agresión o suspender de manera inmediata conductas contrarias a la sana convivencia.

| ACTAS DE COMPROMISOS<br>2021 | CANTIDAD<br>24 |
|------------------------------|----------------|
|------------------------------|----------------|

#### 6.9. LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES E INSPECCIÓN A LUGARES

La Inspección de Policía durante la vigencia del año 2021, no realizó inspecciones y levantamiento de cadáveres.



| LEVANTAMIENTO DE<br>CADÁVER | CANTIDAD 2020<br>2 | CANTIDAD 2021<br>0 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------------|--------------------|--------------------|

#### 6.10. CAMPAÑAS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL TRASPORTE ACUÁTICO Y TERRESTRE

La Inspección de Policía, en articulación con la Policía Nacional, realizaron durante la vigencia 2021, campañas de información, Control y prevención del transporte acuático y terrestre.

#### 7. QUE ES LA COMISARIA DE FAMILIA

Nuestra misión es, prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia intrafamiliar.





## 7.1. OBJETIVO GENERAL

Atender las denuncias y quejas relacionadas con conflictos familiares, violencia familiar, delitos y/ o contravenciones en que esté implicado un menor, cumplimiento de comisiones, allanamientos y demás contempladas en el Código del Menor. Promoviendo siempre que sea posible la unidad familiar libre de cualquier tipo de violencia.

## 7.2. FUNCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Recibir a prevención denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, niñas y adolescentes.
3. Atender y orientar a los niños, niñas y adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión en la vida común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal en situaciones de violencia intrafamiliar.
6. Practicar rescates (allanamientos) para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña y adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.



7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
9. Asesorar y orientar al público en materia de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia. Todos los aspectos relacionados con la protección del Código de la Infancia y la Adolescencia que son compatibles con las funciones asignadas.





### 7.3. CASOS ATENDIDOS

Se adelantaron audiencias de fijación de cuota alimentaria y regulación de visitas, violencia intrafamiliar, reconocimiento voluntario de hijo extramatrimonial, entrevistas forenses, restablecimientos de derechos a menores, con los siguientes resultados.

| MOTIVOS                                                                    | 2020 | 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------|------|------|
| ACTAS DE COMPROMISO POR DIFERENCIAS FAMILIARES                             | 5    | 7    |
| FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA CUOTA ALIMENTARIA A FAVOR DE MENORES DE EDAD | 1    | 3    |
| FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA A FAVOR DE ADULTO MAYOR                      | 1    | 0    |
| RESCATE DE MENOR EN PELIGRO                                                | 0    | 1    |
| CUSTODIA PROVISIONAL                                                       | 0    | 5    |
| NEGLIGENCIA Y ABANDONO INDIGENAS                                           | 4    | 1    |
| RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL                                    | 6    | 3    |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE MUJERES                                   | 10   | 6    |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE MUJERES INDIGENAS                         | 2    | 0    |
| ENTREVISTAS FORENCES A SOLICITUD DE LA FISCALIA                            | 18   | 12   |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE HOMBRES                                   | 5    | 1    |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE MENORES DE EDAD                           | 6    | 1    |



10. Se realizaron 4 Mesas Participación de Niños, niñas y Adolescentes, de manera presencial en la ludoteca Municipal de Bagadó.



*Encuentro de mesa de participación en la sala Comunal y antigua biblioteca municipal.*

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

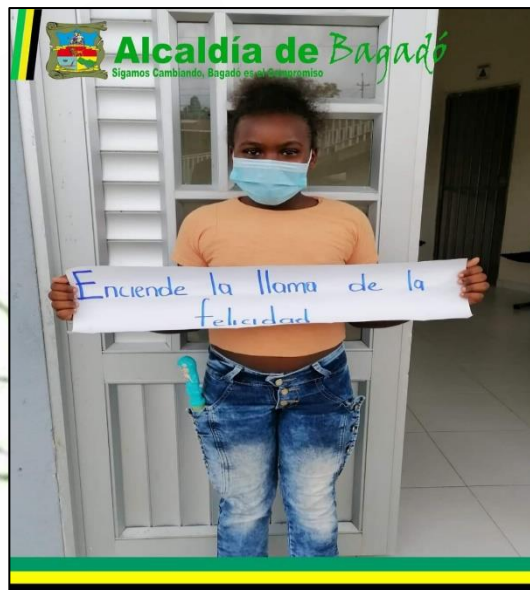
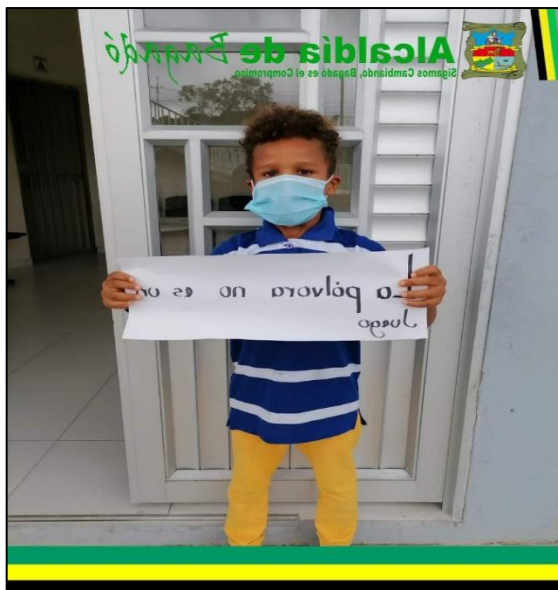
E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



11. se llevó a cabo campaña de prevención contra el uso de la pólvora, enfocada en sensibilizar a los niños del Municipio sobre las graves consecuencias que tiene el uso inadecuado de la pólvora con finalidad de proteger la integridad física de los niños, niñas y adolescentes



*Socialización de la Circular por parte del Trabajador Social de la Comisaria*

12. campaña de prevención para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Bagadó.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



13. Desde el área de TRABAJO SOCIAL, se realizaron 43 visitas domiciliarias, a fin de realizar seguimientos a los casos presentados en la Comisaria de Familia por medio de estudios socio familiares entrevistas y observaciones a los interiores de los hogares.



*Registro de visitas domiciliarias*

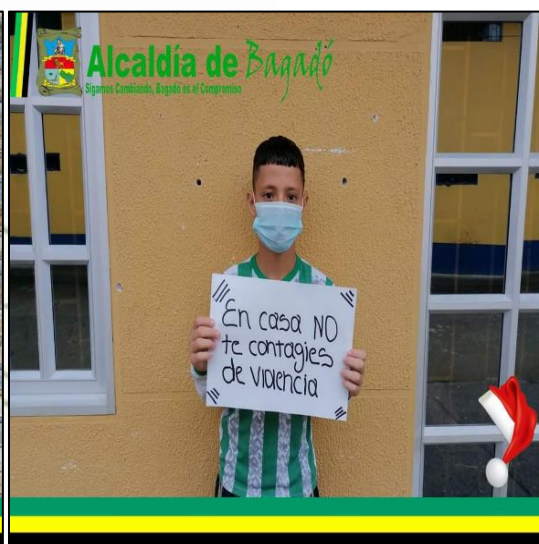


14. Visita al RESGUARDO INDIGENA TAHAMÌ, para realización de restablecimientos de derechos, y seguimiento a reintegro familiar.





15. Campaña de prevención contra la violencia intrafamiliar para sensibilizar a la comunidad Bagadoseña sobre la importancia de promover los canales de comunicación al interior de los hogares y evitar cualquier tipo de violencia que los afecten.



16. Campaña de promoción de la salud mental en la institución educativa nuestra señora de la candelaria de Bagadó.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



17. Campaña de promoción de hábitos de vida y estilos saludables en la institución educativa corazón de maría de Bagadó.



#### 7.4. CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

Instancia de coordinación y concertación de la política social, en donde participa la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, privadas y el sector público y las entidades de control, estos en razón a la pandemia se realizaron de manera virtual, y se hizo énfasis en la situación de la emergencia sanitaria COVID – 19, se plantearon estrategias para atacar los índices de violencia intrafamiliar y la salud mental de niños, niñas y adolescentes.

| # CPS REALIZADOS | 2020      | 2021      |
|------------------|-----------|-----------|
| CANTIDAD         | 3 virtual | 3 virtual |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 202

### COORDINACION DE SALUD



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipio de Bagadó.

**AURA MARIA HERRERA GUIO**  
Coordinadora de Salud.

**DARLINSON MOSQUERA CAMAPAÑA**  
Coordinador Régimen Subsidiado

**EDITH ARITZA LEMOS LLOREDA**  
Profesional de Apoyo en Vigilancia Comunitaria.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## 7.5. INTRODUCCION

La Coordinación Local de Salud, como parte integral de la Administración Municipal de Bagadó, se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar la implementación de programas y proyectos tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud pública en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y seguimiento de la salud y participación social.

El año 2021 se convirtió un reto inmenso en la gestión de la salud en medio de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 que hoy vivimos. Al mismo tiempo de seguir gestionando la mitigación y control del riesgo, se desarrolló el proceso de vacunación con la IPS encargada de ello, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social, y en respuesta a las necesidades y dinámicas propias del comportamiento de la pandemia en el Municipio de Bagadó.

Es en este contexto, se ha orientado a conciliar de manera sustentable el desarrollo de los diversos programas y acciones de promoción y prevención, con el control de la circulación del virus en el territorio.

En el marco de la Ley de Transparencia, la Política de Participación Ciudadana y principios de Gobierno Abierto, la oficina de salud presenta el informe de Rendición de cuentas para el año 2021.

## 7.6. ASPECTOS Y COMPONENTES DE LA COORDINACION LOCAL DE SALUD

Actividades desarrolladas con corte al año 2020 – 2023, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **“COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO”**.



La línea de salud se encuentra enmarcada en la línea estratégica Bagadó con equidad social.

La coordinación de salud tiene 3 componentes:

1. ASEGURAMIENTO
2. PRESTACION DE SERVICIOS.
3. SALUD PÚBLICA.

#### 7.6.1. Aseguramiento

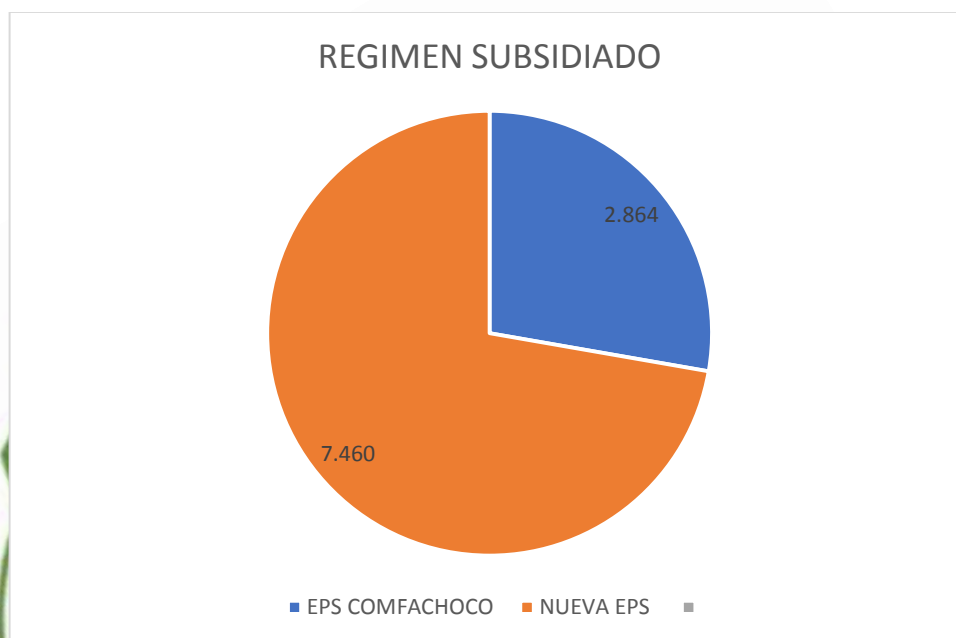
##### 7.6.1.1. PROGRAMA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS.

- Se elaboró y proyectó acto administrativo para la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de **9.988** afiliados, para la vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de **\$8.671.007.305**
- Se realiza la afiliación por aplicación SAT - Sistema de Afiliación Transaccional según el decreto 064 del 20 de enero del 2020, en relación a los afiliados al régimen subsidiado, afiliaciones por oficio y se dictan otras disposiciones.
- Se realizó un trabajo conjunto con las diferentes instituciones municipales en especial con BIENESTAR FAMILIAR donde se le solicito toda la documentación de los niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes que se encontraban sin afiliar y hoy podemos decir que hemos afiliado un promedio de 357 personas entre indígenas y afrodescendiente del Municipio de Bagadó.



#### 7.6.1.2. POBLACION AFILIADA MUNICIPIO DE BAGADO

- REGIMEN SUBSIDIADO
- EPS COMFACHOCO: 2.864
- EPS NUEVA EPS: 7460
- VINCULADOS : 142



#### 7.6.2. Prestación de servicios de salud

Cabe resaltar que el Municipio de Bagadó es de sexta categoría por esta razón La prestación de servicios de salud está relacionada con la garantía al acceso a los servicios y el progreso permanente de la calidad de la atención en salud, por eso la oficina de salud ha venido realizando las siguientes acciones:



- En todo el 2021 se realizaron visitas y seguimientos a Las EAPB (empresa administradora de planes de beneficios) del Municipio (Barrios Unidos hasta el mes de mayo, NUEVA EPS desde mayo hasta el momento y COMFACHOCÓ) y IPS Salud Protegida y IPS FUNMELLOCO, exigiéndoles el cabal cumplimiento frente a la responsabilidad que deben tener con sus beneficiarios.
- Se visitó las IPS Municipales realizando las caracterizaciones en el aplicativo SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica) como Unidades Informadoras (UI) y Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD).





- Se ha notificado oportunamente a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, los eventos de interés en salud pública Municipales, al correo [sivigila\\_choco@outlook.com](mailto:sivigila_choco@outlook.com) durante las 52 semanas del año.
- Se han solicitado los reportes de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) a las IPS Municipales, mediante el sistema de apoyo a la notificación e investigación de los eventos de interés en salud pública SIANIESP con el fin de realizar las búsquedas activas institucionales.
- Se han realizado los COVE comité de vigilancia epidemiológica con el objetivo de revisar las problemáticas de salud municipal y buscar soluciones para mejorar el servicio de salud, se realizaron los 4 cove que se deben de hacer por año.

| COMITÉ DE VIGILANCIA<br>EPIDEMIOLOGICA              | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primer COVE municipal se realizó en el mes de enero | Informar la situación de salud que se venía presentando en el Municipio y conocer el informe final del proyecto fortalecimiento de los equipos básicos realizado por la incorporación integral para el desarrollo comunitario caminar                |
| Segundo COVE municipal se realizó en el mes de mayo | Realizar el análisis de la situación de salud actual del Municipio y optar las medidas necesarias para mitigar las situaciones que se venían presentando enfatizando en el trabajo interinstitucional en la sensibilización a la población sobre las |



|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                          | medidas preventivas del covid-19 en el Municipio                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tercer COVE municipal se realizó en el mes de septiembre | Exponer la situación de salud del Municipio, buscar las posibles soluciones para disminuir los casos de malaria que afectan la salud de los habitantes del Municipio de Bagadó                                                                                                               |
| Cuarto COVE municipal se realizó en el mes de diciembre  | Evaluar los compromisos del comité de vigilancia epidemiológica<br>Municipio de Bagadó de los meses anteriores y sensibilizar a los asistentes sobre el no uso de la pólvora en esta temporada para evitar quemadoras de primer, segundo y tercer nivel de complejidad en nuestro municipio. |



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



- Activación, convocatoria y participación del comité de discapacidad del Municipio de Bagadó con el fin de dar a conocer cómo se debe de hacer la certificación de discapacidad, cabecera municipal y zona rural afro se han censado 124 personas con discapacidad que esperamos este año realizar la certificación.
- La Administración Municipal de Bagadó presento en el mes de agosto el **MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD A.P.S** donde fue aprobado en el mes de octubre para prestar la atención primera en salud en los corregimientos del alto andagueda (LA SIERRA, MUCHICHI, PLAYA BONITA, EL SALTO, CUAJANDO, ENGRIVADO, SAN MARINO, CUCHADO Y PIEDRA HONDA) y los centros poblados del RESGUARDO INDIGENA TAHAMI (VIVICORA, AGUASAL, CASCAJERO Y PESCADITO) con el objetivo de Mejorar el acceso a los servicios de Salud de los habitantes en especial los del área rural dispersa, Garantizar la prestación de servicios a la población rural dispersa y Equidad en Salud para todos los habitantes Bagadoseños.

#### 7.6.2.1. **PRIMERAS 10 CONSULTAS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ.**

1. HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
2. INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
3. INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
4. CEFALEA
5. EXAMEN MEDICO GENERAL
6. CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO
7. EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION
8. EXAMEN ODONTOLOGICO



9. CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA  
ANTICONCEPCION
10. SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS

#### **7.6.2.2. PRIMERAS 10 ATENCIONES EN URGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ**

1. PALUDISMO [MALARIA] NO ESPECIFICADO
2. HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
3. NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
4. DIARREA FUNCIONAL
5. 4 - DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO
6. OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
7. FIEBRE, NO ESPECIFICADA
8. CEFALEA
9. DOLOR AGUDO
10. HIPERGLICEMIA, NO ESPECIFICADA

#### **7.6.2.3. PRIMERAS 10 HOSPITALIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ**

1. CORONAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS  
EN OTROS CAPITULOS
  1. OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS
  2. ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO
  3. ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA
  4. NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
  5. PALUDISMO DEBIDO A PLASMODIUM VIVAX, SIN  
COMPLICACIONES
  6. ASCARIASIS, NO ESPECIFICADA
  7. HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
  8. INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO



## 9. FIEBRE, NO ESPECIFICADA

### 7.6.2.4. PRIMERAS 10 CAUSAS DE DEFUNCION EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ.

1. CRISIS HIPERTENSIVA
2. HIPOXIA CEREBRAL
3. INFACITO AGUDO DEL MIOCARDIO
4. MUERTE NATURAL
5. PARO RESPIRATORIO
6. SCHOK HIPOVOLEMICO
7. SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA SEVERA
8. ANEMIA DE CELULAS FALCIFORME
9. TRAUMA POR ARMA DE FUEGO
10. TRAUMA POR ABEJAS

### 7.6.3. SALUD PÚBLICA

En el marco de los lineamientos de la seguridad social en salud de colombiana, la salud pública se concibe como el conjunto de política que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizan bajo la rectoría del estado y deben promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Según reporte del informe de gestión de los entes territoriales municipales de los trimestres 1, 2 y 3 de los años 2021, en donde se analizan las estrategias que conforman a la normatividad deben desarrollar los territorios en materia de salud pública, acciones que se hacen necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.



El Municipio de Bagadó para el 2021 cumplió con el reporte a tiempo del Análisis de Situación de Salud ASIS, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social.

A su vez desempeñó en los tiempos solicitado por la secretaria de Salud Departamental del Chocó y el Ministerio de Salud y Protección Social, el Plan de acción y cargue a la plataforma SISPRO, Acta de aprobación del COAI, Plan de intervenciones colectivas y se incluyó en el Plan de acción las acciones del covid-19.

Por esta razón al mes de noviembre la evaluación de la planeación integral en salud pública de los entes territoriales a corte 30 de septiembre del 2021, EL MUNICIPIO DE BAGADÓ QUEDO EN EL RAKING NUMERO 4 CON UN TOTAL DE GESTION DEL 91.66%, obteniendo una buena gestión operativa y financiera.

#### **7.6.3.1. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA COORDINACION LOCAL DE SALUD DE BAGADÓ DURANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19.**

El año 2021 ha significado un reto inmenso en la gestión de la salud pública en medio de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19, por esta razón la oficina de salud municipal con el objetivo de mitigar, controlar y realizar la estrategia PRASS (prueba, rastreo, aislamiento selectivo sostenible en nuestro municipio realizo las siguientes acciones de promoción y prevención:



1. Se brindó sensibilización casa a casa sobre la importancia del uso del tapabocas y las medidas de bioseguridad y entrega del mismo a los habitantes de la Cabecera Municipal. Se atendieron 80 personas.



2. Se realizó sensibilización sobre la importancia del uso del tapabocas y las medidas de bioseguridad como el lavado de manos a los viajeros y entrega de tapabocas

Se atendieron 50 personas.

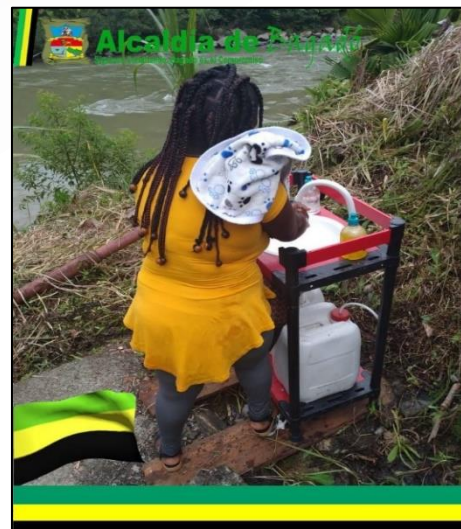




3. Los inspectores rurales del Municipio de Bagadó en las diferentes comunidades desde la sierra a piedra honda, realizaron educación y supervisión del lavado de mano al ingresar a las comunidades, se atendieron 60 personas.
4. se brindaron charlas educativas en diferentes lugares del municipio sobre las medidas de bioseguridad contra el covid-19 y se entregaron volantes alusivos al uso del tapabocas, se atendieron 30 personas.



5. Se realizó educación y sensibilización de las medidas de bioseguridad en la zona rural del resguardo indígena Tahami del alto andagueda en las comunidades de bajo Curripipi, Cevede, Bajo Chichido, Aguasal, Capa, Conondo, Vivicora y pescadito, se logró atender 200 persona



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

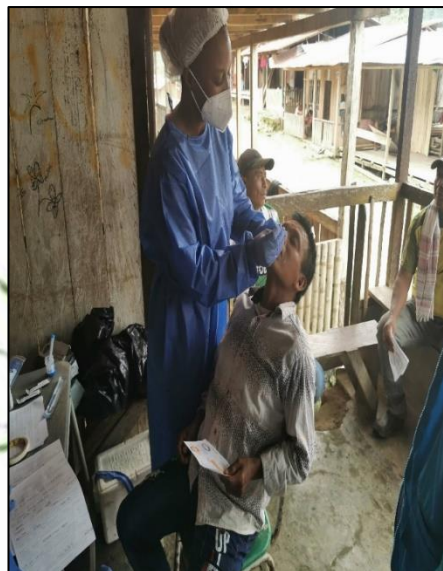
E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



6. Se realizaron 3 jornadas de toma de muestra de covid-19 con el fin de buscar nuevos casos y a su vez evitar nuevos contagios en el Municipio, se realizaron 100 pruebas de COVID 19 en las 3 jornadas, de las cuales resultaron 15 positivas.



7. Se entregaron dotaciones a las IPS Funmelloco y Salud Protegida del Municipio de Bagadó.

- Tapabocas
- Alcohol
- Guantes
- Batas quirúrgicas
- Gel antibacterial
- Jabón antibacterial
- Tapabocas N°95



Registro fotográfico de entregaron dotaciones a las  
IPS FUNMELLOCO Y SALUD Protegida del Municipio



8. Se entregaron dotaciones a las Instituciones Educativas del Municipio de Bagadó. Tapabocas, Alcohol, Gel Antibacterial, Jabón Antibacterial, Toallas desechables, Lavamanos.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Al día de hoy podemos decir que gracias a las acciones realizadas por la Administración Municipal en contra del covid-19 en el 2021 se obtuvieron 61 casos positivos donde se realizaron todos los seguimientos en la plataforma SISRESPUESTACHOCO y SEGCVID y desde el mes de agosto del 2021 no se han presentado casos positivos en el Municipio de Bagadó.

### 7.2.3.2. ESTADISTICA COVID-19 MUNICIPIO DE BAGADÓ



### 7.2.3.3. VACUNACION COVID-19 MUNICIPIO DE BAGADÓ.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



La oficina de salud municipal trabajo el plan nacional de vacunación según los lineamientos de la vacuna contra el covid-19, por esta razón se vacunaron por etapas. La vacunación contra el covid-19 inicio desde el mes de marzo del 2021 en el Municipio, desde la Administración Municipal se brindó toda la educación y promoción de la vacuna a la población por medio de casa a casa, volantes, charlas educativas, publicaciones en los diferentes medios tecnológicos con el objetivo que toda la comunidad tuviera conocimiento y se acercara a los puntos de vacunación

Hasta el 30 de diciembre las estadísticas de la vacunación contra el covid-19 en el Municipio son las siguientes:

|                                             |             |
|---------------------------------------------|-------------|
| DOSIS RECIBIDAS                             | 4.692       |
| PRIMERAS DOSIS                              | 2.923       |
| SEGUNDAS DOSIS                              | 1.138       |
| MAYORES DE 80 AÑOS                          | 111         |
| VACUNADOS DE 55 A 79 AÑOS                   | 1.307       |
| VACUNADOS DE 20 A 54 AÑOS                   | 701         |
| VACUNADOS DE 3 A 11 AÑOS                    | 475         |
| VACUNADOS DE 12 A 19 AÑOS                   | 326         |
| PERSONAS CON ESQUEMA COMPLETO               | 2.025       |
| DOSIS APLICADAS A CORTE DEL 30 DE DICIEMBRE | 4.346       |
| PERDIDAS                                    | 171         |
| SALDO EN NEVERA AL 30 DE DICIEMBRE          | JANSSEN 175 |



## VACUNACION COVID-19 MUNICIPIO DE BAGADÓ



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



#### 7.2.3.4. PLAN DE ACCION EN SALUD

Se Elaboró el Plan de Acción en Salud – PAS – para la vigencia 2021, el cual incluye las ocho dimensiones prioritarias y las dos dimensiones transversales del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.

Este instrumento se elaboró con el fin de establecer un eje programático de las actividades que va a desarrollar durante la vigencia (anual) para el logro de las metas definidas en el Plan de desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial en Salud.

Este se convierte en un insumo fundamental para realizar el monitoreo, autoevaluación y rendición de cuentas de la gestión en salud en términos de cumplimiento de actividades y su contribución para el cumplimiento de las metas del PTS. De conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública y la Resolución 518 de 2015, dichas actividades se clasifican en alguna de las siguientes líneas operativas:

| Líneas Operativas del PDSP |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | Promoción de la Salud                                                                                                                                                                                                                                      | Gestión del riesgo                                                                                                                                                                                                           | Gestión de la salud pública                                                                                                                                                                                                                                       |
| PALABRA CLAVE              | Potencialidad                                                                                                                                                                                                                                              | Evitabilidad                                                                                                                                                                                                                 | Gobernanza                                                                                                                                                                                                                                                        |
| POBLACIÓN SUJETO           | <br>Población general                                                                                                                                                   | <br>Población expuesta a riesgos o daños                                                                                                  | <br>Actores sectoriales intersectoriales, comunitarios                                                                                                                       |
| FINALIDAD                  | Calidad de vida y Bienestar                                                                                                                                                                                                                                | Anticipar y mitigar riesgos y daños                                                                                                                                                                                          | Implementar las políticas de manera conjunta y coordinada con los actores involucrados; Generar procesos efectivos de participación social y desarrollar capacidades en las instituciones y la comunidad para el logro de los resultados definidos en las mismas. |
| EJEMPLO                    | <ol style="list-style-type: none"><li>1 Legislación para los motociclistas, usos del suelo y salud, urbanismo y espacios de recreación.</li><li>2 Construcción de parques, vías, que propicien la calidad de vida, bienestar e inclusión social.</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1 Educación a personas con diabetes para prevenir complicaciones.</li><li>2 Identificación de riesgo psicosocial e intervención colectiva e individual.</li><li>3 Vacunación</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1 Capacitación al talento humano en salud para la implementación de estrategias de salud pública.</li><li>2 Desarrollo de mecanismos de participación social con respecto a la gestión de las políticas públicas.</li></ol> |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

De acuerdo a las competencias de la Coordinación Local de Salud Municipal, se realizó el plan de intervenciones colectivas con la IPS SERVISALUD, se realizaron acciones con enfoque diferencial y participativo, dando prioridad a las poblaciones vulnerables del municipio, la zona rural del Alto Andágueda, los 9 corregimientos (la sierra, Muchichi, el salto, playa bonita, cuajando, Engrivado, el cabezón, san marino, cuchado o la canal, piedra honda), las comunidades indígenas del resguardo Tahami de la zona 2 (Quimpara, Mojarrita, Churina y Alto playa) y cabecera municipal para la atención desde cada una de las dimensiones de salud pública

Para la vigencia 2021 fueron \$ 407.080.000 pesos en acciones de salud publica

| DIMENSION       | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                 | PERSONAS ATENDIDAS |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SALUD AMBIENTAL | 1.4. Realizar un ciclo de sesiones (Urbano y rural) educativas orientados a Implementar estrategias para el adecuado manejo de excretas y disposición e residuos sólidos. | 410                |



|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                 |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|                                                             | <p>1.5. Realizar una estrategia de información en salud consistente en afiches, con información sobre estrategia para la implementación de la teoría de las 3R (Reducir, Reciclar y Reutilizar) para ser explicados e instalados en las viviendas en las diferentes comunidades rurales y zona urbana.</p> | 410                             |
| <p><b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b></p> | <p>Realizar una estrategia de información en salud la cual consistente en el diseño e impresión de (cartillas), sobre estrategias de prevención de ECNT e implementación de hábitos de vida saludable. Las cuáles</p>                                                                                      | <p>800 CARTILLAS ENTREGADAS</p> |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|  | serán entregadas en el entorno hogar y comunitario en zona urbana y rural del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|  | Realizar estrategia de promoción de hábitos de vida saludable, mediante la realización de 5 jornada de actividad física musicalizadas dirigida a la población en diferente curso de vida (adulto, joven e infancia) del municipio. En aras de disminuir el sedentarismo y motivar hábitos de vida saludables en la población. Previo a la actividad física, realizar sesión educativa sobre manejo y prevención de ECNT (la diabetes, HTA) cáncer, artritis. | 290 |
|  | Realizar tamizaje en de glicemia en el municipio de Bagadó a la población de los cursos de vida adultez y vejez (29 años a 80 y más) en aras de obtener diagnósticos oportunos disminuyendo índice de                                                                                                                                                                                                                                                        | 263 |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                           |             |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|  | morbilidad y mortalidad por esta patología.                                                                                                                                                                                                               |             |
|  | Realizar tamizaje en de tensión arterial en el municipio de Bagadó a la población de los cursos de vida adultez y vejez (29 años a 80 y más) en aras de obtener diagnósticos oportunos disminuyendo índice de morbilidad y mortalidad por esta patología. | 263         |
|  | Realizar tamizaje auditivo y visual, a niños y niñas de primera infancia e infancia (según resolución 3280) que habitan en comunidades rurales y cabecera Municipal del municipio de Bagadó.                                                              | 223         |
|  | Diseño, impresión e instalación de estrategia de información en salud la cual consiste en Pendones con recomendaciones para el cuidado de la salud bucal. Estos serán instalados en las instituciones educativas del municipio.                           | 20 PENDONES |



|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                  | Realizar Sesiones educativas sobre hábitos de higiene en salud oral orientado a la prevención de la caries dental en los primeros años de vida y entrega de kit de higiene oral a la población 2 a 11 años del Municipio de Bagadó                                                                                                                                                                         | 1.017                       |
| <b>CONVIVENCIA<br/>SOCIAL Y SALUD<br/>MENTAL</b> | Desarrollar sesiones educativas sobre convivencia pacífica, resolución de conflicto, utilización del tiempo libre y proyecto de vida dirigidas a población en curso de vida adolescentes y juventud (12 a 28 años) presentes en comunidades del Municipio de Bagadó, esta se realizará en el entorno hogar, comunitario y si la alternancia educativa lo permite se realizará en el entorno institucional. | 422                         |
|                                                  | Realizar una estrategia de información en salud (Cartillas) con información orientada a que se conozcan cuáles son los                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 650 CARTILLAS<br>ENTREGADAS |



|  |                                                                                                                                                                                                                                       |      |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
|  | factores de riesgos y factores protectores más relevantes que influyen en la salud mental de las personas.                                                                                                                            |      |
|  | Desarrollar un ciclo de 5 sesiones educativas sobre estrategias de prevención e identificación de signos de alarmas de la violencia intrafamiliar y violencia de género. Estas serán desarrolladas en el entorno hogar y comunitario. | 4222 |
|  | Realizar dos Sesiones educativas dirigida a docentes y padres de familia de estudiantes de la institución educativas del área urbana y rural del Municipio, en donde se implemente las fases de la estrategia ZOE.                    | 400  |
|  | Realizar sesiones educativas dirigidas a los cursos de vida adolescencia y juventud, las cuales se desarrollarán en el entorno hogar, comunitario y educativo sobre prevención del                                                    | 422  |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                              |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|                                            | consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y bebidas de producción artesanal (biche, chicha, Vinete) en poblaciones indígenas y afro.                                                                                                                                                                                                                             |                                              |
|                                            | Desarrollar estrategia de información en salud, consistente en diseño e impresión de cartillas y volante con información sobre factores protectores para la prevención del consumo de SPA y bebidas alcohólicas (Industriales y artesanales).                                                                                                                      | 800 SE ENTREGARON ENTRE VOLANTES Y CARTILLAS |
| <b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b> | Realizar sesiones educativas sobre seguridad alimentaria y nutricional para el fortalecimiento de la alimentación saludable, de acuerdo a las guías alimentarias basada en alimentos-GABAS, adaptadas según los alimentos producidos en el territorio. Dirigida a talento humano de primera infancia, padres, madres y cuidadores permanentes de niños y niñas. En | 410                                          |

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | comunidades rurales y cabecera municipal del municipio de Bagadó.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |
|  | Realizar tres sesiones de educación en salud, sobre la importancia de implementar las huertas caseras, las cuales contengan grupos de alimentos prioritarios que garanticen el acceso y disponibilidad de alimentos, indispensables para una adecuada nutrición, las cuales contengan alimentos autóctonos de la región. Estas actividades se de desarrollaran en el entorno hogar y comunitario. | 292                         |
|  | Desarrollar una estrategia de información en salud, para la promoción de las prácticas claves de AIEPI comunitario, en el municipio de Bagadó (cartillas) y pendones.                                                                                                                                                                                                                             | 20 PENDONES Y 650 CARTILLAS |
|  | Realizar sesiones de educación y comunicación para la salud, dirigido a padres, madres o                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 410                         |



|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                  |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                                 | cuidadores permanentes de niños y niñas de primera infancia de zonas rurales y zona urbana del municipio de Bagadó, sobre alimentación complementaria y alimentación balanceada en primera infancia.                                                        |                                                                  |
|                                 | Realizar Desparasitación intestinal antihelmíntica y suplementación con Hierro a niños y niñas de curso de vida de primera infancia e infancia (2 a 11 años) del municipio de Bagadó.                                                                       | 600                                                              |
|                                 | Desarrollar sesiones educativas orientadas al fortalecimiento de la lactancia materna, mediante la Celebración de la semana de la lactancia materna (1 al 7 de agosto) y diseño de volantes alusivos a la promoción de la práctica de la lactancia materna. | 440 Y 1000<br>VOLANTES<br>ALUSIVOS A LAS<br>LACTANCIA<br>MATERNA |
| <b>SEXUALIDAD,<br/>DERECHOS</b> | Realizar estrategia de educación en salud, orientada a implementar estrategias que promuevan                                                                                                                                                                | 410                                                              |



|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>SEXUALES<br/>Y<br/>REPRODUCTIVOS</b> | la asistencia a los controles prenatales, el reconocimiento de síntomas y signos de alarmas durante el embarazo y prevención del bajo peso al nacer.                                                                                                                 |                  |
|                                         | Encuentro de parteras indígena y afro del municipio de Bagadó, donde se capacitarán sobre parto limpio, cuidado del recién nacido, importancia de los controles prenatales, e identificación de signos y síntomas de alarma. Además, entrega de kit de parto limpio. | 15 PARTERAS AFRO |
|                                         | Realizar un ciclo de dos sesiones de educación y comunicación para la salud, sobre prevención de las ETS, violencia sexual, rutas intersectoriales de violencia sexual.                                                                                              | 440              |
|                                         | Realizar sesión educativa sobre identificación de signos de alarma, y prevención de violencia de género y violencias                                                                                                                                                 | 440              |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|  | sexuales y rutas intersectoriales de atención (dirigido a padres, madres y cuidadores permanente de niños y niñas, estudiantes, docentes, talento humano de primera infancia)                                                                                                                           |                              |
|  | Realizar estrategia de información en salud (Pasacalles) y ciclos de sesiones educativas en entorno comunitario e institucional si la alternancia educativa lo permite, sobre VIH/sida, uso correcto del preservativo y entrega de preservativos. Dirigido a los cursos de vida adolescente y juventud. | 102                          |
|  | Diseño, impresión y entrega de estrategia de información en salud (cartillas) con información orientada a la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y DSR. Estas serán entregadas en entorno comunitario, hogar                                                                             | SE ENTREGARON 1000 CARTILLAS |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | y educativo en el municipio de Bagadó.                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |
| <b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                   |
|                                                   | Realizar sesión educativa sobre la estrategia AIEPI Comunitario, dirigida a madres comunitarias para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA leve en casa, en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia. | 271                                                                                               |
|                                                   | Realizar dos monitores Rápidos de coberturas de vacunación en el municipio (Urbano - Rural)]                                                                                                                                                                                               | Se realizan 2 monitores por año                                                                   |
|                                                   | Apoyar con la realización de una jornada de vacunación, y desarrollar una estrategia de información para la promoción del programa e importancia de la vacunación                                                                                                                          | Se apoyó a la IPS SALUD PROTEGIDA EN UNA JORNADA DE VACUNACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ |
|                                                   | Realizar tamizaje de malaria en población rural                                                                                                                                                                                                                                            | 207                                                                                               |

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



|  |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                         |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | del Municipio a población sintomática para malaria.                                                                                                                                                                    |                                                                                                         |
|  | Realizar educación y comunicación para la salud, dirigido a líderes comunitarios indígenas y afro sobre prevención, factores de riesgo y la importancia de reconocer los signos, síntomas y complicaciones de malaria. | 378                                                                                                     |
|  | Realizar estrategias de información en salud consistente en diseño impresión e instalación de Pasacalles con información sobre (malaria Tuberculosis y dengue).                                                        | Se instalaron 10 pasacalles en las diferentes comunidades                                               |
|  | Implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en 3 comunidades Indígenas.                                                                      | Se capacitaron 3 técnicos en salud pública de las comunidades<br>1. Vivicora<br>2. Conondo<br>3. cevede |
|  | Realizar sesiones educativas sobre medidas de prevención del COVID-19 y la importancia sobre la                                                                                                                        | 378                                                                                                     |



|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                                                             | vacuna para la prevención del mismo                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |
| <b>SALUD Y ÁMBITO LABORAL</b>                                               | Desarrollar estrategia de información en salud (pendones) en salud sobre factores protectores que permitan evitar o reducir los accidentes de trabajo y el conocimiento de las enfermedades laborales. serán instalados en las instituciones y comunidad en general | Se entregaron 50 pendones         |
|                                                                             | Desarrollo de estrategia de educación para la salud sobre prevención de accidentes y enfermedades laborales en el marco de la estrategia de entornos laborales saludables, en el entorno laboral.                                                                   | 40                                |
| <b>DIMENSION TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b> | Desarrollar estrategias de educación para la salud dirigida a población víctima del conflicto armado sobre prevención y afrontamiento de afectación psicosocial a causas del conflicto armado.                                                                      | 271                               |
|                                                                             | Realizar sesiones de educación e información en                                                                                                                                                                                                                     | 692 y se entregaron 1000 volantes |



|  |                                                                                                                                                                                                            |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | salud (Volantes), dirigida a personas en condición de discapacidad, familia o cuidadores permanente de este, sobre la importancia y la ruta para el Registro y certificación de Personas con Discapacidad. |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|





#### 7.4. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PLAN DE INTERVENCIONES



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

*"SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO*



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



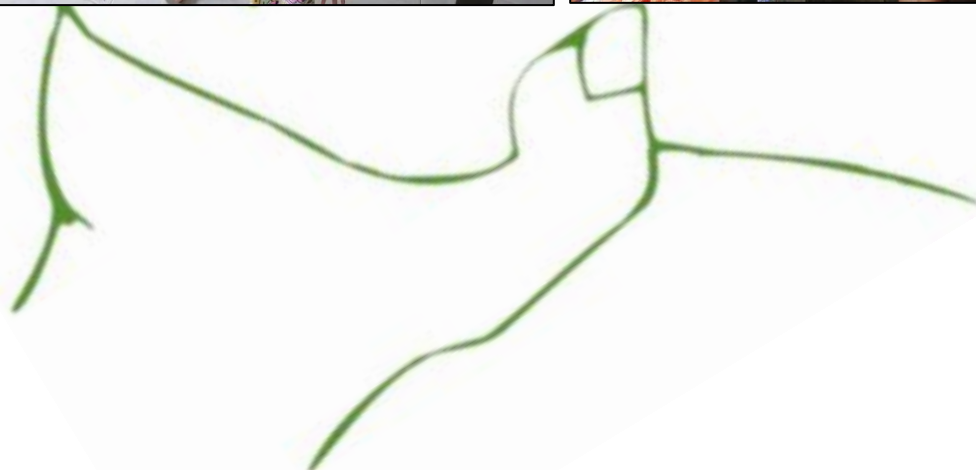
**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



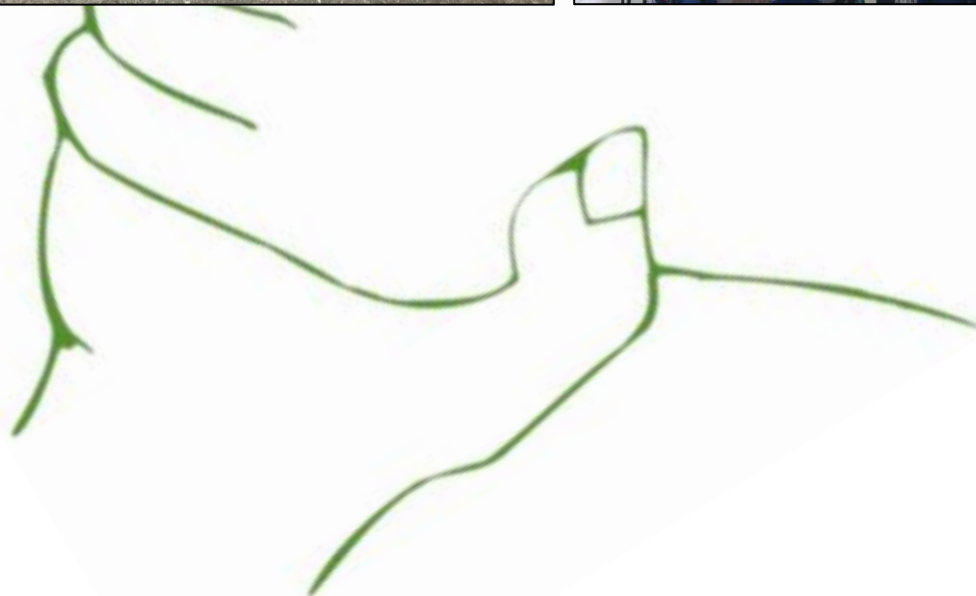
**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



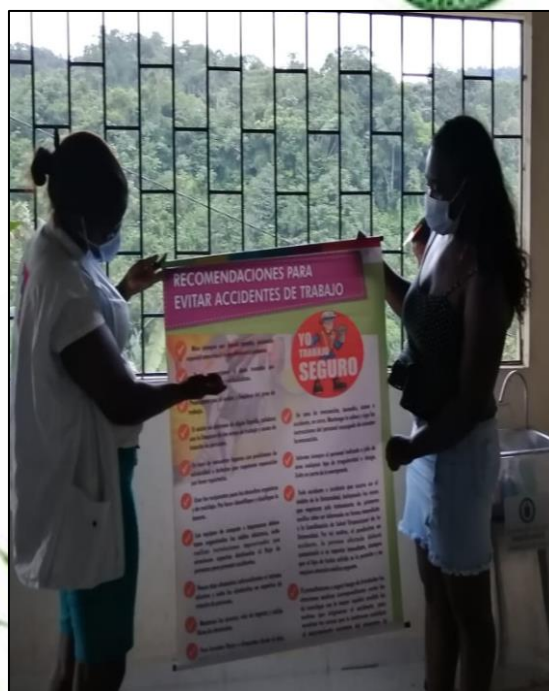
**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## 7.5. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

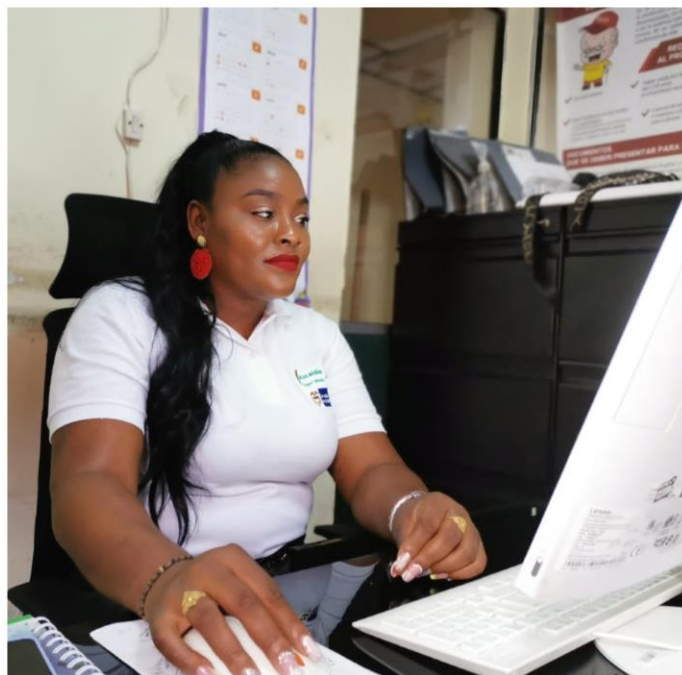
Se dio cumplimiento al reporte oportuno, eficiente y veraz de los eventos de vigilancia a través del dominado sistema de vigilancia SIVIGILA, en los cuales se les ha realizado las actividades descritas en cada uno de los protocolos establecidos por el Instituto de Salud I.N.S.

El total de Eventos notificados a la semana 1 hasta la semana 53.

| EVENTOS EN SALUD PUBLICA INDIVIDUALES                                                                                                  | TOTAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| MALARIA                                                                                                                                | 1.552 |
| DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS                                                                                                | 29    |
| IRA POR VIRUS NUEVO                                                                                                                    | 481   |
| VIH/SIDA                                                                                                                               | 4     |
| VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCION RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICION | 11    |
| VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR                                                                  | 35    |
| TUBERCULOSIS                                                                                                                           | 3     |



**8. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO**



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**YULIANA RENTERIA ARBOLEDA**  
Secretaria De Integración Social

**INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021**

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## 8.1. INTRODUCCION

La secretaria de integración social es la encargada de realizar o implementar proyectos y actividades sociales que involucren a toda la población del municipio de Bagadó.

Entre las funciones de esta secretaria se encuentra la coordinación de los programas sociales que se ejecutan en el municipio los cuales son:

- Más familias en acción
- Compensación de IVA
- Colombia mayor
- Devolución de IVA
- Ingreso solidario

Teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal 2021, las acciones de esta secretaria están enmarcada en el programa educación para la paz territorial con enfoque diferencial, por ello se ha venido desarrollando diferentes acciones para el cumplimiento de las metas planteadas.

## 8.2. MÁS FAMILIAS EN ACCION

Es un programa del estado en el cual consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, cuyo objetivo es contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación del capital humano. Este



programa se viene ejecutando en el municipio de Bagadó gracias al convenio interadministrativo entre la alcaldía y prosperidad social.

Este programa contribuye a mejorar la economía del municipio ya que son 1.133 familias beneficiarias de la población SISBEN unidos, desplazada y indígena del municipio de Bagadó donde se entregaron para la vigencia correspondiente al 2021 más de 214.341.050 millones de pesos.

### 8.2.1. INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN FASE IV

En Bagadó en día 01 de julio de 2021 se realizó la inscripción del programa familias en acción, donde fueron beneficiarios 421 familias de la población SISBEN debido a que actualizaron el mismo antes del 8 de marzo de 2021, esta primera fase de la inscripción finalizó el 31 de octubre de 2021.





### 8.2.2. COMITÉ DE MADRES LÍDERES

Este comité es de gran importancia ya que nos permite informarles a las madres líderes del programa familias en acción todos los avances que se hacen en beneficio del programa y también agradeciéndoles a ellas su gran aporte con las titulares ayudándonos a implementar estrategias en beneficio de nuestra población.



### 8.2.3. ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Esta actividad se realizó con los titulares y las madres líderes donde se les dictó charlas de la prevención del embarazo en adolescente y la violencia intrafamiliar, así mismo se les socializó la ruta de atención de la misma.





#### 8.2.4. MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN

Esta mesa es de suma importancia ya que se tratan temas relacionados con la educación de nuestros NNA y en ella se nos permite evidenciar cuáles son las falencias que se presentan en las aulas. En esta actividad se contó con la participación de 15 madres titulares del programa, que son las encargadas de ayudarnos a difundir cada una de las temáticas tratadas.



En esta mesa se trataron temas de suma importancia como fueron las medidas de protección sobre la emergencia sanitaria que estamos viviendo covid-19, ya que se les hace la invitación a todas las titulares del programa tener en cuenta la importancia que es la vacunación de los NNA. En esta actividad participaron diez madres que nos ayudan a difundir dicha información.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



### 8.3. DEVOLUCION DEL IVA

Es una medida de apoyo económico para los hogares más pobres. Es un programa de Transferencias Monetarias NO condicionadas, donde se benefician 453 familias del municipio de Bagadó donde se les liquidaron 42.324.000 millones de pesos y consiste en que las familias de menores ingresos reciban recursos que aliviarán el impacto del impuesto que grava el consumo de productos y servicios de las personas más vulnerables.



### 8.4. PROGRAMA ADULTO MAYOR.

El programa Colombia mayor es un programa del gobierno nacional apoyado por el municipio que busca aumentar la protección a los adultos de la tercera edad, que no cuentan con una pensión y viven en la indigencia o en la pobreza extrema

Es importante tener en cuenta que la población atendida en el programa del adulto mayor, son 214 beneficiarios entre cabecera municipal y zona rural. Donde a esa población le llega un incentivo de 80.000 mil pesos que les permite mitigar un poco dichas problemáticas.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



#### 8.4.1. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

1. Ser colombiano y haber residido durante 10 años en el territorio nacional.
2. Tener la edad requerida mujeres a partir de los 54 años y los hombres de 59 años.
3. Estar en la base de datos del Sisbén del municipio
4. Hoja de postulación al adulto mayor

#### 8.4.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIALES

- Recibir las fotocopias de cedulas de los adultos actos para priorizar
- Priorización del adulto en línea, el municipio de Bagadó está priorizado para realizar priorización en línea.
- Diligenciar el formato de postulación del adulto mayor
- Publicación del listado de priorización enviado por el programa al ente territorial
- Reuniones con los integrantes del comité del adulto mayor
- Novedad de ingreso de beneficiario por motivo de fallecimiento

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



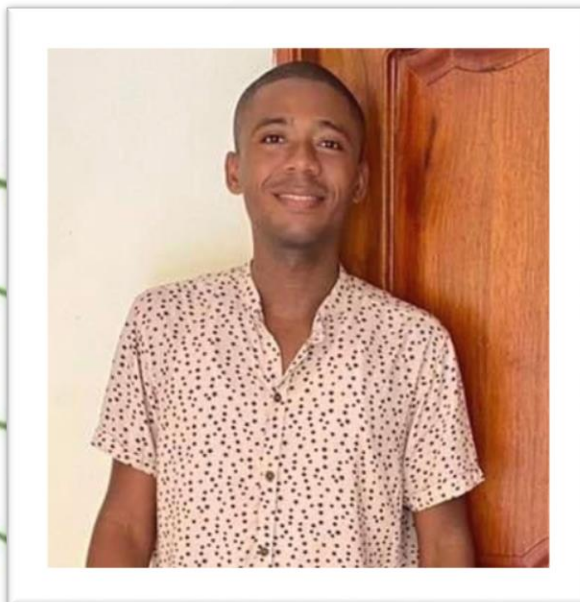
- Novedad retiro
- por incumplimiento por alguna causal establecida en el manual operativo del programa

#### 8.4.3. CONSOLIDADO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS

| PROGRAMAS          | AÑO   | CANTIDA |
|--------------------|-------|---------|
|                    | 2020  | 2021    |
| FAMILIAS EN ACCION | 1.133 | 1.133   |
| INGRESO SOLIDARIO  | 0     | 206     |
| ADULTO MAYOR       | 214   | 214     |
| DEVOLUCION DE IVA  | 53    | 453     |



**9. SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO**



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**

Alcalde Municipal

**FABER ANDRES ARIAS RENTERIA**

Secretario (e) de la Mujer, Equidad de Genero



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

### 9.1. INTRODUCCION

La oficina de la mujer, equidad de género es una dependencia adscrita al despacho del alcalde municipal de Bagadó, creada mediante acuerdo N. 001-2016 en Concejo Municipal de Bagadó.

### 9.2. DIAGNOSTICO

En la actualidad, la violencia contra las mujeres en el municipio de Bagadó deja de ser un fenómeno "invisibilizado" que estaba e inmerso en el ámbito de las situaciones presentada. La violencia contra las mujeres en nuestro municipio deja de tener hondos en el desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico y religioso.

La violencia de género deja de pasar inadvertida, las cifras reales descienden al número de casos en los que la mujer es consciente del problema a resolver. Asimismo, los casos de violencia de género exclusivamente psicológica muestran mejores índices de recuperación, a la vez que pueden pasar más desapercibidos.

### 9.3. OBJETIVO

Promover y proteger los derechos de las mujeres desde los espacios sociales, políticos, económicos, culturales, para buscar la equidad y la igualdad de género. Creando estrategias dirigidas al desarrollo de habilidades y capacidades en la mujer bagadoseña, con el fin de lograr la participación en todos los ámbitos.



#### 9.4. FUNCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER EQUIDAD, GÉNERO

- Formular y orientar las políticas públicas en equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio de Bagadó.
- Construir la estrategia para transversalidad las políticas públicas, planes, programas y proyectos a favor de las mujeres del municipio en los diferentes procesos de la Administración y con las dependencias.
- Promover las diferentes formas de organización con enfoque de género que creen procesos de interlocución e intercambio de conocimientos con otras organizaciones sociales.
- Garantizar la promoción de los derechos de las Mujeres del Municipio, en todas sus manifestaciones.
- Coordinar y articular con las entidades públicas, privadas, sector social, acciones que contribuyan al cumplimiento de los propósitos en materia de equidad de género definidas en los tratados internacionales en concordancia con las normas vigentes.
- Promover los procesos institucionales, sociales y comunitarios, que favorecen la equidad de género en el Municipio.



- Propender la participación de las mujeres y sus organizaciones en la gestión de iniciativas que permitan el acceso y el disfrute de los servicios.

- Establecer políticas de atención, promover la participación y el reconocimiento de los diferentes grupos poblacionales, y brindar protección a las mujeres cabeza de familia que se encuentren en riesgo.

- Coadyuvar en las investigaciones que generen políticas estratégicas encaminadas a lograr la equidad de género.

- Coordinar los programas, proyectos y actividades dirigidas al cumplimiento de las metas propuestas por la administración municipal en el plan de desarrollo en lo referente a la Equidad de Género.

## 9.5. ORGANIZACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ

- ASOMUEMBA:** Asociación de Mujeres Emprendedoras Bagadoseñas víctimas del conflicto armado.

- FUSCMAE:** fundación, social, cultura de mujeres afro emprendedoras.

- GRUPO DE MUJERES BAGADOSEÑAS (Marie Pusspan):** estas mujeres trabajan en el barrio las brisas tienen una panadería, la cual trabajan los días martes y viernes de cada semana, pero no están legalmente constituidas como asociación.



## 9.6. POLÍTICAS DE MASCULINIDADES Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO

- Prevenición del maltrato infantil.
- Enfoque en la prevención de la violencia.
- Prevenición de violencia basada en género.
- Prevenición de la violencia de género en adolescentes.

## 9.7. DIRECTORIO DE ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

| Municipio | Organización                    | Teléfono   | Correo Electronico    |
|-----------|---------------------------------|------------|-----------------------|
| Bagadó    | ASOMOEMBA                       | 3136036673 | lenisberena@gmail.com |
| Bagadó    | FUSCMAE                         |            |                       |
| Bagadó    | MUJERES<br>BAGADOSEÑAS          |            |                       |
| Quibdó    | RED DE MUJERES<br>DEPARTAMENTAL | 3104477354 | nervitaml@hotmail.com |

## 9.8. GESTIONES Y ACTIVIDADES

El día de las madres la oficina de la mujer, equidad de género del municipio de Bagadó, se celebra la festividad que honra a nuestras progenitoras.

Se realizó entrega de detalles a todas las madres bagadoseñas, con el objetivo de no dejar pasar un día tan importante.



## 9.9. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ

El 28 de junio del 2021 se conmemoró el día internacional del orgullo LGBTI Q+ en el municipio de Bagadó con el objetivo de reconocer y visibilizar a la población diversa del municipio y reafirmar el sentimiento de orgullo sobre las identidades y orientaciones sexuales y de género tradicionalmente marginadas y reprimidas.

Se realizó un recorrido en los diferentes barrios del municipio actividad que generó incidencia social, es la primera vez que en el municipio se realiza esta actividad que permitió concientizar a la comunidad de lo importante de respetar las diferencias.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



sexuales. Actividad liderada por la coordinadora de mujer y equidad de género y el Trabajador Social.

## 9.10. REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y EVIDENCIAS



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 9.10.1. Taller de emprendimientos con el grupo de mujeres Asomuenba

El día 28 de junio la coordinadora de la mujer y equidad de género y el trabajador Social, realizaron taller de emprendimiento con el grupo de mujeres Asomuenba, a través de la formación básica que puede ayudar a la creación de nuevas empresas partiendo de las propias competencias profesionales y personales.

Con el objetivo de facilitar herramientas de empoderamiento a las mujeres en procesos de búsqueda de empleo y dar a conocer sus iniciativas de emprendimiento.



#### 9.10.2. Taller de ideas de negocios

El pasado 8 de septiembre la oficina de la mujer, equidad de género del municipio de Bagadó realizó un taller con las mujeres de la asociación o ASOMUEMBA, para el fortalecimiento de negocios.



Con el fin de promover el crecimiento de la empresa a través del modelo de negocio y de la estrategia comercial y mejorar los procesos de producción de un producto o servicio.



### 9.10.3. El 25 de noviembre se llevó a cabo la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La oficina de la mujer, equidad de género del Municipio de Bagadó, realizó campaña de sensibilización con entrega de volantes significativo en los diferentes barrios del municipio de Bagadó.



Con el objetivo de concientizar a todas mujeres víctimas de maltratos a que denuncien estos hechos de violencia que son afectada de manera física y



psicológica.



### FUNTES DE VERIFICACIÓN

- ✚ La ficha de registro y recopilación de información elaborada por la oficina de la Mujer, Equidad de Género. Base de datos actualizada de la información consolidada.
- ✚ Registro de asistencias.
- ✚ Levantamiento de memorias.
- ✚ Invitaciones a través De medios de comunicación
- ✚ Base de datos de las organizaciones de mujeres.
- ✚ Registro fotográfico

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



## INFORME DE GESTION

VIGENCIA 2021



MUNICIPIO DE BAGADÓ – CHOCÓ

AÑO. 2021

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



## **10. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BAGADÓ-CHOCÓ.**

**WALTER STIVEN SERNA PALOMEQUE**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE BAGADÓ-CHOCÓ**

**LADYS YOSSANY SERNA RENTERIA**  
**JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAGADÓ-CHOCÓ**

**BANTUIN RENTERIA RENTERIA**  
**COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAGADÓ-CHOCÓ**

**GERALDINA PINILLA BUENAÑO**  
**COORDINADORA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAGADÓ-CHOCÓ**

**LUZ YOLY SERNA AGUILAR**  
**CONTADORA PÚBLICA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAGADÓ-CHOCÓ**

**CAREN PAOLA VALENCIA DUEÑAS**  
**ASESOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAGADO – CHOCO**



### 10.1. ANTECEDENTES

La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAGADO, fue creada a través del acuerdo 003 del 30 de julio de 2018, aprobado por el Consejo Municipal de Bagadó. Encargada de la organización, administración y prestación de los servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Bagadó.

La unidad es un prestador de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo a lo establecido en el ART 15.3 de la Ley 142 del 1994, por tal razón el Municipio de Bagadó es un prestador directo que asumió la prestación de los servicios públicos a partir del 01 de septiembre del año 2018.

La unidad de servicios públicos domiciliarios cuenta con una junta directiva de tres (3) miembros y cuyo presidente es el alcalde municipal.

### 10.2. MISIÓN

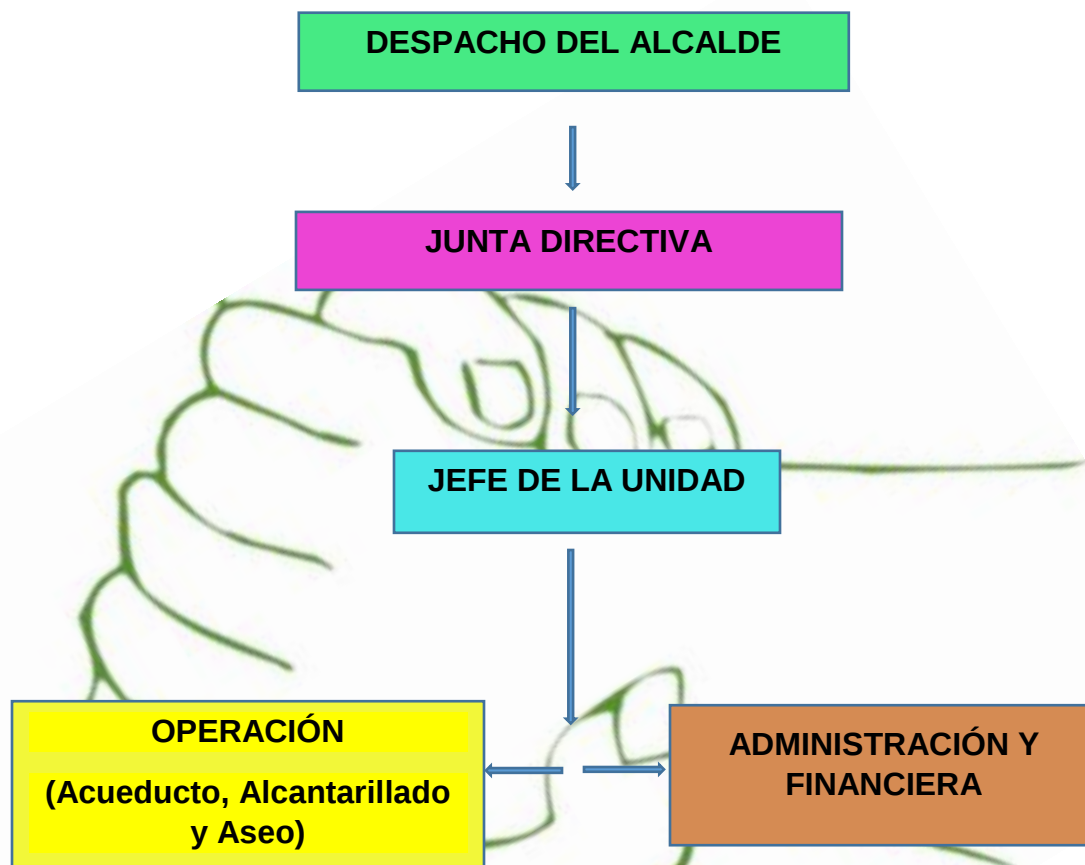
“La Unidad de servicios Públicos de Bagadó, trabaja de manera oportuna y efectiva, para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir con la calidad de vida de los Bagadoseños.

### 10.3. VISIÓN

Ser la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios líder en la gestión operativa y técnica de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el casco Urbano del Municipio de Bagadó, con procesos de calidad, que contribuyan con el cuidado y preservación de los Recursos Naturales, garantizando la cobertura de sus servicios en toda su área de prestación, fortaleciendo la innovación y capacitación permanente de su equipo humano para el buen funcionamiento del mismo.



#### 10.4. ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAGADÓ



#### 10.5. PRESENTACIÓN.

Pese a la emergencia sanitaria del covid 19, la **Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó** en cabeza del señor Alcalde **WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**, tuvo a bien garantizar la prestación de los servicios A.A.A en todo el territorio del Municipio con eficacia, eficiencia y calidad.

Es por ello que, a través de los fortalecimientos institucionales, se logró nuestro propósito misional, trabajando de manera oportuna y efectiva, para satisfacer las

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO”**



necesidades de la comunidad y contribuir con el aumento de una mejor calidad de vida de los Bagadoseños, logrando así tener un ambiente sano y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de las Fuentes de abastecimientos del agua para uso y consumo humano.

#### **10.6. GESTIONES TOMADAS POR ESTA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2021 A TRAVES DE SU PLAN DE ACCION.**

El plan de acción de los Servicios Públicos Domiciliarios, se rige en la ley 142 de 1994, en el cual los subsidios se clasifican en el gasto público e inversión social como lo ordena el artículo 366 de la constitución política de Colombia.

En consecuencia, el plan institucional es una herramienta a través del cual la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó, puede programar los objetivos institucionales, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos etc.) que permitan avanzar hacia el logro de las metas propuestas, en lo que corresponda en los procesos definidos en su marco estratégico (misión, visión y objetivos, así como los lineamientos y políticas determinadas en el modelo integrado de planeación y gestión.

##### **10.6.1. Acciones**

- Ampliación de la cobertura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el barrio minuto de Dios.
- Adquisición y e instalación de filtros para el sistema de tratamiento del acueducto para las comunidades rurales.
- Mantenimiento de los pozos de inspección del sistema de Alcantarillado
- Mantenimiento de la planta de tratamiento de Aguas Residuales (filtro percolador, lechos de secados, tanque de sedimentación).



- Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (en la línea de aducción pulgas y ventosas, tanque de aquietamiento, filtros, sedimentadores, tanque de almacenamiento, fumigación del césped).
- Corte de césped y poda de arboles
- sensibilización sobre el manejo adecuado del sistema de Acueducto (cultura de Agua) y los Residuos Sólidos.

## 10.7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

### SISTEMA DE ACUEDUCTO

#### 10.7.1. Ampliación de redes y cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Barrio Minuto De Dios

Debido a el diagnóstico realizado en el barrio en mención, se evidenció que en este no contaban con los servicios públicos instalados en cada una de las viviendas de este sector

Por tal motivo se está ejecutando la ampliación en 75 viviendas identificadas en el mismo, con el fin que se cumpla el derecho a tener un acceso a dichos servicios y así mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Antes





Durante



#### 10.7.2. Operación y potabilización del servicio de acueducto.

Es de vital importancia, realizar este procedimiento en el sistema de Acueducto ya que la potabilización mejora las condiciones de vida de los seres humanos.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



### **10.7.3. Adquisición e instalación de filtros para el sistema de tratamiento del acueducto para las comunidades rurales del municipio de BAGADO**

Nuestra prioridad, es garantizar la prestación con calidad de los servicios públicos domiciliarios, para asegurar de manera efectiva el acceso a Agua Potable, mediante la prestación del servicio de Acueducto y/o esquemas diferenciales de medios alternos y de aprovisionamiento.

Por ello, se realizó un desplazamiento hacia la zona rural, con el fin de hacer un Diagnóstico y así determinar los medios de abastecimiento de Acueducto existentes en cada uno de ellos. Lo cual se determinó realizar un programa denominado “El Agua es fuente de vida” que beneficio a 460 familias, lo cual generó 3 empleos indirectos por Comunidad.

#### **10.7.3.1. Los corregimientos beneficiados fueron:**

**Piedra honda, Samper, cuchado, cuajando, Ochoa y Muchichi**, estos corregimientos cuentan con Acueductos comunitarios, es decir por captación directa mediante mangueras llevan el agua hasta sus viviendas. Por ello la unidad recomendó instalar **1 filtro por vivienda**.

#### **10.7.3.2. PLAYABONITA, ENGRIVADO Y EL SALTO:**

En estos corregimientos existe un Acueducto convencional, diseñado para abastecer estas comunidades lo cual cuentan con todos los elementos esenciales de operación entre ellos tenemos:

Un desarenador, tanque de almacenamiento, filtros y un tanque dosificador, el cual no ha sido entregado a las comunidades por lo tanto no está en operación.

Por tal razón se hace necesario aplicar Tratamiento en cada una de los tanques de almacenamientos abastecedores, existentes en las comunidades, para ello se



determinó, aplicarle tratamiento con **HIPOCLORITO LÍQUIDO, UN FLOCULADOR Y PASTILLAS DE CLOROX.**



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 10.7.3.3. Rehabilitación del sistema de acueducto en el barrio VILLANUEVA.



#### 10.7.4. Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable (pulgas y ventosas, filtros, sedimentadores, tanque de almacenamiento, distribución).

Este procedimiento se hace periódicamente con el objeto de mejorar y prevenir el deterioro de la infraestructura y así lograr suministrar el servicio del Acueducto con calidad, continuidad y eficiencia.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 10.7.4.1. PURGA DE LAS VENTOSAS

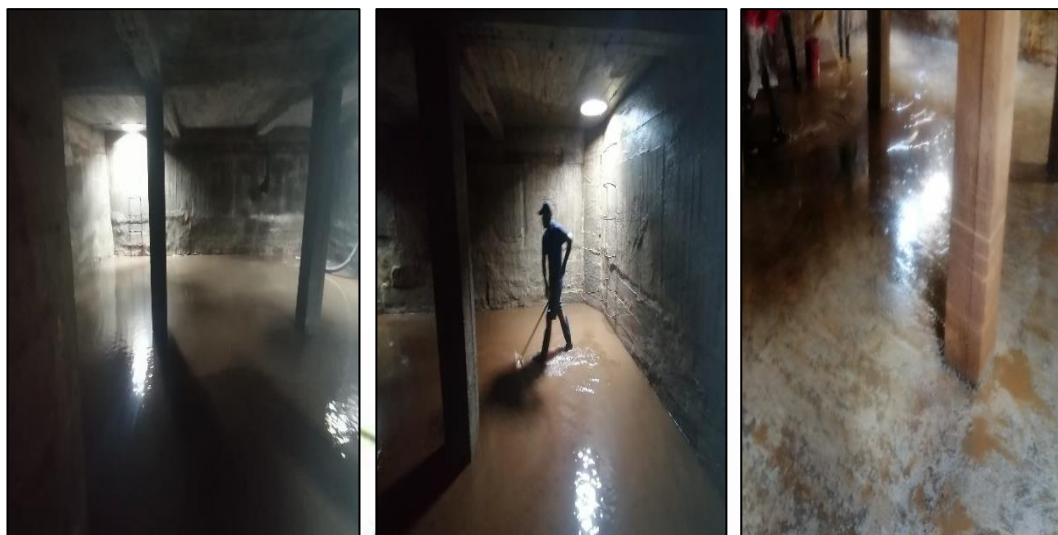


#### 10.7.4.2. MANTENIMIENTO DE FILTROS Y SEDIMENTADORES





#### 10.7.4.3. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO



#### 10.7.4.4. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 10.7.4.5. TANQUE DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO



#### 10.7.5. Reparación de fugas del sistema de acueducto en los barrios de la cabecera municipal.

Estas actividades se realizan con la finalidad de reparar y mejorar la calidad del servicio del acueducto y así evitar la pérdida continua del agua.





#### 10.7.6. Rocería de las bocatomas y mantenimiento de los desarenadores de los sistemas de acueductos.

##### 10.7.6.1. BOCATOMA BAGADÓ GRANDE



##### 10.7.6.2. DESARENADOR



##### 10.7.7. SISTEMA DE ALCANTARILLADO

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



### 10.7.7.1. MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Esta actividad es de vital importancia realizarse periódicamente dado a que evita el colapso del sistema por las frecuentes lluvias que se presentan en nuestro medio.

Estos sistemas permiten la separación de los residuos sólidos del agua que ingresa al **pozo**, mediante la sedimentación de materia orgánica, formando una capa de lodos

#### ANTES



#### DURANTE



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



DESPUES



#### 10.7.7.2. OPERACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO

La unidad de servicios públicos domiciliarios dispone de un sistema de operaciones en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, las cuales se derivan de un sistema de mando unificado de control y potencia a través de un tablero electrónico, que funciona de forma alterna y segura para cada una de sus actividades a desarrollar.

PTAR



TABLEROS ELECTRICOS



DESARENADOR



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 10.7.8. Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (filtro percolador, lechos de secados, tanque de sedimentación).

Estos trabajos son preventivos, se realizan cada 2 meses con el fin de evitar fallas técnicas y garantizar de manera eficiente la prestación del servicio.

##### ANTES



##### DURANTE



##### DESPUES

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



Antes



Durante



Después



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



### 10.7.9. Sistema de aseo

#### 10.7.9.1. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La cabecera Municipal de Bagadó cuenta con un sitio de disposición final en la modalidad de Relleno Sanitario. Está ubicado a 4.2 kilómetros desde el centro, en la vía Bagadó – Carmelo.

El Relleno Sanitario se encontraba en mal estado y colapsado, razón por la cual se opera como un botadero a cielo abierto y se le hace tratamiento con cal para minimizar los malos olores y la presencia de aves de rapiñas, además de ello se está realizando cubrimiento de material de cobertura y así se ha logrado mejorar tanto el aspecto físico como operativo en el sitio de Disposición final.





### 10.7.9.2. ROCERÍA Y FUMIGACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Antes

Durante

Después



### 10.7.9.3. RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SOLIDOS

Antes

Durante

Después



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

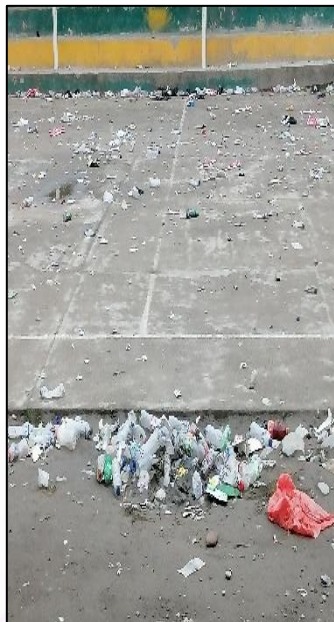
Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**

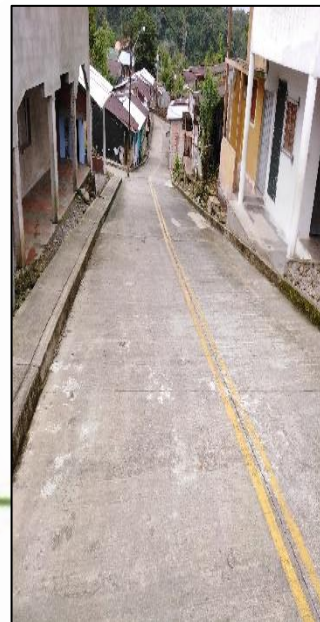


#### 10.7.9.4. BARRIDO DE ÁREAS PUBLICAS

Durante



Después



#### 10.7.9.5. LAVADO DE ÁREAS PUBLICAS

Desinfección de las áreas públicas, esta actividad se realizó con el propósito de evitar la propagación de contagios por el COVID 19.



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



#### 10.7.9.6. CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES

Esta actividad se realiza con el fin de mejorar la formación, la iluminación y la aireación de las plantas que se encuentran en los espacios públicos, contribuyendo al mejoramiento paisajístico de nuestro entorno.



#### 10.7.10. Sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Es de vital importancia realizar adecuadamente la Disposición de los Residuos sólidos mediante la caracterización de los mismos, por tal motivo la Unidad de servicios Públicos, ha venido realizando charlas pedagógicas en algunos barrios invitando a la población para implementar el nuevo código de colores y hacer uso adecuado de LOS Residuos Sólidos y la utilización de las tres R. **REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR.**



#### 10.7.11. Sensibilización e implementación del nuevo código de colores.



#### 10.7.12. Aprovechamiento de residuos solidos

La unidad ha sido pionera en la Recolección y Aprovechamiento de los Residuos Sólidos, en especial el material plástico y el caucho, formando en la planta de tratamiento de Agua potable un vivero de plantas ornamentales y medicinales. Y de esta manera se está contribuyendo a la protección y conservación del medio Ambiente.



## Cartón



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



### 10.7.13. Metas

- Construcción de tapas y cajas de inspección del sistema de alcantarillado
- Implementación de contenedores y puntos ecológicos
- Adquisición de macro y micro medidores para el sistema de acueducto
- Adecuación de un nuevo vaso y cerramiento del sitio de disposición final
- Potabilización del sistema de acueducto
- Suministro de agua veinte cuatro horas

### 10.8. INFORME DE LA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó, subsistió con un potencial financiero aproximado de 26.000.000 millones de pesos mensual equivalente al **80%** de las transferencias que le realiza la Administración Municipal de Bagadó, y el **20 %** restante son obtenidos del Recaudo de la facturación por los servicios prestados de Acueducto, Alcantarillado y Aseo equivalente a un promedio mensual de 1.100.000 mil pesos, de igual forma se implementó la sensibilización para motivar al pago oportuno de los Servicios públicos prestados por esta unidad, lo cual causo un gran impacto social por la cultura de no pago a la que los usuarios estábamos acostumbrados, haciendo énfasis de mejorar en la prestación del servicio en forma continua siempre y cuando los habitantes asuman una cultura de pago.



La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó, presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la Cabecera Municipal, discriminados así:

#### 10.8.1. Suscriptores actuales

| USO/ESTRATO  | SUSCRIPTORES<br>ACUEDUCTO | SUSCRIPTORES<br>ALCANTARILLADO | SUSCRIPTORES<br>ASEO |
|--------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Estrato 1    | 703                       | 673                            | 745                  |
| Estrato 2    | 0                         | 0                              | 0                    |
| Estrato 3    | 0                         | 0                              | 0                    |
| Estrato 4    | 0                         | 0                              | 0                    |
| Estrato 5    | 0                         | 0                              | 0                    |
| Estrato 6    | 0                         | 0                              | 0                    |
| Comercial    | 41                        | 44                             | 49                   |
| Industrial   | 0                         | 0                              | 0                    |
| Oficial      | 23                        | 28                             | 28                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>767</b>                | <b>745</b>                     | <b>823</b>           |

#### 10.8.2. Tabla Planta de Personal Administrativo

Unidad De Servicios Públicos De Bagadó 2021

| Nivel Jerárquico                     | No. De cargos |
|--------------------------------------|---------------|
| Gerente                              | 1             |
| Auxiliar Administrativo Y Financiero | 1             |



**10.8.3. Tabla Planta de Empleos Trabajadores Operativos**  
**Unidad De Servicios Públicos De Bagadó 2021**

| Nivel Técnico y Operacional                                                      | No. De cargos |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Asesor                                                                           | 1             |
| Coordinador de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo                  | 1             |
| Operador De Planta De Tratamiento de Agua Potable PTAP y Aguas Residuales – PTAR | 1             |
| Fontanero                                                                        | 1             |
| Operario De Aseo “Recolector de Residuos Sólidos”                                | 3             |
| Operario De Aseo “Escobitas”                                                     | 2             |
| Vigilante Planta De Tratamiento de Agua Potable PTAP                             | 1             |
| Vigilante Planta De Tratamiento de Aguas Residuales PTAR                         | 1             |
| Lectora de micro medidores Y entrega de Facturas                                 | 1             |

**10.9. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021.**

**DEFINICIÓN DE INGRESOS:**

Los ingresos son todas las entradas de dinero que la empresa recibe, ya sea como producto de las operaciones normales o por conceptos extraordinarios. Los ingresos principales de una empresa deben originarse por las ventas normales de los productos o servicios que ofrece y que son parte de su giro comercial. Se llaman Ingresos Normales de Operación o Ingresos Operacionales, y están representados por las ventas a contado y a crédito que la empresa efectúo en un período determinado, por lo general un ciclo anual.



### 10.9.1. Ingresos Transferencia Municipal Y El Recaudo

#### Vigencia 2021

- Ingresos de Transferencia Municipal - 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

#### ACUEDUCTO      ALCANTARILLADO      ASEO

|                |                       |                      |                      |
|----------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Enero          | \$ 12.588.172         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Febrero        | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Marzo          | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Abril          | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Mayo           | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Junio          | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Julio          | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Agosto         | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Septiembre     | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Octubre        | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Noviembre      | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| Diciembre      | \$ 12.588.173         | \$ 7.175.913         | \$ 5.605.843         |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 151.058.075</b> | <b>\$ 86.110.956</b> | <b>\$ 67.270.116</b> |

Para la vigencia 2021, se obtuvieron transferencia municipal por valor total de **\$304.439.147**.

- Ingresos de Recaudo por prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

#### ACUEDUCTO      ALCANTARILLADO      ASEO

|         |            |            |              |
|---------|------------|------------|--------------|
| Enero   | \$ 240.629 | \$ 277.397 | \$ 428.924   |
| Febrero | \$ 458.005 | \$ 501.552 | \$ 884.519   |
| Marzo   | \$ 921.013 | \$ 853.012 | \$ 1.147.376 |

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|                |                      |                     |                   |
|----------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| Abril          | \$ 424.732           | \$ 373.201          | \$ 523.584        |
| Mayo           | \$ 4.751.398         | \$ 2.949.186        | \$ 4.248.844      |
| Junio          | \$ 531.955           | \$ 545.428          | \$ 637.898        |
| Julio          | \$ 1.192.787         | \$ 926.936          | \$ 1.373.771      |
| Agosto         | \$ 844.842           | \$ 721.788          | \$ 900.591        |
| Septiembre     | \$ 813.659           | \$ 649.069          | \$ 1.259.030      |
| Octubre        | \$ 478.201           | \$ 432.434          | \$ 583.675        |
| Noviembre      | \$ 770.710           | \$ 683.338          | \$ 845.025        |
| Diciembre      | \$ 765.354           | \$ 649.853          | \$ 1.049.760      |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 12.193.285</b> | <b>\$ 9.563.194</b> | <b>13.882.997</b> |

Para la vigencia 2021, se obtuvieron ingresos por recaudo de prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por valor total de **\$35.639.476**.

Con el fin de garantizar de manera eficiente la prestación continua e ininterrumpida de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los habitantes del municipio de Bagadó, la Alcaldía Municipal de Bagadó tuvo a bien realizar fortalecimiento y destinar a la Unidad recursos para financiar proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida que soñamos.

Para el año 2021, se hicieron grandes inversiones en los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, discriminados así:

- Suministro de elementos y materiales para asegurar y garantizar la prestación de los sistemas de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, con calidad y continuidad en el municipio de Bagadó – choco, como acciones preventivas y contingentes en el marco de las medidas de emergencia nacional asociadas al covid 19, por valor de \$99.376.596.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



- Suministro de elementos y materiales para el normal funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo de la unidad de servicios públicos de Bagadó, por valor de \$121.469.400.
- Mantenimiento y rocería de la planta de tratamiento de aguas residuales y sus alrededores, por valor de \$25.000.000.
- ampliación del acueducto y alcantarillado en el barrio minuto de dios –en la cabecera municipal de Bagadó – chocó, por valor de \$430.778.570.



El agua es esencial para la vida y todas las personas deben disponer de un suministro satisfactorio (suficiente, inocuo y accesible). La mejora del acceso al agua potable puede proporcionar beneficios tangibles para la salud.

Es importante **RESALTAR**, que la Unidad se dio a la tarea de realizar la dotación del laboratorio para la realización de las pruebas que se deben adelantar para la vigilancia permanente del agua que se trata en la planta de tratamiento de agua potable - PTAP; por ello se realizo a cabo el contrato de **suministro de elementos de laboratorios para afianzar la operación con calidad del sistema de acueducto, como acciones preventivas y contingentes en el marco de las medidas de la emergencia sanitaria nacional asociadas al covid – 19**, por valor de \$38.705.300.

#### 10.10. PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021.

#### DEFINICIÓN DE GASTOS:

Los gastos operacionales son aquellos gastos que se derivan del funcionamiento normal de una empresa. Se contraponen a los gastos no operacionales, aquellos gastos que un agente económico realiza de forma extraordinaria y poco frecuente.



Los gastos operacionales pueden entenderse como costos ordinarios que la empresa debe afrontar con la finalidad de obtener beneficios.

En la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó, al cierre de la vigencia fiscal 2021 en el presupuesto de Funcionamiento y Operación tuvo a fin atender las necesidades y las obligaciones de la entidad como fueron:

- Pago de salarios, contribuciones inherentes a la nómina del personal de planta administrativa, remuneraciones con constitutivas de factor salarial.
- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión operativa.
- Caja Menor de Gastos Generales.
- Gastos contraídos necesarios para el fortalecimiento y funcionamiento de la Unidad de Servicios Domiciliarios de Bagadó.
- Contrato para la rocería, limpieza y fumigación en el relleno sanitario Don Juan de la cabecera municipal de Bagadó – chocó.
- Viáticos.
- Servicios públicos de internet y energía de la oficina de la unidad, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de residuos sólidos y EBAR.

En 2021, los gastos de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó ascendieron a \$ 341.018.457; cabe anotar que, dichos gastos fueron cancelados o pagados con ingresos de transferencia municipal más lo que se recauda



mensualmente por la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Para la vigencia 2021, la unidad de servicios públicos domiciliarios de Bagadó, quedo a paz y salvo con el pago de la nómina – salarios de los funcionarios hasta diciembre de ese año; las cuentas por pagar a diciembre 31 fueron de los contratos de:

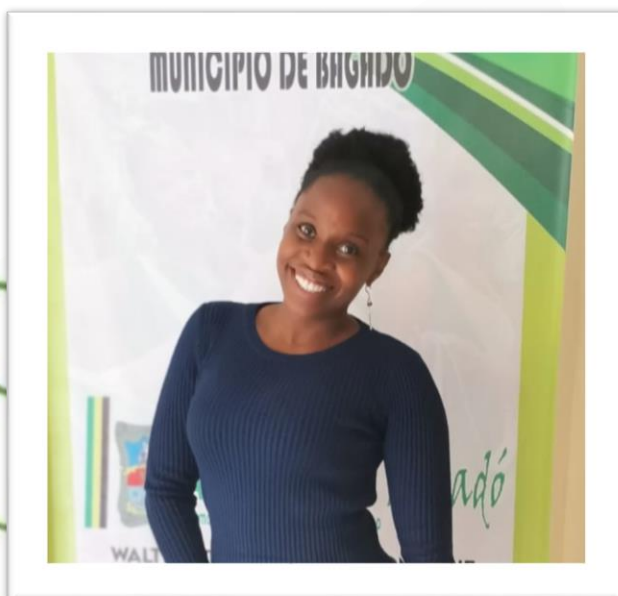
- Ampliación Del Acueducto Y Alcantarillado En El Barrio Minuto De Dios - Cabecera Municipal De Bagadó – Chocó.
- Prestación de un servicio de asesoría en servicios públicos a la Unidad y brindar apoyo en el reporte de información al SUI de la Supe servicios.
- Servicios Personales Asociados A La Nómina Administrativos (liquidaciones prestaciones sociales 2021).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



## 11. SECRETARIA JURÍDICA ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**JHADIANA LUCIA CUESTA RENTERIA**  
Secretaria Jurídica

**INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021**

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 11.1. INTRODUCCION

La oficina jurídica es la encargada de responder y/o hacer la defensa al municipio en los procesos que se adelantan en la administración.

Esta oficina está conformada por:

- ❖ Jhadiana Lucia Cuesta Renteria – **Jurídica Interna**
- ❖ Rabindranath Cobo Ramos – **Asesor Jurídico Externo**
- ❖ Jorge Eliam Ensuncho Bechara – **Asesor Jurídico Externo**
- ❖ Milton Enrique Gracia Lloreda - **Asesor Jurídico Externo**

### 11.2. OBJETIVOS

Asesorar la administración municipal en la toma de decisiones que se ajusten al ordenamiento jurídico.

Realizar la defensa en los procesos que se encuentra inmerso el municipio, de una forma eficiente.

Tener conocimiento sobre el estado de los procesos internos y externos, al igual que ajustar los procesos contractuales a las normas vigentes que fortalezcan la defensa y gestión jurídica en la administración municipal.

### 11.3. RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

Con el objetivo de cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, en esta oportunidad, se informará a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por la oficina jurídica del municipio de Bagadó.

La oficina jurídica ha llevado a cabo las siguientes acciones:



#### 11.4. PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN CONTRA EL MUNICIPIO

En la vigencia 2021, se referenciaron que el municipio de Bagadó tiene aproximadamente 153 demandas en curso en contra del ente territorial, las cuales se adelantan en los juzgados civiles de Istmina, juzgados administrativos y laborales del circuito de Quibdó y el Tribunal Superior de Quibdó.

De la anterior relación de los procesos, se ha realizado la defensa en beneficio del ente territorial por los asesores jurídicos, (asistencias jurídicas, audiencias judiciales y extrajudiciales, contestación de demandas, notificaciones etc.) lo que ha permitido la conciliación de algunos procesos.

Desde la administración pasada se han solicitado realizar control de legalidad (revisión de procesos jurídicos) posibilitando obtener la terminación de los mismos, por falta de requisitos al momento de instaurar la demanda requerida.

Hasta la fecha se han logrado terminar alrededor de 20 procesos, ordenando entre otras cosas en los procesos ejecutivos la devolución al municipio de los dineros entregados a los apoderados judiciales de los demandantes.

En la tabla 1 se relacionan la cantidad de procesos judiciales que se adelantan en los diferentes despachos judiciales en contra del municipio.

| PROCESOS JUDICIALES ENCONTRA DE LA ADMINISTRACION |          |          |                                                                     |                           |
|---------------------------------------------------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Tipos De Procesos                                 | Cantidad | En Curso | Terminados                                                          | Valor Aprox. Pretensiones |
| Procesos ejecutivos laborales                     | 130      | 90       | 40<br><br>15 por control de legalidad a favor de la administración. | \$ 3.030.000.000          |



|                                        |    |    |                                                                                                                                                                                            |                  |
|----------------------------------------|----|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                                        |    |    | <b>18</b> con fallos condenatorios<br><b>3</b> con terminación anticipada por conciliación.<br><b>4</b> por desistimiento tácito                                                           |                  |
| Nulidad y restablecimiento del derecho | 75 | 50 | <b>25</b><br><b>10</b> con fallo en contra de la administración.<br><b>5</b> con fallo inhibitorio<br><b>8</b> con fallo a favor de la administración<br><b>3</b> con desistimiento tácito | \$ 1.500.246.523 |
| Procesos ejecutivos civiles            | 15 | 10 | <b>5</b><br><b>3</b> con fallo en contra de la administración                                                                                                                              | \$ 800.177.662   |



|                    |            |            |                                                                                                 |                         |
|--------------------|------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                    |            |            | 2 con fallo a favor                                                                             |                         |
| Reparación directa | 3          | 2          | 1 con acuerdo de pago                                                                           | \$ 500.000.000          |
| Acción de grupo    | 3          | 1          | 2<br>1 con fallo en contra de la administración<br><br>1 con fallo a favor de la administración | \$ 169.396.477          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>226</b> | <b>133</b> | <b>73</b>                                                                                       | <b>\$ 6.000.000.000</b> |

**Tabla 1 procesos judiciales en contra del municipio.**

#### **11.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN Y ACUERDO DE PAGOS**

En la vigencia 2021, se presentaron diferentes conciliaciones las cuales fueron analizadas en los comités de conciliación. De igual forma, se ha continuado con la práctica jurídica de realizar acuerdos prejudiciales con el fin de alivianar el pasivo jurídico de la entidad.

Es menester resaltar que la realización de los comités de conciliación es de suma importancia para el buen desempeño de las actividades jurídicas pues, gracias a estos se pueden evitar la continuación de procesos jurídicos que tienen solución y que día a día incrementan el pasivo jurídico de la administración.

En la tabla N°2 se relaciona las solicitudes de conciliaciones presentadas, los comités de conciliación realizados y los acuerdos de pagos firmados



| ACUERDOS DE PAGOS Y/O CONCILIACIONES |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONCEPTO                             | CANTIDAD | OBSERVACION                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| solicitudes de conciliación          | 20       |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Comités de conciliación              | 10       | De los 10 comités realizados se firmaron 6 acuerdos de pagos.                                                                                                                                                                                                                   |
| Acuerdos de pagos firmados           | 6        | Los acuerdos de pagos firmados ascendía a un valor aproximado de 1.400.000.000.<br>De los cuales se han cancelado alrededor de 1.200.000.000, quedando pendiente un saldo aproximado de 200.000.000, mismos que son pagaderos en los meses estipulados en los acuerdos firmados |

Tabla N°2 solicitudes de conciliaciones presentadas, comités de conciliación realizados y acuerdos de pagos firmados

## 11.6. TUTELAS Y RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS

### 11.6.1. Tutelas:

Durante el año 2021, recibimos un total de **8 acciones constitucionales**, las cuales, gracias a la temprana acción de la oficina jurídica, fueron falladas **en beneficio** de la Administración municipal de Bagadó.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Cabe resaltar, que en la actualidad nos encontramos realizando el cumplimiento de algunas acciones de tutelas de los años anteriores, mismas que, por su complejidad no se ha podido culminar con su trámite.

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando un análisis de los años anteriores, se puede evidenciar que se ha mejorado de forma notable, la defensa jurídica del municipio, ya que, en materia de cumplimiento a favor de la defensa jurídica municipal hemos cumplido con resultado óptimos.

#### **11.6.2. Reclamaciones administrativas:**

A la oficina Jurídica interna llegaron 25 reclamaciones administrativas así:

| CANTIDAD DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS RADICAS | CANTIDAD RESPONDIDAS |
|---------------------------------------------------|----------------------|
| 25                                                | 20                   |

Es imperante manifestar que, desde la administración pasada, las reclamaciones administrativas en su mayoría son respondidas en el término legalmente estipulado dando respuesta de fondo a las solicitudes realizadas.

La oficina jurídica, continua con la responsabilidad y el compromiso de defender legalmente al municipio y cumplir cabalmente todas las funciones encomendadas, acción que se evidencia en los estrados judiciales, pues como se expresó en líneas anteriores se ha logrado rebajar el pasivo jurídico, dado que, gracias las acciones adelantadas se han terminados muchos procesos que no tenían pisos jurídicos y se han cancelados otros que se encuentran en regla, siempre buscando un beneficio para el ente territorial, sin menoscabar los derechos de la parte demandante

Por qué Bagadó es el compromiso,



## 12. COORDINACION DE DEPORTE

### ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**

Alcalde Municipal

**PARMENIO ASPRILLA HINESTROZA**

Coordinador de Deportes

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

### 12.1. INTRODUCCION

Esta coordinación, está adscrita a la oficina de la secretaria de gobierno municipal cuya responsabilidad es la masificación del deporte en el municipio de Bagadó Independientemente de las edades, es decir, niños, niñas, jóvenes y adulto mayor.

### 12.2. Objetivo.

Tiene como objeto fundamental promover la calidad de vida y la salud en el proyecto educativo y laboral, propiciando el desarrollo humano de todos los miembros de la comunidad bagadoseña, favoreciendo la actividad física y deportiva como un elemento integrador relevante, necesario y como un atributo diferenciador en el marco del compromiso de transitar hacia una vida Saludable.

### 12.3. PROPOSITO PRINCIPA (FUNCION BASICA)

Ejecutar planes, programas y proyectos en la Administración, ejecución control de los planes de cultura, de deporte y recreación, del sector primario y de salud, recibo de obras ayuda al diseño de obras de infraestructura educativa, encuestas censos, etc. Al igual que en la capacitación a la comunidad deportiva.

### 12.4. FUNCIONES ESENCIALES

1. Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de deporte y recreación, del sector primario, de salud y de otros que se le asignen
2. Apoyar en la ejecución de trabajos técnicos relacionados con cálculos, medición y representación de terrenos, relieves y toda clase de construcciones.

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



3. Ayudar a controlar la cantidad y calidad de las obras y cumplimiento y especificaciones de las mismas.
4. Llevar a cabo programas y proyectos de capacitación a la comunidad.
5. Las demás funciones propias del cargo.

## 12.5. PROYECTOS EJECUTADOS

Construcción de la placa polideportiva del corregimiento de san marino

POBLACION BENEFICIADA

COSTO DEL PROYECTO

## 12.6. PROYECTO PRESENTADO

CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PIEDRA HONDA, SAN MARINO, LA CANAL, ENGRIVADO, PLAYA BONITA, CUAJANDO, EL SALTO, MUCHICHI, LA SIERRA, Y LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO- CHOCO. VALOR \$ 2'070.000.000

## 12.7. IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

Para la vigencia 2021 se realizaron suministros deportivos a las comunidades afro desde la comunidad de a sierra hasta piedra honda



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## PLACA DEPORTIVA SAN MARTIN ANTES

### 12.7.1. Desarrollo final de la fase – zonales departamentales de juegos intercolegiados choco 2021

Con el apoyo decidido de la Administración Municipal de Bagadó, finalizo la fase zonal departamental con el desarrollo del zonal alto Atrato que tuvo como sede los municipios de Atrato (yuto) y lloro, en donde participaron 191 deportistas entre hombres y mujeres de las instituciones educativas de los municipios de; Bagadó, Atrato, Rio quito, Medio Atrato y Lloro. Los deportes en competencia de dicho



evento fueron; Futbol de salón, futbol sala, baloncesto, voleibol y futbol en las categoría prejuvenil y juvenil.

#### 1.5.1. Fase municipal

La Alcaldía Municipal de Bagadó, a través de la Oficina de Deportes dieron inicio en el día de hoy de las eliminatorias Interinstitucionales de los juegos intercolegiados 2021, Fase Municipal, con las modalidades de baloncesto A, Baloncesto B, Futsal B, para luego ir a competir en los Juegos Departamentales. Se pretende contribuir al proceso de formación del estudiante, a través de la práctica deportiva en los Establecimientos Educativos, facilitándoles condiciones socioculturales y educativas de integración y desarrollo como estrategia de masificación y fortalecimiento de la cultura física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## RESULTADO FINAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021

### Fase Municipal

Con estas fases clasificatorias, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Deportes y las I.E. pretenden formar al estudiante en su proceso de integración y desarrollo, en la cultura deportiva y el aprovechamiento de los espacios del tiempo libre.



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



En competencia equipo de futbol prejuvenil,sede istmina



Participación del equipo de futbol pre-juvenil en istmina

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Participación del equipo de futbol pre juvenil en la zonal departamental en Istmina



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

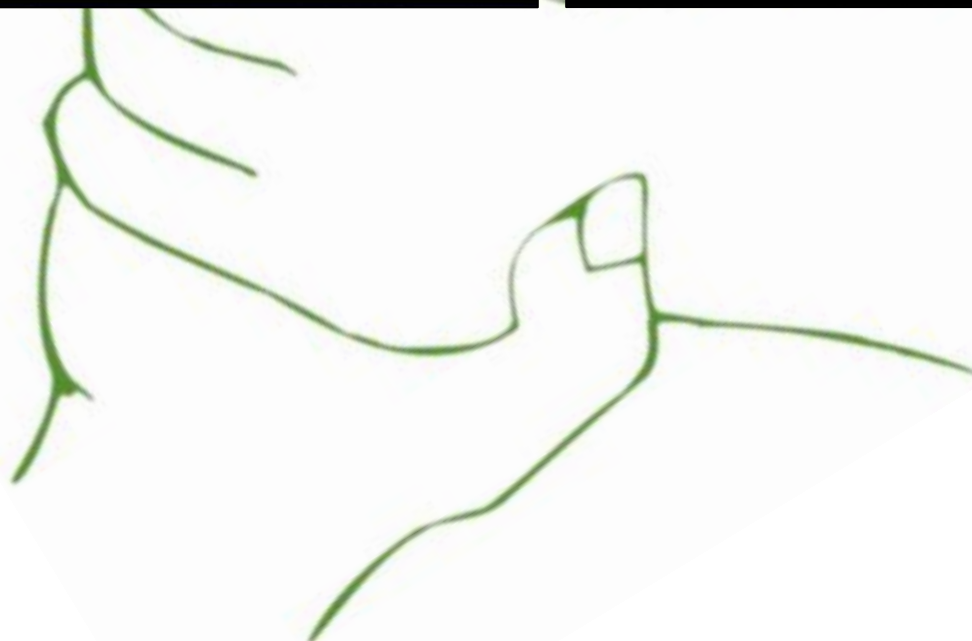
E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Recibimiento en el hotel a las deportistas de las instituciones educativas



**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

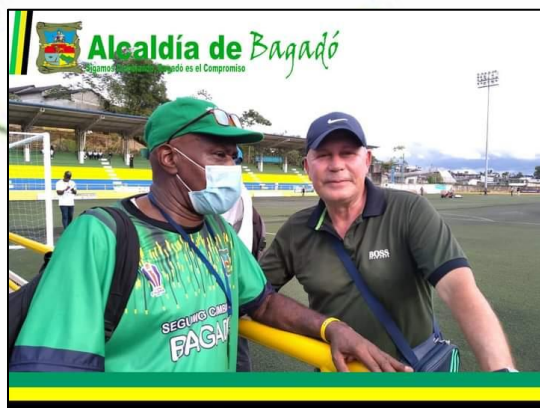
**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Participación de la selección Bagadó sud 17 en la copa colonia realizada en la ciudad de Quibdó



Delegado del atletico nacional



Delegado del club equidad seguro observando jugadores



“SIGA

”  
“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



## PLACA DEPORTIVA SAN MARTIN ACTUAL

12.7.2. Inauguraciones alcaldía municipal de Bagadó una placa polideportiva, en el corregimiento de San Marino



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### **12.7.3. Participación juegos intercolegiados supérate 2021- choco fase municipal**

Los Juegos Intercolegiados 2021 serán de forma presencial en Colombia  
Estos encuentros deportivos entre las instituciones educativas locales

#### **12.7.3.1. INTRODUCCION**

Los Juegos Intercolegiados edición presencial, una estrategia que permite a los miles de niños que se vinculan cada año a este programa de deporte escolar, activarse y participar desde sus escenarios deportivos.

Dado los lineamientos que estableció col deportes y a través de INDECHO, la Administración Municipal por medio de la coordinación de deportes iniciaron la socialización con las instituciones educativas en el Municipio de Bagadó los juegos Superaste intercolegiados 2021, fase Municipal, actividad en la cual se inscribieron 195 deportistas

De esta forma se da continuidad a los juegos supérate departamental con la participación de los deportistas de las instituciones y varias modalidades de competencias.

#### **12.7.3.2. OBJETIVOS**

- ❖ Propiciar la participación de niños y niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 18 años escolarizados y no escolarizados, en competencias deportivas

y académicas, con énfasis en población en situación de vulnerabilidad desde el nivel Municipal.



- ❖ Generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de jornadas escolares complementarias en establecimientos educativos.
- ❖ Crear espacios que permitan desarticular el estrés por motivo del covid-19
- ❖ Seguir descubriendo los talentos para ir aumentando la capacidad del deporte y educación en el país.
- ❖ Fortalecer el sistema Nacional del Deporte a través de la vinculación de establecimientos educativos con la realización de jornadas escolares
- ❖ complementar, el desarrollo de competencias deportivas que con lleven a la creación de clubes deportivos.

### 12.7.3.3. METAS

La administración Municipal de Bagadó, se propuso llegar a las diferentes comunidades e instituciones educativas y las familias que más lo necesitan, para hacerlos partícipes de un proceso incluyente de formación, encuentro e intercambio de experiencia en las áreas deportivas y en lo académico, Con este proceso se buscaba fomentar, a través del deporte, la recreación y la actividad física, el uso adecuado del tiempo libre, mejorar la calidad y la permanencia educativa de los y las participantes y desarrollar las competencias ciudadanas en los niños, niñas adolescentes y jóvenes de nuestro Municipio.

De acuerdo al diagnóstico y el compromiso de la administración Municipal en adelantar las acciones para el mejoramiento de los escenarios deportivos, está poniendo al servicio de la comunidad la cancha de Baloncesto de San Martín con graderías y demás accesorios totalmente reparados, como también la placa polideportiva del corregimiento de San Marino



#### 1.5.2. 12.7.4. Líneas estratégicas

Esta coordinación se encuentra bajo la línea estratégica, denominada Bagadó con equidad social

### 12.8. DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECOMENDACIONES

Sitios donde se presentan las falencias que requieren la intervención por parte de la administración Municipal en cuanto al área de deportes y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

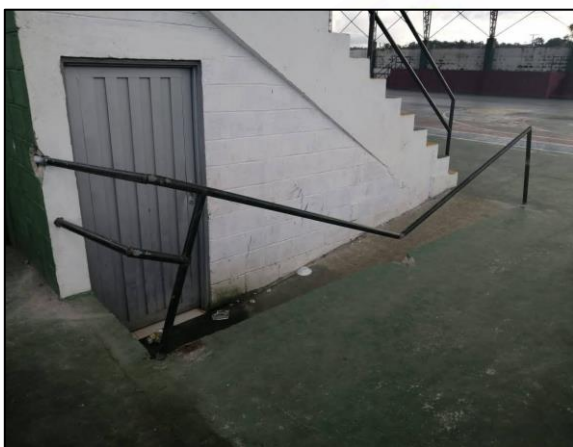
- Cabecera Municipal cancha de Baloncesto ubicada en San Martín a orillas del río, requiere colocación de Aros, arreglos de las gradas, iluminación, cubierta, demarcación y pintura
- Cancha de fútbol de la cabecera municipal, contiguo a San Martín, debido a la inundación que se presentó en el mes de noviembre del 2020, esta fue afectada, quedando totalmente llena de arena y bloqueados los canales de desagües.
- Cancha de Baloncesto, de la institución educativa Corazón de María, requiere la intervención en el levantamiento y construcción de nueva placa con sus respectivos aros y tableros
- Cancha de Baloncesto y voleibol, de la institución educativa Nuestra señora de la Candelaria, se encuentra en regular estado
- El CIC se encuentra en regular estado, por deterioro de la pintura y demás accesorios
- Placa deportiva de la Sierra, se encuentra en mal estado, lo que se sugiere que se intervenga con las siguientes actividades: construcción de la placa y la colocación de los aros, tableros y pintura.



- Placa deportiva de Playa Bonita. Esta se encuentra en mal estado, por lo que se debe intervenir reconstruyendo la misma, colocándole sus respectivos aros, tableros y pintura
- Cancha de futbol del corregimiento del salto, esta se encuentra en regular estado lo que impide realizar las actividades de recreación.
- Cancha de futbol del corregimiento Cuajando, se encuentra en regular estado debido en que se le deben hacer unos drenes perimetrales, con el propósito de reducir el exceso de agua que se almacena en momentos de lluvias, se deben colocar los arcos en tubería galvanizada con la respectiva pintura.
- Placa deportiva del Corregimiento de Engrivadó, requiere de la siguiente intervención, adecuación de placa en concreto rígido y colocación de aros y tableros incluida la pintura
- Cancha de futbol, se necesita colocar los arcos en tubería galvanizada de 3" y pintura
- Cancha de futbol del corregimiento de San Marino, requiere la colocación de las arquerías en tubería galvanizada de 3" y la respectiva pintura.
- La Placa deportiva, se encuentra en mal estado por lo que se hace necesario la intervención en la rehabilitación en concreto rígido y la colocación de aros, tableros y pintura.
- Corregimiento de Piedra Honda, esta comunidad por su situación geográfica de difícil acceso a otro tipo de recreación, requiere la construcción de una cancha de microfútbol. Ya que no cuenta con otra alternativa para desarrollar sus actividades de recreación que les permita utilizar el tiempo libre especialmente los niños y jóvenes.



### 12.8.1. ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CIC



### 12.8.2. Acciones presentadas

- ❖ En el mes de febrero se presentó la solicitud de recursos por ley o impuesto al tabaco ante INDECHO, de lo cual no se ha tenido respuesta.
- ❖ Para el mes de septiembre se solicitó la misma petición en cuanto a recursos de la vigencia 2017 con el propósito de que esos dineros sean para la implantación deportivas, siempre invocando la Ley 181 de enero 18 de 1995
- ❖ Se hizo el acompañamiento por solicitud de la **FUNDACION CHOCO SOCIAL**, a través del programa Generaciones Sacúdete2.0, está encargado de promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en edades entre 6 y 17 años, por medio de implantación de acciones que prevengan la integridad y la

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



garantía de derechos, esta labor se llevó a cabo en el mes de diciembre aprovechando el receso escolar, como consecuencia de la pandemia (covid-19)

- ❖ Estructuración de los protocolos de bioseguridad para la reapertura progresivas de los escenarios deportivos, bajo los parámetros establecidos por el ministerio del deporte, este protocolo fue enviado a la coordinación de salud municipal, con el propósito de obtener las sugerencias requeridas para su implementación. Bajo estos criterios los protocolos fueron revisados y aprobados para ir retomando las actividades de acuerdo en el contenido de los mismos.

### **12.8.3. Cancha de fútbol cabecera municipal después de la inundación del 14 de noviembre 2020**

### **12.8.4. Proceso de Adecuación Actual**

#### **12.8.4.1. OBJETIVOS**

- ❖ Propiciar la participación de niños y niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 18 años escolarizados y no escolarizados, en competencias deportivas y académicas, con énfasis en población en situación de vulnerabilidad desde el nivel Municipal.
- ❖ Generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de jornadas escolares complementarias en establecimientos educativos.
- ❖ Crear espacios que permitan descubrir los talentos para ir aumentando la capacidad del deporte y educación en el municipio.
- ❖ Fortalecer el sistema Nacional del Deporte a través de la vinculación de establecimientos educativos con la realización de jornadas escolares complementarias, el desarrollo de competencias deportivas que con lleven a la creación de clubes deportivos.



#### 12.8.4.2. METAS

La administración Municipal de Bagadó, se propuso llegar a las diferentes comunidades e instituciones educativas y las familias que más lo necesitan, para hacerlos partícipes de un proceso incluyente de formación, encuentro e intercambio de experiencia en las áreas deportivas y en lo académico, Con este proceso se buscaba fomentar, a través del deporte, la recreación y la actividad física, el uso adecuado del tiempo libre, mejorar la calidad y la permanencia educativa de los y las participantes y desarrollar las competencias ciudadanas en los niños, niñas adolescentes y jóvenes de nuestro Municipio.

De acuerdo al diagnóstico y el compromiso de la administración Municipal en adelantar las acciones para el mejoramiento de los escenarios deportivos, se puso al servicio de la comunidad educativa **Nuestra señora de la Candelaria** la nueva cancha de Baloncesto con graderías y demás accesorios totalmente nuevos

#### 12.9. FORTALEZA DE LA COORDINACION DE DEPORTE

Capacidad de promover y apoyar, la organización de eventos relacionados con:

- ❖ Deportes tradicionales
- ❖ Eventos en ambientes naturales
- ❖ Deporte estudiantil
- ❖ Actividades recreativas
- ❖ Actividades formativas

#### 12.10. DEBILIDADES:

- ❖ inexistencia de un promotor y/ formador deportivo, como apoyo a la coordinación

Estado actual de la placa polideportiva de la institución educativa técnica comercial corazón de maría





Cancha cabecera municipal



Cancha de san marino



Institución educativa nuestra señora de la candelaria Cancha del corregimiento de Engribado





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4

Participación copa faraón



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



**13. OFICINA DEL SISBEN  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO**



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**COORDINACION DEL SISBEN**

**JHAN HAROLD RENTERIA CORREA**  
Coordinador Del SISBEN

**INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021**

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



### 13.1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de lograr una mayor comprensión sobre lo que significa el Sisbén, como se conoce comúnmente al Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, en el contexto de la focalización del gasto público social, la **COORDINACIÓN DEL SISBÉN MUNICIPAL DE BAGADÓ**, aporta este breve documento en el que señala el fundamento conceptual de la última versión Sisbén IV, así como los principales elementos que se han puesto a disposición de las entidades competentes para su utilización en el territorio municipal, departamental y nacional de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

A continuación, se presenta el informe por el cual se da a conocer los planes, proyectos y la manera en la que estos están siendo llevados a cabo después de la consolidación de la oficina del Sisbén.

### 13.2. OBJETIVO GENERAL

Mantener una base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - Sisbén unificada, depurada y actualizada en la gestión institucional, en concordancia con el Plan de desarrollo Municipal de Bagadó (PDMB).

### 13.3. INFORME DE LA GESTIÓN

El SISBEN (Sistema De Identificación De Potenciales Beneficiarios De Programas Sociales), el objetivo es general actualizar el instrumento de focalización individual Sisbén con un enfoque de inclusión social y productiva, con información dinámica y de calidad que se articule con los otros registros administrativos y como objetivo específico actualizar el enfoque y la metodología del instrumento focalización



individual Sisbén, y generar mecanismos que mejoren la calidad de la información de la población registrada en el Sisbén.

Desde la coordinación del Sisbén, actualmente hacemos énfasis en articular una gama amplia de servicios desde los programas de la nueva metodología del Sisbén IV, para bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Cabe resaltar que la Coordinación municipal del Sisbén fue creada mediante acuerdo 002 del 26 de febrero de 2020, del concejo municipal.

#### 13.4. IMPLEMENTACIÓN DEL SISBEN IV

El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP) aprobó el CONPES 3877 DE 2016, mediante este documento se definieron los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén. Dentro de este contexto el municipio de Bagadó debe implementar el Sisbén IV en el año 2018 y 2019, momento en el cual el Sisbén III dejará de publicar y será reemplazada por la base de datos Sisbén IV. Una vez se levante el aislamiento preventivo, se dará inicio al proceso de Barrido.

Teniendo en cuenta que es lineamiento nacional en que toda la población que requiere pertenecer al SISBEN, se debe incluir para aspirar a los programas sociales que ofrece el gobierno, tales como más familias en acción, Colombia mayor, subsidio de vivienda, desayunos infantiles entre otros, por tal motivo se hace la necesidad de realizar la contratación de personal que se desplace a terreno en la zona urbana y rural para que realice la aplicación de la encuesta a los usuarios que con anterioridad realizaron la solicitud ante la oficina del SISBEN,



Existen **cuatro grupos** de clasificación: **A, B, C y D**. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida.

Cada grupo se organiza de la siguiente manera:

|                                                                                             |                                                                                              |                                                                                      |                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Grupo A</b><br>Población en<br><b>pobreza extrema</b><br><br>Desde A1 > > > > > Hasta A5 | <b>Grupo B</b><br>Población en<br><b>pobreza moderada</b><br><br>Desde B1 > > > > > Hasta B7 | <b>Grupo C</b><br>Población<br><b>vulnerable</b><br><br>Desde C1 > > > > > Hasta C18 | <b>Grupo D</b><br>Población<br><b>no pobre,<br/>no vulnerable</b><br>Desde D1 > > > > > Hasta D21 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

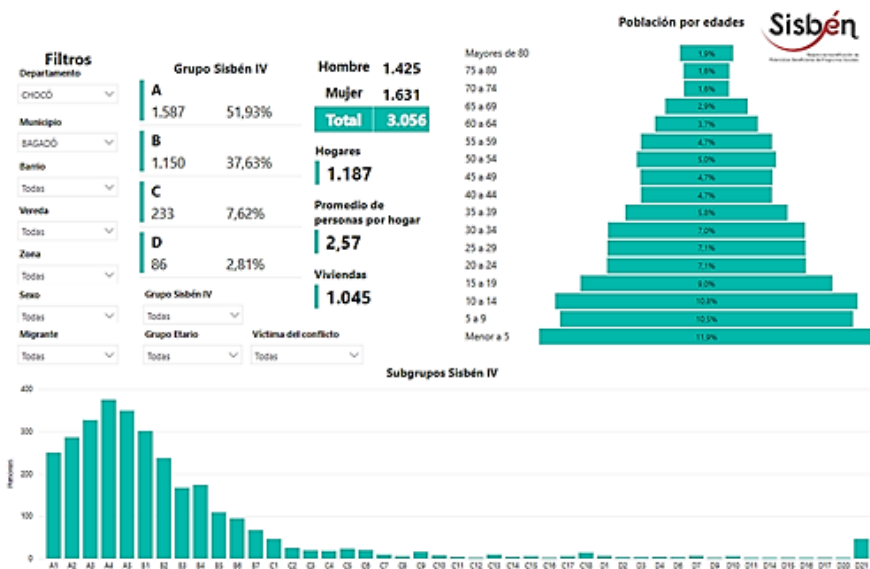
Entre las acciones adelantadas por esta dependencia resaltamos las siguientes.

#### 13.4.1. Características:

Se realiza la caracterización para el año 2021, la cual permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida, en el cual se realizan acciones tales como modificaciones, inclusiones y retiros de los habitantes del municipio de Bagadó.

Actualmente contamos con una base de datos en la nueva metodología del Sisbén IV de 3.056 afiliados en el año 2021.

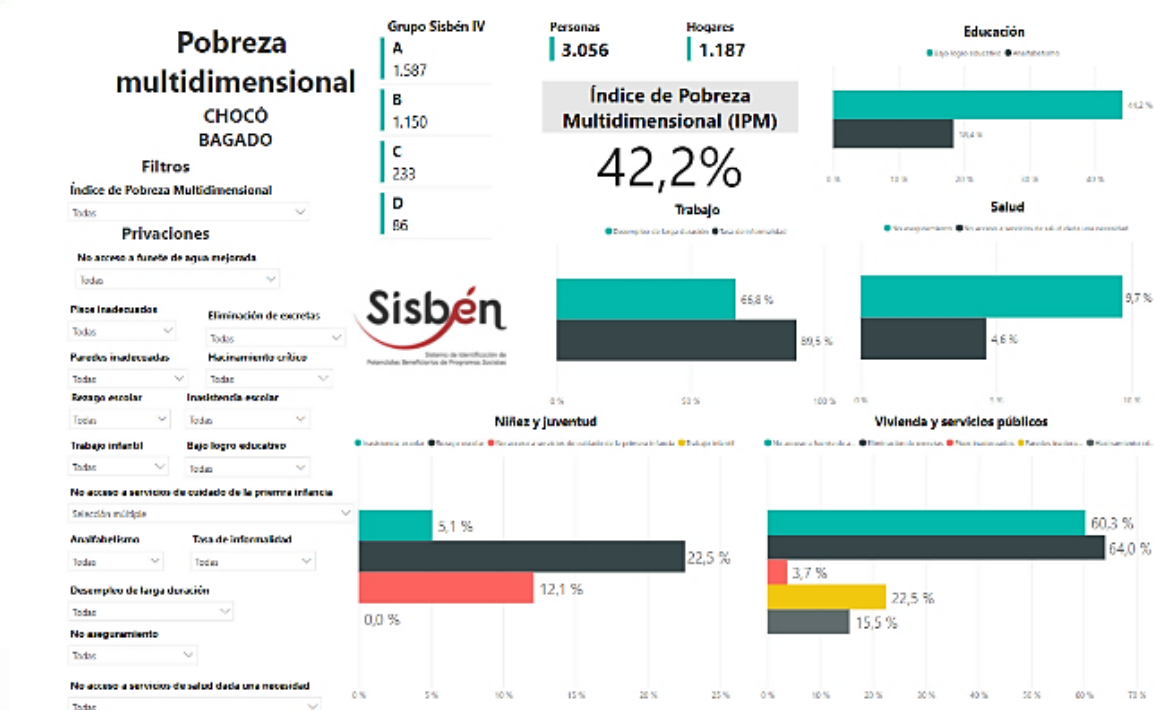
- ✓ Hombres: 1.425
- ✓ Mujeres: 1.631
- ✓ Población total: 3.056
- ✓ Hogares: 1.187
- ✓ Viviendas: 1.045



#### 13.4.2. Pobreza Multidimensional:

Se ejecuta proceso de Pobreza Multidimensional para el año 2021, el cual arroja el indicador que refleja las privaciones que pueden llegar a enfrentar las personas y los hogares en dimensiones como educación, salud, trabajo, entre otras. A la fecha contamos en la nueva metodología del Sisbén IV con:

- ✓ Personas: 3.056
- ✓ Hogares: 1.187
- ✓ Índice de pobreza: 42,2%



### 13.4.3. Salud y Fecundidad:

Se efectúa la Frecuencia de nacimientos en la población de mujeres que se encuentra en edad de procrear. Estadísticas de nacimientos (nacidos vivos). Censos de población aportan importante información, que permite estimar la fecundidad por medio de métodos indirectos.

Entre estas tenemos para el año 2021.

- ✓ Tasa de embarazo en adolescentes: 19,2%
- ✓ Afiliación en salud: 95,3%



**Sisbén**

Sistema de Identificación de  
Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

**CHOCÓ  
BAGADO**

**Filtros**

Tipo de seguridad social

Todas

Tiene una discapacidad

Todas

Con quien permanecen los menores d...

Todas

Personas

3.056

Hogares

1.187

## Salud y fecundidad

Grupo Sisbén IV

A

1.587

B

1.150

C

233

D

86

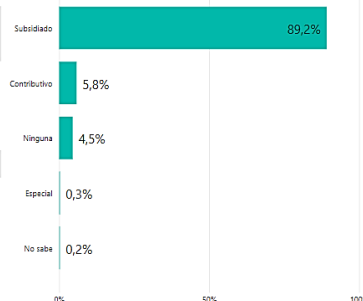
Tasa de embarazo  
adolescente

19,2%

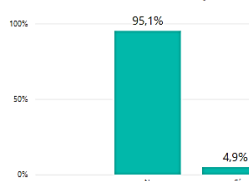
Afiliación a salud

95,3%

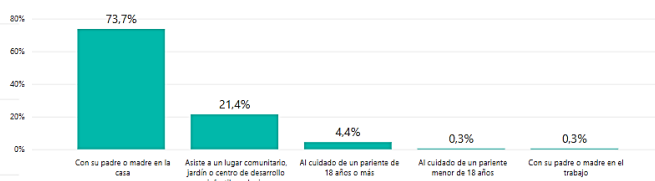
Tipo de seguridad social



Tiene una discapacidad



Con quién permanecen los menores de 5 años



### 13.4.4. Educación:

Se obtiene para el año 2021 actualmente en educación en el Municipio de Bagadó estudian entre 5 y 16 años, por estadísticas del DNP en porcentaje para el 2021:

- ✓ Estudia entre 5 y 16 años: 93,4%
- ✓ Sabe leer y escribir: 87,5%
- ✓ No sabe leer y escribir: 12,5%

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## Educación

CHOCÓ  
BAGADO

### Filtros

Sabe leer y escribir

Todas

Actualmente estudia

Todas

Grupo Etario

Todas

Nivel educativo

- ☐ Básica primaria
- ☐ Básica secundaria
- ☐ Media
- ☐ Ninguno
- ☐ Postgrado
- ☐ Preescolar
- ☐ Técnico o tecnológico
- ☐ Universitario

Grupo Sisbén IV

A  
1.587

B  
1.150

C  
233

D  
86

Hogares

1.187

Personas

3.056

Actualmente estudia  
(5-16 años)

93,4%



### 13.4.5. Características de los Hogares: Hogares que ha sufrido algún desastre natural por estadísticas del DNP en porcentaje en el año 2021:

- ✓ Hogares con desastres

### Características de los hogares

CHOCÓ  
BAGADO

#### Filtro

Tipo de ocupación de vivienda

Todas

Cuánto tiempo lleva habitando la vivienda

Todas

Tiene cocina

Todas

Tiene internet

Todas

Tiene carro

Todas

Avalancha

Todas

Incendio

Todas

Vendaval

Todas

Tiene computador

Todas

Tiene moto

Todas

Inundación

Todas

Hundimiento

Todas

Tiene bien raíz

Todas

Grupo Sisbén IV

A

1.587

B

1.150

C

233

D

86

Hogares

1.187

Personas

3.056

Sisbén

Hogares que han sufrido algún desastre natural

53,7%

Hogares que han sufrido desastres naturales

Avalancha • Hundimiento • Incendio • Inundación • Vendaval

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

0% 10% 20% 30% 40%

21,6% 21,5% 3,8% 27,3% 35,7%

Bienes y servicios

Tiene cocina • Tiene computador • Tiene internet • Tiene moto • Tiene carro • Tiene bien raíz

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

1,3% 0,3% 0,4% 0,1% 1,5% 99,8%

Tipo de ocupación de la vivienda

Propia, totalmente pagada • Con permiso del propietario • Arriendo • Propia, la están pagando • Posesión sin título

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

0% 20% 40% 60% 80% 100%

7,6% 0,8% 63,3% 28,2%

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



## 14. SECRETARIO PARA LA VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAGADÓ



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**

Alcalde Municipal

**JAIR ENRIQUE GUERRERO CÓRDOBA**

Secretario para la Víctimas, Paz y Posconflicto

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

### 14.1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Bagadó no ha sido ajeno a la historia de conflictividad por la que ha atravesado el país; más de cuatro décadas de conflicto armado interno han dejado como consecuencia un gran número de víctimas en todo nuestro territorio colombiano. En el marco de la Política Pública de Víctimas (ley 1448 de 2011) y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Bagadó, se ha sumado al gran compromiso de las administraciones nacional, departamental y municipal de garantizar la atención y restitución de derechos para la población víctima del conflicto armado interno.

Actualmente el Municipio de Bagadó, cuenta con la Secretaria para las víctimas, Paz y Posconflicto, como una estrategia de corresponsabilidad, y una dependencia que brindará un espacio pensado para la atención a las personas víctimas del conflicto armado interno y la coordinación interinstitucional para el cumplimiento efectivo de las medidas de rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución y garantías de no repetición; el principal aliado en la coordinación es la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

Como Secretaria para las Víctimas, Paz y Posconflicto, estamos seguros que una de las funciones primordiales como administradores, es la de informar con propiedad y oportunidad a la ciudadanía sobre las acciones que se desarrollan en el marco de la implementación de la política pública en favor de las víctimas, y con el gasto público a fin de que sean ellos quienes hagan el seguimiento a los programas realizados por la administración municipal de Bagadó, enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.

A la fecha el balance de la Secretaria para las Víctimas, Paz y Posconflicto, es satisfactorio, estamos convencidos que la razón de ser es hacer visible lo intangible y entregar bienestar a cada una de las familias bagadoseños, adicionalmente,

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



durante este tiempo nos hemos consolidado como una de las dependencias de la administración con mejores resultados, teniendo como prioridad en todos los procesos la atención pensada siempre en favor y en la satisfacción de la comunidad, especialmente en favor de las víctimas del conflicto armado, puesto que estas son nuestra razón de ser, y más si se tiene en cuenta que secretaria fue creada pensando en las víctimas, y en direccionar la política pública en favor de todas ellas.

#### **14.2. FUNCIONES SECRETARÍA PARA LAS VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO**

- Coordinar las políticas, planes y programas adoptados por el municipio para garantizar la implementación de las herramientas transicionales previstas por la ley, tendientes a la atención integral de la población víctima del conflicto, con las entidades públicas, privadas y comunitarias que ejecutan planes, programas, proyectos y acciones.
- Dirigir y coordinar la elaboración y ejecución de los Planes de Acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las Víctimas en esta jurisdicción, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con los principios de concurrencia, complementariedad y simultaneidad.
- Garantizar el apoyo a las víctimas en todas las etapas del proceso para que pueda acceder a la justicia, la verdad y lograr su reparación integral conforme a las disposiciones legales en esta materia.
- Asegurar en coordinación con las demás entidades públicas del sector que las medidas adoptadas a favor de las víctimas sean sostenibles fiscalmente y aplicadas gradual y progresivamente.
- Coordinar la entrega de ayudas humanitarias a las víctimas para que puedan sobrellevar las necesidades básicas e inmediatas que surgen tras la victimización.
- Establecer y dirigir escenarios de diálogo institucional y comunitario donde participen todos los integrantes del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas,



facilitando la implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.

- Coordinar con las autoridades competentes la implementación de medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras, según requerimientos que se le realicen.
- Implementar en el municipio de Bagadó todas las acciones que según la competencia de esta entidad territorial deban asumirse en torno a la ejecución y consolidación de las metas del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### **14.3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS VIGENCIA 2021**

#### **14.3.1. Componente de asistencia**

Las acciones realizadas en favor de las víctimas en este componente durante la vigencia 2021, se enmarcan en el conjunto integrado de medidas y programas realizados por la administración municipal, orientado a restablecer el goce efectivo de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, es así que desde la oficina del Enlace de víctimas y desde el momento en que fue creada la Secretaria para las Víctimas, paz y Posconflicto, se han realizado una serie de acciones programáticas.

#### **14.3.2. Retorno y reubicación**

Durante la vigencia 2021, se realizaron tres (3) retornos hacia el resguardo Tahamí del Alto Andágueda, así:

- Mes de Junio: Se realiza retorno de 48 familias (171) personas, desde la ciudad de Pereira-Risaralda hasta la comunidad de Bajo Currupipí. Para este fin y por petición de las familias se realizó un retorno voluntario de emergencia.
- Mes de Julio: Se realiza retorno de la comunidad de Alto Palmira 54 familias (208 personas), desde la comunidad de Canchidó hasta la comunidad de Alto



Palmira. Para este fin y por petición de las familias se realizó un retorno voluntario de emergencia.

- Mes de Diciembre: Se efectúa retorno de 127 familias (460 personas), desde la Ciudad de Bogotá hasta las comunidades de

Por otra parte, le informo que, durante el año 2021, se efectuaron 5 Comité de Justicia Transicional, espacios donde se abordó de manera directa la problemática existente en el territorio, dando en su momento concepto de seguridad favorable para la zona rural y urbana, concepto que venció el 28 de diciembre de 2021.

Efectuó retorno de la comunidad de Alto Palmira, desde Canchidó hasta su lugar de origen, el retorno fue voluntario, no contó con el acompañamiento de ninguna



entidad, ya que las familias no esperaron a que se realizaran los acuerdos en el marco de la ley 1448 de 2011, teniendo de presente los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, sin embargo la Administración municipal de Bagadó, en cabeza del señor Alcalde Walter Stivet Serna Palomeque, realizó 2 entregas de ayuda humanitaria en alimentos.



Es importante manifestar, que en el marco de los compromisos asumidos en los Comité De Justicia Transicional y en aras de realizar los retornos de las familias indígenas que se encontraban desplazadas en la ciudad de Bogotá y que a través de los distintos espacios de concertación expresaron su deseo voluntario de regresar a sus territorios, la Administración municipal de Bagadó, participó en la mesa de dialogo interinstitucional efectuada en la ciudad de Bogotá en el mes de agosto de 2021, en donde se abordaron temas relacionados con los componentes de vivienda, proyectos productivos, familias en acción, educación y salud, los cuales son de vital importancia para garantizar el principio de dignidad de acuerdo a lo estipulado en la ley 1448 de 2011. Y con ello garantizar la permanencia de las comunidades en el territorio.

#### **14.4. PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA, SUJETO RESGUARDO INDÍGENA TAHAMÍ DEL ALTO ANDÁGUEDA.**

En el mes de diciembre de 2018, se realizó la protocolización del Plan de Reparación Colectiva del Sujeto Resguardo Tahamí del Alto Andágueda, en donde se aprobaron una serie de medidas que buscan satisfacer y/o reparar de cierta manera las violaciones de DD.HH y D.IH, y los daños ocasionados en el marco del conflicto armado a la población indígena del Municipio de Bagadó. En donde las entidades del estado asumieron el compromiso de darle cumplimiento cabal a todas las exigencias que resultaron de la Caracterización del Daño en el sujeto de reparación colectiva. Pese a los múltiples llamados por parte de la Administración Municipal de Bagadó, a la fecha no hay avances significativos en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Integral de Reparación Colectiva



#### 14.5. COMITÉS TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y MESA DE DIALOGO INTERINSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2021, se efectuaron 6 Comités Territorial de Justicia Transicional (CTJT), en los meses de abril, Julio, agosto, noviembre y Diciembre; Comités en los cuales se lograron tomar acciones para atender la situación de violaciones de derechos humanos ocurridas en la comunidad indígena de Vivicora, Santa Isabel, Santa Elena, Mutatá, limón, La Esperanza, Mutatá, Dosquebradas. Igualmente se actualizó el Concepto de seguridad y aprobó el retorno de 127 familias (460 personas) de las comunidades indígenas que se encontraban desplazadas en la ciudad de Bogotá.





#### 14.6. MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLITO ARMADO 2021

Las mesas de participación de las víctimas son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto armado como lo estipula la ley 1448 del 2011, para la interlocución con el estado en todos sus niveles territorial, municipal, distrital, departamental y nacional, cuyo fin es la incidencia en la construcción, la ejecución y el control de las políticas públicas de víctimas.

Las Mesas de víctimas tienen su soporte en la constitución política de Colombia, como desarrollo de los principios de la democracia representativa y participativa y a la tutela especial a poblaciones vulnerables a la jurisprudencia constitucional, que desarrolla el derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado y se sostiene en los postulados de la ley 1448 del 2011, del decreto reglamentario 4800 del 2011 y en las resoluciones 0388, 0588, 0828 del 2014, 01281-01282-01392 del 2016 y 0677 del 2017, de la unidad para las víctimas que adoptan y reglamentan el protocolo de participación efectiva de las víctimas así como las demás normas.



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



Por, ello la Administración municipal, Durante la Vigencia 2021, ha apoyado la realización cuatro (4) sesiones de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado durante los meses de Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, lo que indica el cumplimiento del 100% en la realización de estos espacios de deliberación de las víctimas, lo cual refleja el compromiso asumido por parte del ente territorial en la implementación de la política pública de víctimas.

Durante estos espacios de deliberación de las víctimas del conflicto armado, se brindó capacitación en la ley 1448 de 2011, sus decretos étnicos reglamentarios, protocolo efectivo de participación, curules de paz y elección del consejero de juventud representante de las víctimas del conflicto armado del municipio de Bagadó; igualmente se brindó la asesoría, acompañamiento y logística para la realización de la elección de la mesa municipal de victimas vigencia 2021-2023.

#### **14.7. COMPONENTE DE ASISTENCIA VIGENCIA 2021**

##### **14.7.1. Jornada de registro e identificación**

Buscando garantizar el derecho a la identificación de todos los habitantes del resguardo indígena del Alto Andágueda, haciendo énfasis principalmente en los niños, niñas adolescentes, y dándole cumplimiento a lo estipulado en el código de infancia y adolescencia y a las órdenes impartidas en la sentencia 007 de 2014, y a los compromisos asumidos en el Plan de Retorno y reubicaciones del Municipio de Bagadó, entre el 13 de febrero y el 18 de marzo de 2021 y, en donde se atendieron a las 42 comunidades que conforman el Resguardo TAHAMÍ del Alto Andágueda, jornada en la cual la jornada de registro e identificación se realizaron 1.088 trámites,



Registro civil de nacimiento 362, Tarjeta de identidad 389, Cedula de ciudadanía 337.



Para el éxito de esta jornada, la administración municipal dispuso del transporte necesario para el traslado de la logística y el personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, desde Quibdó y al interior del resguardo y desde Bagadó hasta el municipio de Quibdó, según lo compromisos asumidos. Se contrató un profesional en Bacteriología para la toma de muestra de sangre e identificación del grupo sanguíneo de las personas que realizaban los trámites en la jornada de registro e identificación, igualmente se asumió el costo de los insumos necesarios para esta actividad. Además de disponer de dos de sus funcionarios para que coordinaran en terreno realizaran la coordinación de la jornada.

Es importante mencionar que a través de la jornada de registro e identificación, además de garantizar el derecho a la identificación de la población indígena, también permite el acceso al sistema de seguridad social en salud, al sistema educativo y a participar de los diferentes programas sociales que tiene el estado colombiano (familias en acción, familias en su tierra, etc.), y en especial los direccionados a la población víctima del conflicto armado.



#### 14.8. MISIÓN HUMANITARIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS COMUNIDADES CONFINADAS EN EL RESGUARDO ALTO ANDÁGUEDA, MUNICIPIO DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Durante la vigencia 2021, se efectuaron 2 procesos de acompañamiento a comunidades confinadas en el Resguardo Tahamí del Alto Andágueda, a través de visitas a las comunidades de Vivicora, Mazura, Uripa, Conondo, Aguasal, Cevédé, Limón, la Esperanza y Santa Isabel, Mutatá y Dosquebradas, por parte de un profesional del ICBF-Tadó, un profesional del ICBF Regional Chocó, tres profesionales de la Defensoría del Pueblo Chocó, un profesional de la Unidad para las Víctimas Chocó, y dos profesionales de la Alcaldía Municipal de Bagadó, con el propósito de revisar las condiciones actuales de las familias que según denuncias de las autoridades indígenas se encontraban confinadas por presunta violación de derechos Humanos (amenazas) a líderes y autoridades indígenas, y la activación de una “mina antipersonal” en la comunidad de Santa Isabel, realizar reuniones para escuchar sus impresiones sobre los hechos, establecer compromisos y efectuar las recomendaciones del caso a fin de evitar hechos que lamentar, y por ultimo informar a las entidades competentes de los hallazgos producto de la visita realizada.



**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



#### 14.9. ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS INDÍGENAS Y AFRO



Durante la vigencia 2021, en el marco de la implementación de la política pública en favor de las víctimas del conflicto armado, la Administración municipal de Bagadó, en aras de contribuir con la seguridad alimentaria de las comunidades afectadas por fenómenos de violación de derechos Humanos (confinamiento), a través del apoyo recibido por la Unidad para las víctimas Territorial Chocó y el suministro de alimentos entregado por el programa mundial de Alimentos (PMA), pudo realizar

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



entrega de ayuda humanitaria a más de 500 familias de las comunidades de Piedra Honda, Vivicora, Santa Isabel, Santa Elena, La Esperanza, Mutatá, Dosquebradas, Mazura, Uripa, Conondo, Aguasal y Covedé, dando así cumplimiento a los compromisos adquiridos durante las misiones Humanitarias realizadas a las comunidades afro e indígenas afectadas.

#### 14.10. CONSOLIDADO TRAMITES REALIZADOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLCITO ARMADO VIGENCIA 2021

| Tabla 4. Servicios solicitados a la Secretaria para las<br>Victimas, Paz y Posconflicto, |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Servicios                                                                                | Victimas atendidas<br>2021 |
| Solicitud Ayuda H.                                                                       | 123                        |
| Orientación                                                                              | 285                        |
| Verificación Turno                                                                       | 150                        |
| Notificación ayuda H.                                                                    | 89                         |
| Actualización Documentos                                                                 | 33                         |
| Expedición vivanto                                                                       | 145                        |
| Total                                                                                    | 825                        |



**15. OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO**



**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**

Alcalde Municipal

**JAIR ALFONSO PINO GARCIA**

Asesor de control interno.

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2021

### INTRODUCCIÓN

Sistema integrado de organización y conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

El control interno debe ejercerse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando

### PROPÓSITO PRINCIPAL

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso Administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el Municipio de Bagadó.

### FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar al alcalde en la formulación de planes, programas y estrategias relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, Gestión de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



Calidad, (MIPG), contratación estatal, procesos y procedimientos, Gestión Pública Municipal.

2. Orientar la construcción del mapa de riesgos para establecer mecanismos de prevención, protección de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Garantizar el direccionamiento organizacional para lograr el equilibrio y la alineación de los procesos, objetivos, metas y estrategias en función de la misión institucional.

### Acciones 2021

A continuación se presentan los logros y resultados de la medición del indicador de Eficacia para cada uno de los procesos de la entidad, a través de los Planes operativos de autoevaluación anual (POAA) implementados para dar cumplimiento a la medición de la gestión por áreas que trata la Ley 909 de 20

| ALCALDIA DE BAGADO<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION                 |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  | PROCESO: PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA |                 |                   |              |                       |  |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|-------------------|--------------|-----------------------|--|
|                                                                    |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  | CODIGO                                              |                 | VERSION           |              |                       |  |
|                                                                    |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  | FECHA                                               |                 | PAGINA            |              |                       |  |
| X<br>MATRIZ DE RIESGO ANTICORRUPCION 2021<br>MEDIDAS DE MITIGACION |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |                                                     |                 |                   |              | SEGUIMIENTO Y CONTROL |  |
|                                                                    |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  | FECHA DE REALIZACION                                |                 | INFORME DE AVANCE |              | Observaciones         |  |
|                                                                    | PROCESO           | CAUSA                                          | RIESGO                       | PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION | TIPO DE CONTROL | ADMINISTRACION DEL RIESGO | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | RESPONSABLES                                     | INDICADOR/ META                                     | INDICADOR/ META | 1. Abril 30       | 2. Agosto 31 | 3. Diciembre 31       |  |
| 1                                                                  | GESTION GERENCIAL | Incumplimiento General y de Políticas Internas | Extralimitación de funciones | POSIBLE                         | PREVENTIVO      | EVITAR                    | Tomar decisiones profesionales y dar cumplimiento a manuales y procedimientos internos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Secretario General, Planeación y Control Interno |                                                     |                 |                   |              |                       |  |
|                                                                    |                   | Falta de Valores y Principios                  | Falta de Ética               | POSIBLE                         | PREVENTIVO      | EVITAR                    | Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Secretario General, Planeación y Control Interno |                                                     |                 |                   |              |                       |  |
|                                                                    |                   | Influencia Política en la Entidad              | Clientelismo                 | POSIBLE                         | PREVENTIVO      | EVITAR                    | 1. Fortalecimiento de los manuales de procesos y procedimientos y seguimiento a los procesos de competencias laborales<br>2. Creación de normas y parámetros de contratación<br>3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias<br>4. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes | Secretario General, Planeación y Control Interno |                                                     |                 |                   |              |                       |  |
|                                                                    |                   |                                                |                              |                                 |                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |                                                     |                 |                   |              |                       |  |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO”**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                                             |                                                                                                                                                                      |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|------------|--------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   |                                             |                                                                                                                                                                      |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | PLANEACION ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA | Personas externas a la entidad que puedan generar presiones políticas o tráfico de influencias                                                                       | Coacción, tráfico de influencia, soborno e Intereses particulares |         |            |        |  | 1. Actualizar y dar estricto cumplimiento a los procesos y procedimientos en lo relacionado con la formulación de proyectos y ejecución de plan de inversiones y planeación estratégica. 2. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias 3. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | Formulación de proyectos basados en intereses políticos, particulares a las necesidades de la comunidad.                                                             |                                                                   |         |            |        |  | 1. Actualización de Normograma 2. Cumplimiento a normas legales y políticas internas vigentes 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias comités de seguimiento a la matriz de riesgos                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | elaboración de los estudios previos (normatividad, experiencia, términos Ect.)                                                                                       | Incumplimiento del Plan de Gestión de la Entidad                  | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | Fallas en la Elaboración de los estudios previos (estudios técnicos, jurídicos o financieros incompletos), que abarquen al cumplimiento de los procedimientos        |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | No realizae de foirma adecuada la verificacin, evaluacion y seleccin de ofertas                                                                                      |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | Falta de poroponentes y/o oferentes                                                                                                                                  |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             | Personal externo interesado en el control y ejecución de los proyectos los documentos, cambio de normatividad vigente, procedimientos desactualizados y demora en la | Incumplimiento del Plan de Gestión                                | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR |  | Cumplimiento a normas legales y políticas internas vigentes Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                                             |                                                                                                                                                                      |                                                                   |         |            |        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                               |                                                                                                                                                            |                                                                                      |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                   |  |  |  |  |  |  |  |
|---|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 3 | GESTION DE LAS COMUNICACIONES | Indebido uso de informacion                                                                                                                                | Inadecuado uso de informacion legal o pública, para beneficios de terceros o propios | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Aplicabilidad de las políticas internas, acordes a la normatividad vigente.<br>2. Utilización de Metodologías de desarrollo de software                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                               | No realizar difusin de la informacion de rendicion de cuentas con por lo menos 15 dias de anticipacion                                                     | Impedir la consulta y participación de la ciudadanía para ejercer el control social  | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Aplicación de políticas (manuales, procedimientos, guías, planes, formatos, etc) referentes a Rendición de Cuentas a la ciudadanía oportunamente 2. Comités de seguimiento a la matriz de riesgos 3. Comités de seguimiento a la matriz de riesgos                                                                                                                                                                                            | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                               | No disponer de canales de interaccion ciudadana, para recibir comentarios, sugerencias e inquietudes para facilitar la participacion en toma de decisiones | Falta de participación de los usuarios en la toma de decisiones en la entidad        | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. No disponer canales de comunicación: Buzon de sugerencias, canales de participación en pagina web 2. Desarrollo de encuestas de satisfacción. 3. Utilización de Metodologías de desarrollo de software 4. Aplicar los procedimientos formales establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas ( DAFP y DNP ) Establecer indicadores y retroalimentación de la atención mediante encuestas de satisfacción o otros medios que apliquen | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   | GESTION COMERCIAL             | El personal encargado de la atencion al usuario, no lo hace de manera oportuna, nosabe atnder la queja o no le presta la atencion adecuada al usuario.     | No atención inmediata o mala atención a los usuarios                                 | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                               | Falta de seguimiento y control a pesar de existir procedimiento, no cumplen ni aplican como debe ser.                                                      | Manipulación de los micromedidores, alterando lecturas                               | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Ajustar y aplicar procedimientos 2. Optimizar la precritica de lecturas 3. Realizar verificaciones aleatorias a la toma de lecturas 4. Colocar sello de seguridad a los medidores 5. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situacion descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes.                                                                                                   | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   | GESTION DE PQR'S              | Falta Etica y profesionalismo                                                                                                                              | Concusion                                                                            | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Auditorias internas por parte de control Interno de Gestión. 2. Aplicación de políticas internas (manuales, procedimientos, guías, planes, formatos, etc). 3. Socialización de tramites en línea, divulgación de la información. 4. Identificar y documentar los trámites hacia el ciudadano                                                                                                                                                  | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                               | Falta de requisitos por parte del usuario al momento de soloicitar un servicio o realizar un tramite                                                       |                                                                                      |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                   |  |  |  |  |  |  |  |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                |                                                                                                                        |                                                                                                                                                      |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |  |  |  |  |  |  |
|---|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
|   |                | Participacion de funcionarios para cometer actividades de fraudes                                                      | Alterar informacion de la factura recibiendo a cambio pago o beneficio de                                                                            | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Implementar controles de monitoreo sobre los funcionarios que tienen acceso al modulo de facturación<br>2. Revisar los permisos según perfil de usuario del modulo de facturación                                                                                                                                           | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                | Aprovechamiento del nivel de acceso a la informacion para su alteracion en beneficio propio o de terceros              | Manipulación de la informacion de las bases de datos para beneficio propio o de terceros                                                             | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Implementar controles de monitoreo sobre los funcionarios que tienen acceso al modulo de facturación<br>2. Revisar los permisos según perfil de usuario del modulo de facturación                                                                                                                                           | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
| 4 | GESTION HUMANA | Contratacion de personal atendiendo influencias de clientelismo politico al procedimiento de contratacion de personal. | Vincular, encargar o posesionar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de funciones                          | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Darle aplicacion y cumplimiento al procedimiento de seleccion, vinculacion e induccion de personal.<br>2. Realizar evaluacion al personal, identificacion de deficiencias.<br>3. Realizar seguimiento al plan de capacitacion institucional.<br>4. Comités de seguimiento a la matriz de riesgos                            | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                | Incumplimiento al procedimiento de contratacion de personal                                                            |                                                                                                                                                      |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |  |  |  |  |  |  |
|   |                | Contratacion de personal sin idoneidad para el cargo                                                                   | Desconocimiento por parte de los servidores públicos asociados a los diversos procesos que impidan que los objetivos, mision y vision sean cumplidos | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Al momento de ingresar personal nuevo a la entidad, se realiza la induccion y reintroduccion tanto para funcionarios como contratistas.<br>2. Realizar actividades preventivas de caracter pedagogico a los servidores publicos, para que conozcan los delitos contra la administracion publica y las faltas disciplinarias | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                | No realizar Induccion ni reintroduccion de personal en el tiempos programados                                          |                                                                                                                                                      |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |  |  |  |  |  |  |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|   |                                           |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                   |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                  |  |  |  |  |  |  |
|---|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 5 | GESTION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS | Recibir cuentas sin el lleno del total de los requisitos con el animo de agilizar el tramite                                                                                                                                      | Archivos contables con vacios de información                                      | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | Darle aplicación y cumplimiento al procedimiento de causación y pago de cuentas. Lista de chequeo                                                                                                                                     | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                                           | Fallas en procesos de interfase con el sofwar de actiuvos fijos e inventarios                                                                                                                                                     | oportuna de los estados financieros periódicos                                    | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | Ajustes al modulo de activos fijos e Inventarios por parte del proveedor de acuerdo a las necesidades de la empresa.                                                                                                                  | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                                           | El modulo de nómina no se encuentra configurado de acuerdo a la normatividad, pero se presentan inconsistencias lo cual conlleva al ingreso de los parámetros en forma manual.                                                    | Pago de lo indebido Errores en la liquidación de salarios y prestaciones sociales | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Elaborar un procedimiento de liquidación de nómina y prestaciones sociales para ser remitido al proveedor del software.<br>2. Los proveedores del software deben realizar una revisión de toda la configuración del módulo en este | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                                           | Desviación de recursos con ocasión del recaudo                                                                                                                                                                                    | Pérdida del dinero                                                                | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes                                                                                 | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                                           | Debilidades el la formulación del proyecto y estudio de conveniencia                                                                                                                                                              |                                                                                   | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Estandarizar criterios de selección y cumplimiento al reglamento de contratación.<br>2. Comités de seguimiento a la matriz de riesgos                                                                                              | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   | GESTION DE BIENES                         | Pliegos de condiciones, invitación pública con beneficio hacia algun proponente. Apesar de existir procedimientos no se cumplen ni aplican como debe ser. Incumplimiento del procedimiento para adquisición de bienes y servicios | Incumplimiento de los principios de contratación                                  | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | Formulación y cumplimiento de la fase planeación en la contratación ( Estudios previos, de conveniencia, técnicos, especificaciones técnicas, planos, presupuesto, A.P.U.)                                                            | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |
|   |                                           | Adquisición de bienes y servicios que no cumplen con las necesidades de la empresa. Influencia política e intereses particulares                                                                                                  |                                                                                   | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR |                                                                                                                                                                                                                                       | Secretario General, Planeacion y Control Interno |  |  |  |  |  |  |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|                     |                                                                                                                                                                                               |                                                                 |         |            |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                   |  |  |  |  |  |  |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------|------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| GESTION CONTRACTUAL | En el confeccionamiento de los pliegos de condiciones o términos de referencia se establecen reglas, fórmulas matemáticas, condiciones o requisitos para favorecer a determinados proponentes | favorecimiento de la adjudicación                               | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Cumplimiento del manual de contratación.<br>2. Auditorias al proceso por control interno de gestión.<br>3. Realizar actividades preventivas de caracter pedagogico a los servidores publicos, para que conozcan los delitos contra la administracion publica y las faltas disciplinarias                                                     | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |
|                     | Controles precarios.<br>Violacion de los principios de transparencia y leccion objetiva                                                                                                       | Utilización indebida de las causales de contratación directa    | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | 1. Cumplimiento del manual de contratación.<br>2. Auditorias al proceso por control interno de gestión.<br>3. Realizar actividades preventivas de caracter pedagogico a los servidores publicos, para que conozcan los delitos contra la administracion publica y las faltas disciplinarias<br>4. Comités de seguimiento a la matriz de riesgos | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |
| GESTION DOCUMENTAL  | Ocultar o alterar documentos oficiales de la entidad para beneficio propio o favorecimiento a terceros.                                                                                       | Ocultamiento o alteración de documentos oficiales de la entidad | POSIBLE | PREVENTIVO | EVITAR | Realizar actividades preventivas de caracter pedagogico a los servidores publicos, para que conozcan los delitos contra la administracion publica y las faltas disciplinarias                                                                                                                                                                   | Secretario General, Planeacion y Control nInterno |  |  |  |  |  |  |

“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

“SEGUIMOS CAMBIANDO  
**BAGADÓ**  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO



## ACCIONES RELEVANTES

- Plan de anticorrupción y de atención al ciudadano 2021.
- Actualización de la estructura organizacional de la administración.
- Manual de funciones y competencias laborales de la administración 2021.
- Manual de procesos y procedimientos.

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

Fue creado por nuestra oficina y adoptado por la Admon, mediante el **Decreto 562** siendo esta la herramienta rectora de articulación y ejecución a nivel municipal en nuestro caso, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del **MIPG**.

## QUIENES LO INTEGRAN

1. ALCALDE O SU DELEGADO
2. JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
3. SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
4. LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE SALUD MUNICIPAL
5. LOS ASESORES JURIDICOS DEL MUNICIPIO
6. LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
7. LA CONTADORA MUNICIPAL
8. EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
9. EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
10. LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
11. EL SECRETARIO DE VICTIMAS Y ENLACE MUNICIPAL



12. EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE  
MUNICIPAL

13. EL COORDINADOR DE LAS TIC

### PROCESOS DISCIPLINARIOS.

En el año 2021 la oficina de control interno no recibió queja de ningún tipo y menos observo conducta reprochable de algún funcionario de esta entidad, por lo cual no se adelantó investigación alguna.

Atentamente.

**WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE**  
Alcalde Municipal

**JAIR ALFONSO PINO GARCIA**  
Jefe Oficina Control Interno



## ACTA FINAL DE RENDICION DE CUENTAS

**BAGADO 26 DE MARZO DE 2022**

Siendo Las 11 De La Mañana Se Reunieron El Alcalde Municipal Dr Walter Steven Serna Palomeque Y Su Equipo De Gobierno Para Realizar La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas De La Vigencia 2021. Dicho evento se realizó en la biblioteca municipal donde con gran presencia comunitaria e invitados se desarrolló la agenda como se tenía prevista, destacando los siguiente invitados especiales como son

- + DR. WILSON MURILLO – PERSONERO MUNICIPAL
- + SEÑOR WILTON ELVER RENTERIA – CONCEJAL
- + SEÑOR CURA PARROCO JHON JAIRO ABADIA
- + SEÑOR JUEZ MUNICIPAL CARLOS PALACIOS
- + GESTORIA SOCIAL YOLADYS MURILLO
- + DR.ADIELA VALOIS REGISTRADORA MUNICIPAL
- + COMANDANTE DE POLICIA – BERNARDO PERLAZA

la programación diseñada se cumplió a cabalidad iniciando con iniciando con la instalación del evento por parte del señor Alcalde Municipal desde el corregimiento de MUCHICHI, resaltando el compromiso asumido desde el momento de su elección para llegar a los corregimientos. Asumiendo los siguientes compromisos.

- PAVIMENTACION 90 METROS LINIALES
- APOYAR LA CREACION DE CABAÑAS ECOTURISTICAS
- AL IGUAL QUE HACER MAS PRESENCIA ADMINISTRATIVA EN EL TERRITORIO

Posteriormente El Señor Personero Municipal El DR. WILSON MURILLO destaco la importancia de generar el escenario, continua resaltando que como

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



comunidad estamos en la obligación de hacerle seguimiento a los recursos público que pagamos.

Acto Seguido La Señora REGISTRADORA ADIELA VALOIZ aplaude la invitación que se hizo para hacer parte de la academia de historia de Bagadó y se pone a disposición para dinamizar e impulsar la iniciativa. Posterior el coordinador de la rendición del explica con un video las jornadas de socialización y preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas como visibilizarían de los grupos de valor y procede a detallar cómo será la metodología del evento. De la siguiente manera.

**LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO DISPUSO DE TRES MOMENTO. EN DESARROLLO DEL MOMENTO UNO DENOMINADO.**

**ESPACIO N° 1:** El Alcalde Expresa Sus Resultados A Través De La Consolidación De Un Informe Ejecutivo.

- **El Señor Alcalde Destaca Los Siguiende Ejecutoria.** Entre las cuales enfatiza en las siguientes obras
  - PLACA POLIDEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARINO
  - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL LOS CORREGIMIENTO MUCHICHI SAMPER Y PIEDRA HONDA
  - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS
  - CONSTRUCCIÓN 3KM DE PAVIMENTO RÍGIDO VÍA BAGADÓ CARMELO POR ULTIMO SE COMPROMETIÓ DEJAR LA CABECERA MUNICIPAL 100% POR CIENTO PAVIMENTADA.
  - CIERRA AGRADECIENDO LA PRESENCIA A ESCENARIO.



**ESPACIO N° 2:** El Alcalde Expresa Las Ejecutorias De La Vigencias Con La Participación De Su Equipo De Gobierno.

**ORDEN DE INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA**

| <b>SECRETARIA Y COORDINACIONES DE UNIDAD</b> |                               |                            |
|----------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| <b>NOMBRE DEL SECRETARIO</b>                 | <b>MÉTODO DE PRESENTACIÓN</b> | <b>ANOTACIÓN</b>           |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN                     | DIPOSITIVAS                   | YESIS ANTONIO NERYS MEDINA |
| SISBEN                                       | VIDEO                         | JHAN HAROL RENTERIA CORREA |
| OFICINA TIC                                  | VIDEO                         | JIMMY ANGELO CUESTA ARIAS  |
|                                              |                               |                            |
| SECRETARIA DE HACIENDA                       | PRESENCIA DIAPOSITIVA         | ROSELY RENTERIA CORDOBA    |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA                | PRESENCIAL DIAPOSITIVAS       | CARLOS MARIO CUESTA CORDOB |
| SECRETARIA DE GOBIERNO                       | PRESENCIAL DIAPOSITIVA        | MAGNO RENTERÍA RENTERIA    |

**“SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO”**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**“SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO  
DESPACHO DEL ALACLDE  
NIT: 891-680055-4



|                                        |                           |                                   |
|----------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| INSPECCIÓN<br>POLICÍA                  | VIDEO                     | EVER MOSQUERA<br>PALACIOS         |
| COMISARIA DE<br>FAMILIA                | VIDEO                     | ELIZA MORENO MORENO.              |
| COORDINADORA DE<br>CULTURA             | VIDEO                     | YERLEY MENA M.                    |
| COORDINACIÓN<br>LOCAL DE SALUD         | PRESENCIAL<br>DIAPOSITIVA | AURA MARIA HERRERA<br>GUIO        |
| ASEGURAMIENTO                          | VIDEO                     | DARLINSON MOSQUERA<br>CAMPAÑA     |
| APOYO SAL.<br>PUBLICA PIC              | VIDEO                     | EDITH ARITZA LEMUS LL             |
| SECRETARIA DE<br>INTEGRACIÓN<br>SOCIAL | PRESENCIAL<br>DIAPOSITIVA | YULIANA RENTERIA<br>ARBOLEDA      |
| SECRETARIA DE LA<br>MUJER              | VIDEO                     | FABER ANDRES ARIAS<br>RENTERIA    |
| UNIDAD DE<br>SERVICIOS<br>PÚBLICOS     | VIDEOS                    | LADYS YOSSANY SERNA<br>RENTERIA   |
| ASESORÍA JURÍDICA                      | PRESENCIAL<br>DIAPOSITIVA | JHADIANA LUCIA CUESTA<br>RENTERIA |
| SECRETARIA DE LAS<br>VICTIMAS          | PRESENCIAL<br>DIAPOSITIVA | JAIR ENRIQUE GUERRERO<br>CORDOB.  |
| OFICINA DE<br>CONTROL INTERNO.         | PRESENCIAL<br>DIAPOSITIVA | JAIR ALFONSO PINO<br>GARCIA       |

**"SIGAMOS CAMBIANDO, BAGADÓ ES EL COMPROMISO"**

Dirección: Municipio de Bagadó Alcaldía Municipal

E-mail: [alcaldia@bagado-choco.gov.co](mailto:alcaldia@bagado-choco.gov.co)

Teléfono: 3103707379

**"SEGUIMOS CAMBIANDO  
BAGADÓ  
ES EL COMPROMISO,  
SU META ES EL DESARROLLO"**



Un espacio que lidere los secretarios de despachos resaltando y felicitando el compromiso de los secretario demostrado en sus informes de gestión.

**ESPACIO N° 3:** El alcalde dialoga con la ciudadanía e intercambia, ideas, experiencias saberes, acoge recomendación, y resuelve inquietudes:

Lidera: La Comunidad

Modera: WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE Alcalde Municipal

Organiza El Orden De Intervenciones De Acuerdo Al Reglamento: Augusto Cicerón

En este espacios la gente no radico intervenciones manifestando su satisfacción por la información entregada.

La organización del evento informo que si resultan dudas o inquietudes se atenderán por las distintas plataformas digitales de administración municipal y que el informe de gestión lo podrán descargar de la página oficial de administración municipal.

Del mismo modo durante el evento se entregaron los formatos de preguntas y respuesta al igual que los participantes diligenciaron la encuesta de satisfacción.

Cabe descarta que según los medio asistentes durante la trasmisión se conectaros 6000 persona distribuidas entre el plataformas digitales el Baudoseño, Chocó radio y la página de municipio.

Por último se da por terminada la audiencia a las 3.00 pm. Agradeciendo a los asistentes funcionarios y al equipo organizador la participación en el evento.

**JAIR ALFONSO PINO GARCIA**  
Jefe Oficina Control Interno